





---

# Ibersid

revista de sistemas  
de información y documentación

journal of information  
and documentation systems

---



---

# Ibersid

## 2018

revista de sistemas  
de información y documentación  
vol. 12, n.º 1 (enero-junio 2018)

journal of information  
and documentation systems  
vol. 12, n. 1 (January-June 2018)

---

ISSN 1888-0967

Editor

---

Francisco Javier García Marco

© 2018 Francisco Javier García Marco

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción por cualquier medio de la totalidad o parte de la presente edición sin permiso escrito de los titulares del copyright. Queda, sin embargo, autorizada expresamente la reproducción de los resúmenes y palabras clave de los artículos en inglés y español. También se permite la reproducción de sus textos con objetivos exclusivamente docentes para su uso ocasional en el aula, en cuyo caso se excluye el almacenamiento superior a un mes en un servidor.

Los artículos publicados están sometidos a evaluación científica y editorial en beneficio de la comunidad científica y los autores, pero dicha evaluación se realiza dentro de los límites del desarrollo actual de la disciplina, las limitaciones humanas de editores y revisores, y con una perspectiva ideológica, teórica y metodológica abierta, por lo que la dirección no siempre comparte las opiniones, métodos y procedimientos reflejados en la revista. Los autores se responsabilizan personalmente del cumplimiento de los códigos éticos y la legislación vigente, así como de la obtención de los permisos de copia de materiales ajenos.

Se permite expresamente el autoarchivo de la versión electrónica por parte de los autores en sus repositorios personales e institucionales. Los autores pueden reproducir los textos y figuras de sus artículos sin permiso expreso del editor indicando la fuente de publicación, y conservan los derechos de su original con la obligación de citar la presente edición.

ISSN: 1888-0967= Ibersid (Zaragoza)

Depósito legal: Z-2999-2007

Edita: Ibersid® con la colaboración de Prensas de la Universidad de Zaragoza

Diseño de portada: David Guirao

Editor de textos en portugués: João Batista Ernesto de Moraes

Imprime:

Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.

Edificio de Ciencias Geológicas, C/ Pedro Cerbuna, 12.

50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063.

---

# Ibersid

## revista de sistemas de información y documentación

---

### Alcance y objetivos

---

*Ibersid: revista internacional de sistemas de información y documentación* es una publicación anual arbitrada dedicada a la gestión de la información y el conocimiento desde una óptica sistémica e interdisciplinar. Es el órgano de comunicación de Ibersid, una red internacional con presencia en África, América y Europa, que tiene su sede en Zaragoza (España), y que celebra congresos anuales (<http://www.ibersid.org>). Las políticas de aceptación y evaluación de originales se detallan en sendos documentos al final del volumen.

### Difusión

---

Ibersid tiene difusión internacional. Está indizado en Scopus, ESCI, LISA, ISTA, ERIH Plus, Latindex y Dialnet.

### Reconocimientos

---

*Ibersid* publica en este volumen ponencias y comunicaciones arbitradas presentadas en la edición de 2017 del congreso Ibersid, que contó con una ayuda del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza.

### Redacción, distribución y canje

---

Revista Ibersid  
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Zaragoza  
C/ Pedro Cerbuna 12,  
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tfno: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.  
E-mail: [ibersid@unizar.es](mailto:ibersid@unizar.es)

### Suscripciones y números sueltos

---

Suscripción anual / Annual subscription: 30 €.  
Número suelto / Volume: 36 €.  
(IVA y gastos de envío incluidos).

---

# Ibersid

## journal of information and documentation systems

---

### Scope and aims

---

*Ibersid: an international journal on information and documentation systems* is an annual arbitred international journal devoted to information and knowledge management from a systemic and interdisciplinary perspective. It is the scientific communication tool of Ibersid, an international network with presence in Africa, America and Europe, whose office is in Zaragoza (Spain), where it organizes its annual conferences (<http://www.ibersid.org>). Acceptance and evaluation policies are detailed at the end of the volume.

### Dissemination

---

Ibersid has international distribution. It is referred in Scopus, ESCI, LISA, LISTA, ERIH Plus, Latindex and Dialnet.

### Acknowledgments

---

In this volume, *Ibersid* publishes referred invited and contributed papers to the congress Ibersid 2017, which received a grant from the Research Vice Rectorate of the University of Zaragoza.

### Contact address

---

Revista Ibersid  
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Zaragoza  
C/ Pedro Cerbuna 12,  
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tel.: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.  
E-mail: [ibersid@unizar.es](mailto:ibersid@unizar.es)

### Subscriptions

---

Annual subscription: 30 €.  
Volume: 36 €.  
(VAT and mailing expenses included)

## Editor

Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza. E-mail: jgarcia@unizar.es

### Consejo de redacción / Editorial council

Mario Guido Barité Roqueta, Univ. de Montevideo, Uruguay	Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza, España	Alan Gilchrist, Cura Consortium, Reino Unido
José Augusto Chaves Guimarães, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Francisco Javier Martínez Mendez, Univ. de Murcia, España	Tefko Saracevic, Rutgers University, Estados Unido
João Batista Ernesto Moraes, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Álvaro Quijano Solís, Colegio de México, México.	

### Consejo científico / Scientific council

Ernest Abadal Falgueras, Univ. de Barcelona, España	Víctor Herrero Solana, Univ. de Granada, España	Gloria Ponjuán Dante, Univ. de La Habana, Cuba
Tomás Baiget, EPI S. A., España	José María Izquierdo Arroyo, Univ. de Murcia, España	Álvaro Quijano Solís, Colegio de México, México
Mario Guido Barité Roqueta, Univ. de la República, Uruguay	María Pilar Lasala Calleja, Univ. de Zaragoza, España	José Vicente Rodríguez Muñoz, Univ. de Murcia, España
Mercedes Caridad Sebastián, Univ. Carlos III, España	Alfonso López Yepes, Univ. Complutense, España	Adelaida Román Román, CINDOC (Madrid), España
Alberto Carreras Gargallo, Univ. de Zaragoza, España	José López Yepes, Univ. Complutense de Madrid, España	Susana Romanos de Tiratell, Univ. de Buenos Aires, Argentina
Luis Codina, Univ. Pompeu Fabra, España	Bonifacio Martín del Brío, Univ. de Zaragoza, España	Juan Ros García, Univ. de Murcia, España
José Antonio Cordón García, Univ. de Salamanca, España	Francisco Javier Martínez Méndez, Univ. de Murcia, España	Francisco J. Ruiz de Mendoza, Univ. de la Rioja, España
Miriam Vieira da Cunha, Univ. Federal de Santa Catarina, Brasil	João Batista Ernesto de Moraes, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Félix Sagredo Fernández, Univ. Complutense, España
Emilia Currás Puente, Univ. Autónoma de Madrid, España	José Antonio Moreira González, Univ. Carlos III, España	Eliás Sanz Casado, Univ. Carlos III, España
Celia Chaín Navarro, Universidad de Murcia, España	Purificación Moscoso Castro, Univ. de Alcalá, España	Carlos Serrano Cinca, Univ. de Zaragoza, España
Alejandro Delgado Gómez, Archivo de Cartagena, España	Félix Moya Anegón, Univ. de Granada, España	Emilio Setién Quesada, Biblioteca Nacional José Martí, Cuba
María Eulalia Fuentes Pujol, Univ. Autónoma de Barcelona, España	M <sup>a</sup> del Carmen Negrete Gutiérrez, Univ. Autónoma de México	Emir Suaiden Univ. de Brasilia, Brasil
Mariângela Spotti Lopes Fujita, Univ. Estadual Paulista, Brasil	José Luis Otal, Univ. Jaume I de Castellón, España	Johanna Wilhelmina Smit, Univ. de São Paulo, Brasil
Fernando Galindo Ayuda, Univ. de Zaragoza, España	Manuel José Pedraza Gracia, Univ. de Zaragoza, España	Marta Ligia Pomim Valentim, Univ. Estadual Paulista, Brasil
Carlos García Figuerola, Univ. de Salamanca, España	Martha Alicia Pérez, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Colombia	Félix del Valle Gastaminza, Univ. Complutense, España
Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza, España	María Pinto Molina, Univ. de Granada, España	
Blanca Gil Urdiciain, Univ. Complutense, España		

### Revisores externos del número / External reviewers in this issue

Agradecemos su colaboración altruista y desinteresada a Loreto Corredoira Alfonso, Joaquín López del Ramo, José Antonio Cordón García, Jose Luis González San Juan, José Luis Herrera Morillas, Isidoro de Miguel García, Michela Montesi y Alejandro Uribe Tirado.

#### Candidaturas al consejo científico

Se aceptan candidaturas al consejo científico de especialistas del área de Biblioteconomía y Documentación y de otras disciplinas relacionadas (Informática, Ciencias Sociales, Lingüística, Filosofía, Psicología, etc.) con experiencia profesional e investigadora demostrada. En el sistema público de investigación español, suele ser equivalente al doctorado y dos sexenios de investigación o méritos equivalentes.

#### Scientific council membership policy

Candidatures of researchers from LIS and other related disciplines (Computer Science, Social Sciences, Linguistics, Philosophy, Psychology, etc.) with demonstrated professional and research experience are welcomed. In the Spanish public research system, for example, this usually means having a doctorate and two scientific productivity sexennia or equivalent outputs.

---

# Tabla de contenidos en español

Table of contents in Spanish

---

Tabla de contenidos en español .....9  
Tabla de contenidos en inglés ..... 11

## Artículos

*Buenas prácticas en la declaración de obras huérfanas en Europa*  
Rosario ARQUERO AVILÉS  
Gonzalo MARCO CUENCA  
José Antonio SALVADOR OLIVÁN ..... 13

*Percepción de las revistas científicas españolas hacia el acceso abierto, open peer review y altmetrics*  
Francisco SEGADO-BOJ, Juan MARTÍN-QUEVEDO, Juan-José PRIETO-GUTIÉRREZ, ..... 27

*Los archivos eclesiásticos como fuentes para el estudio de la beneficencia en España*  
María Guadalupe PÉREZ ORTIZ  
Francisco GONZÁLEZ LOZANO  
Agustín VIVAS MORENO ..... 33

*Evaluación de impacto de los recursos informativos bibliotecarios en la competitividad académica mediante ecuaciones estructurales*  
José Refugio ROMO-GONZÁLEZ  
Laura Patricia MURGUÍA JÁQUEZ  
Javier TARANGO  
Juan D. MACHIN-MASTROMATTEO ..... 43

*Análisis de las noticias sobre lectura en Portugal en el inicio de la era digital (2009-2011)*  
Belén GARCÍA-DELGADO GIMÉNEZ ..... 51

*La contribución de la alfabetización informacional a la Ciencia Abierta*  
Carlos LOPES  
María da Luz ANTUNES  
Tatiana SANCHES ..... 59

*Propuesta de un sistema de gestión integrado para fondos documentales patrimoniales familiares*  
Camino SÁNCHEZ OLIVEIRA ..... 69

## Investigaciones en curso, artículos breves y comunicaciones

*Evaluación de documentos y memoria en las universidades brasileñas* ..... 77  
Tatianne AKAICHI  
María Leandra BIZELLO  
Sonia María TROITIÑO RODRIGUEZ ..... 77

*Procedimiento de evaluación* ..... 85

*Instrucciones para la presentación de trabajos* ..... 87

*Índice de autores* ..... 90

*Índice de materias en español* ..... 90

*Índice de materias en inglés* ..... 90



---

# Tabla de contenidos en inglés

Table of contents in English

---

<i>Table of contents in Spanish</i> .....	9	<i>Evaluation process</i> .....	85
<i>Table of contents in English</i> .....	11	<i>Instructions for authors</i> .....	87
<b>Articles</b>		<i>Author index</i> .....	90
<i>Good practices in the declaration of orphan works in Europe</i>		<i>Subject index in Spanish</i> .....	90
<i>Rosario ARQUERO AVILÉS</i> <i>Gonzalo MARCO CUENCA</i> <i>José Antonio SALVADOR OLIVÁN</i> .....	13	<i>Subject index in English</i> .....	90
<i>Spanish scientific journals perceptions towards open Access, open peer review and altmetrics</i>			
<i>Francisco SEGADO-BOJ</i> <i>Juan MARTÍN-QUEVEDO</i> <i>Juan-José PRIETO-GUTIÉRREZ</i> .....	27		
<i>Ecclesiastical archives as sources for the study of charity in Spain</i>			
<i>María Guadalupe PÉREZ ORTIZ</i> <i>Francisco GONZÁLEZ LOZANO</i> <i>Agustín VIVAS MORENO</i> .....	33		
<i>Assesing the academic competitiveness impact of library information resources with structural equation models</i>			
<i>José Refugio ROMO-GONZÁLEZ</i> <i>Laura Patricia MURGUÍA JÁQUEZ</i> <i>Javier TARANGO</i> <i>Juan D. MACHIN-MASTROMATTEO</i> .....	43		
<i>Analysis of the news on digital reading in Portugal (2009-2011)</i>			
<i>Belén GARCÍA-DELGADO GIMÉNEZ</i> .....	51		
<i>The contribution of information literacy to Open Science</i>			
<i>Carlos LOPES</i> <i>Maria da Luz ANTUNES</i> <i>Tatiana SANCHES (3)</i> .....	59		
<i>Integrated heritage management systems for family holdings: a proposal</i>			
<i>Camino SÁNCHEZ OLIVEIRA</i> .....	69		
<b>Case studies, research in progress, short articles and notes</b>			
<i>Appraisal and memory in Brazilian universities</i>			
<i>Tatianne AKAICHI</i> <i>Maria Leandra BIZELLO</i> <i>Sonia Maria TROITIÑO RODRIGUEZ</i> .....	77		



---

# Buenas prácticas en la declaración de obras huérfanas en Europa

*Good practices in the declaration of orphan works in Europe*

---

Rosario ARQUERO AVILÉS (1), Gonzalo MARCO CUENCA (2), José Antonio SALVADOR OLIVÁN (2)

(1) Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad Complutense de Madrid, España, carquero@ucm.es (2) Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia, Universidad de Zaragoza, España, gmarco@unizar.es, jaso@unizar.es

## Resumen

Se presenta un análisis de los proyectos europeos de preservación y digitalización del patrimonio cultural que, como ejemplo de buenas prácticas, han sido origen de la declaración de obras huérfanas. Para ello, se establece como fuente primaria para la identificación de los proyectos la información pública disponible en los registros de la *Base de Datos de Obras Huérfanas del Observatorio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)*. En primer lugar, se analizan y se normalizan los datos de los 2.041 registros exportados de la citada base de datos. A continuación, se establecen diferentes rankings e indicadores. Por último, se presentan los 43 proyectos identificados, realizándose un análisis cualitativo y descriptivo de los proyectos basándose en la consulta de la información pública disponible online y en los contactos establecidos con algunos de sus responsables.

**Palabras clave:** Obras huérfanas. Declaración de obras huérfanas. Proyectos europeos. Digitalización. Base de datos de obras huérfanas. Patrimonio cultural y documental. Europa.

## Abstract

This study presents an analysis of the European projects of preservation and digitisation of the cultural heritage that, as an example of good practices, have been the origin of the declaration of orphan works. For this purpose, the public information available in the records of the Orphan Works Database of the Observatory of the Intellectual Property Office of the European Union (EUIPO) is established as the primary source for the identification of projects. First, the data of the 2,041 records exported from the database are analysed and normalized. Next, different rankings and indicators are established. Finally, the 43 projects identified are presented and a qualitative and descriptive analysis is realized, based on the consultation of the public information available online and the contacts established with some of those responsible.

**Keywords:** Orphan works. Orphan works declaration. European projects. Digitization. Orphan works database. European cultural heritage. Europe.

## 1. Introducción

En marzo de 2002, se elaboraron por encargo de la UNESCO y como resultado del trabajo de un grupo de expertos de la IFLA (*International Federation of Library Associations*) y de la ICA (*International Council on Archives*), las “*Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos*” (1) (Ministerio de Cultura, 2002).

Estas directrices identifican y discuten las cuestiones clave relativas a la conceptualización, planificación e implementación de proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellas colecciones custodiadas en bibliotecas y archivos, incluyendo recomendaciones de “buenas prácticas” que deberían seguirse en las diferentes fases de los procesos de digitalización. En este mismo documento se recomienda que la primera cuestión a resolver en un proyecto o programa de

digitalización sean las condiciones legales para realizar copias digitales (Ministerio de Cultura, 2002).

En ese mismo contexto temporal, entre los años 2002 y 2004, surgen importantes iniciativas de digitalización masiva como la de *Google Books* (2), un servicio gratuito que implicaba, tal y como indica Esteve (2010):

[...] la digitalización de alrededor de quince millones de volúmenes, que Google calculaba llevar a cabo en unos diez años, para ponerlos a disposición del público mediante un servicio de búsqueda de libros ofrecido por la propia empresa bajo el nombre de *Google Books Search* (GBS).

Para ello, Google decidió acudir a la fuente depositaria de los libros, las bibliotecas, llegando a firmar acuerdos de digitalización con las principales bibliotecas universitarias norteamericanas, además de otras bibliotecas universitarias europeas de reconocido prestigio. En dicho contexto, se obvió a autores y editores, para acceder

directamente a los contenidos a través de las colecciones de las bibliotecas. Tal y como indica Espín (2014):

Si bien la iniciativa de Google se centraba esencialmente en las obras literarias en dominio público, se acabó extendiendo a toda producción literaria de obras protegidas, incluidas obras huérfanas y/o fuera del comercio.

El proyecto, no ausente de controversia, se ha encontrado con diversos problemas técnicos y legales y, entre estos últimos, destacan aquellos relacionados con la digitalización de obras huérfanas y los posibles intereses comerciales que puedan derivar de su uso. En este mismo sentido, y en relación a los proyectos de digitalización masiva de documentos, Espín (2014) expresa que:

[...] evidentemente ha sido Google quien ha marcado el ritmo del mercado y de las normas, en esta como en tantas otras materias. Por consiguiente, no se puede hacer un análisis del nuevo límite introducido por la declaración de obras huérfanas, si no se tiene en cuenta que la acción normativa comunitaria es la respuesta europea a Google.

En este escenario y con relación a la existencia de obras huérfanas, dentro de las colecciones europeas, se habla de un importante volumen. Para el Observatorio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO, 2014) existen (3):

Millones de obras huérfanas en bibliotecas, museos y archivos de organismos de radiodifusión públicos y otras instituciones públicas de la Unión Europea; la British Library, por ejemplo, posee más de 150 millones de artículos y calcula que hasta el 40% de las obras creativas de sus colecciones podrían ser huérfanas.

En otro informe encargado por la Comisión Europea sobre la evaluación de la situación de las obras huérfanas (Vuopala, 2010) se indica la existencia de un alto número de obras huérfanas en Europa, con una estimación conservadora de 3 millones de libros, sujetos a derechos de autor que podrían ser obras huérfanas, lo que supone un 13% de los libros sujetos a derechos de autor en la Unión Europea.

La Directiva europea 2012/28/UE (4) sobre usos autorizados de obras huérfanas (Parlamento Europeo, 2012) viene a establecer un marco legal para facilitar la digitalización y divulgación de ciertas obras que se encuentran amparadas bajo los derechos de autor o derechos afines, no encontrándose en dominio público, y en las que se da la circunstancia de no haber sido posible identificar o localizar por ningún medio a los titulares de esos derechos o, dicho de otro modo, de obras huérfanas. En esta misma Directiva, en su

artículo 3, apartado 6, se promueve la adopción por parte de los Estados miembros de las medidas necesarias para asegurar que la información sobre obras huérfanas quede registrada en una base de datos única, en línea y accesible al público, siendo creada y gestionada por la *Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI)* que, a partir de marzo de 2016, pasó a denominarse *Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)*.

Con esta perspectiva se abrió, a finales del año 2014, la *Base de datos de Obras Huérfanas* de la EUIPO, un recurso que adquiere un papel significativo como repositorio central europeo de información sobre obras huérfanas, recopilando toda la información que sobre este tipo de materiales poseen las instituciones culturales europeas. La base de datos de Obras Huérfanas proporciona información detallada sobre la declaración de obras huérfanas contenidas en las colecciones de bibliotecas de acceso público, centros educativos, museos, archivos, instituciones dedicadas al patrimonio audiovisual y organismos públicos de radiodifusión establecidos en los Estados miembros.

Esta base de datos, de acuerdo con la Directiva europea 2012/28/UE, incluye información sobre una amplia variedad de tipologías documentales como, por ejemplo: obras impresas, como libros, diarios, periódicos, revistas y otros documentos impresos; obras cinematográficas o audiovisuales y fonogramas; obras inéditas bajo ciertas condiciones de licencia; obras insertadas o embebidas en otras obras impresas o en fonogramas, como por ejemplo ilustraciones, imágenes o fotografías; y obras parcialmente huérfanas, en concreto aquellas para las que se hayan identificado y localizado a uno o más titulares de los derechos y estos hayan autorizado el uso de la obra en relación con los derechos de los que son titulares.

Cabe señalar que en los últimos diez años, amparados por la legislación europea e iniciativas como la estrategia *Europa 2020* (Comisión Europea, 2010a) y la *Agenda Digital para Europa* (Comisión Europea, 2010b), se han originado muchos proyectos relacionados con la preservación del patrimonio cultural europeo, tales como *Europeana*, donde se ha promovido la digitalización como un medio para la conservación y la difusión de aquellos materiales declarados de interés cultural, fomentando la creación de bibliotecas digitales que contribuyen al capital social y cultural europeo.

En este sentido, formando parte de las colecciones que han servido como base para el desarrollo de estos proyectos de digitalización, se han podido hallar y se siguen aún hallando una importante cantidad de obras huérfanas. Estos proyectos, por tanto, se constituyen como un pilar

clave para la localización y posterior declaración de obras huérfanas, siendo una fuente de especial relevancia como origen de la declaración de obras huérfanas en la base de datos de la EUIPO.

## 2. Objetivos y metodología

En este estudio se propone como objetivo general la realización de un análisis y evaluación de los proyectos europeos que han originado la declaración de obras huérfanas a través del estudio de los registros públicos de la *Base de datos de Obras Huérfanas de la EUIPO*, lo que puede interpretarse como un ejemplo de buenas prácticas para el resto de países que aún no tienen ningún registro público de declaración de obras huérfanas en dicha base de datos.

Como objetivos específicos relacionados con este objetivo general, se formulan los siguientes: identificar los principales proyectos europeos relacionados con la declaración de obras huérfanas; identificar los países y organizaciones implicadas en estos proyectos; generar un ranking de proyectos a partir del número de registros principales de obras huérfanas declaradas; generar un ranking de proyectos atendiendo a sus tipologías documentales; y analizar y describir los proyectos más relevantes por número de registros principales declarados y tipologías documentales existentes.

Con respecto a la metodología, se ha seguido un método de investigación de tipo mixto en tres fases. En la primera fase, se han establecido, como datos de referencia, los registros públicos principales disponibles en la *Base de datos de Obras Huérfanas de la EUIPO* (en inglés, *Orphan Works Database*) (5). Estos datos se han obtenido a partir de una consulta general, por todos los campos, con fecha final de 15 de marzo de 2017. Los resultados obtenidos se exportaron para su análisis cuantitativo y estadístico a un analizador denominado *APROH* (6) basado en una hoja de cálculo. El contenido de este analizador incluye los siguientes campos: *identificador APROH*, *número de archivo*, *título del trabajo*, *descripción*, *tipología*, *organización (entidad declarante)*, *país*, *lengua de publicación* y *denominación del proyecto*. Todos los datos han sido exportados de la base de datos de la EUIPO, a partir de su vista pública, excepto el identificador APROH.

En la segunda fase, se seleccionaron los siguientes indicadores objeto de estudio: *total de proyectos por países* y *número de registros declarados*, *total de proyectos por tipologías documentales* y *número de registros declarados*, *porcentaje de registros atendiendo a su tipología documental*, *ranking de organizaciones por número de registros declarados*, *ranking de proyectos por*

*número de registros y por tipología documental*. Para poder llevar a cabo este análisis de tipo cuantitativo previamente se normalizan los valores de los campos: *tipología*, *denominación del proyecto* y, *excepcionalmente*, *algunos nombres de organizaciones declarantes*. A continuación, se analizan los indicadores y se establecen los rankings por medio de la generación de tablas dinámicas y consultas predefinidas en APROH.

En la tercera fase, a partir del ranking de proyectos, atendiendo a su relevancia por número de registros declarados, más de 20 registros, y su tipología documental, se realiza un análisis cualitativo y descriptivo basado en la consulta de la información pública disponible online sobre los proyectos y los contactos establecidos con algunos de sus responsables.

Este estudio se ha desarrollado durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2017 y el 31 de marzo de 2017.

## 3. Resultados

Como resultado de la consulta pública de la *Base de Datos de Obras Huérfanas de la EUIPO* se obtuvieron un total de 2.041 registros principales, que contienen 7.704 obras integradas o embebidas. Estos registros están relacionados con un total de 14 países y 43 proyectos (ver figura 1 en la página siguiente). Hay que señalar que algunos de estos proyectos han dado origen a declaraciones de registros relacionados con más de una tipología documental.



Figura 1. Países y número de proyectos que han dado origen a declaración de obras huérfanas

En cuanto a la evolución de los registros en la base de datos, a finales del año 2015 existían aproximadamente unos 1.430 registros (EUIPO,

2016). Tal y como recoge el estudio de Arquero y Marco (2016), a mediados de noviembre de 2016, se habían declarado 1.979 registros y en el período comprendido entre el 15 de noviembre de 2016 y 15 de marzo de 2017 se han hecho públicos 62 nuevos registros. En la tabla I se puede observar la relación de países declarantes por orden alfabético, número de proyectos y número de registros asociados a esos proyectos. Entre los países con mayor número de proyectos destacan: Alemania y Reino Unido, seguidos de Lituania, Hungría y el resto con tres o menos proyectos. Sin embargo, cabe destacar que son los Países Bajos, con 3 proyectos y 801 registros, el país con mayor número de declaraciones de obras huérfanas.

A continuación, en la tabla II, podemos encontrar una relación de proyectos por países, organizaciones declarantes, denominación del proyecto, tipología y número total de registros declarados. Esta tabla se complementa con la tabla que aparece en el anexo I y que podemos encontrar al final del estudio. Dicha tabla anexa muestra una vista de todos los proyectos por orden alfabético y desde un enfoque temático, incluyendo una breve descripción de los mismos y otras informaciones de interés como: el nombre del proyecto,

tipología documental, dirección web donde se ubica el proyecto y país de origen.

<i>País</i>	<i>Número de proyectos</i>	<i>Registros</i>
Alemania	9	80
Austria	1	7
Croacia	1	1
Dinamarca	2	37
Eslovaquia	1	4
Estonia	1	25
Hungría	4	525
Irlanda	2	9
Letonia	1	1
Lituania	5	44
Países Bajos	3	801
Portugal	3	12
Reino Unido	9	494
Suecia	1	1
Total	43	2.041

*Tabla I. Número de proyectos y registros por orden alfabético del país de origen*

<i>País</i>	<i>Organización</i>	<i>Denominación del proyecto</i>	<i>Tipología</i>	<i>Reg.</i>
Alemania	Bauhaus-Archiv Berlin	Bauhaus-Archiv e.V. Museum für Gestaltung	Obras audiovisuales	1
	Deutsche Kinemathek - Museum für Film und Fernsehen - Deutsches Filminstitut	EFG 1914	Obras audiovisuales	5
	Deutsche Nationalbibliothek	d003	Obras impresas	3
	Institut für Ost- und Südosteuropaforschung (Bibliothek)	GeoPortOst OstDok	Obras impresas Obras impresas	15 14
	Universität Hamburg P. Walter Jacob-Archiv	documentation on the fate of Jewish inhabitants of the Thuringian town of Altenburg (project by Christian Repkewitz)	Fotografía	1
	Stiftung Haus der Geschichte der Bundesrepublik Deutschland	background research Suche in den Sammlungen Sammlungen im Internet	Obras audiovisuales	1
			Obras impresas	1
			Obras impresas	
Technische Informationsbibliothek	TIB AV-Portal	Obras audiovisuales	28	
Universitätsbibliothek der Humboldt-Universität zu Berlin	Digitalisierung	Obras impresas	10	
Austria	University of Innsbruck	diglib.uibk.ac.at	Obras impresas	7
Croacia	National and University Library in Zagreb	Adrianskoga mora sirena	Obras impresas	1
Dinamarca	Danish Film Institute	Online display	Obras audiovisuales	36
			Fonogramas	1
Eslovaquia	Dominikánsky knižný inštitút	Digitalizácia fondu DK1	Obras impresas	4

Estonia	National Library of Estonia	Digital National Imprint	Obras impresas Partituras	22 3	
Hungria	Magyar Nemzeti Digitális Archívum és Filmintézet Hungarian National Digital Archives and Film Institute	gramofononline.hu http://filmhiradokonline.hu/ MaNDA Dokumentumfilmek	Fonogramas Obras audiovisuales Obras audiovisuales	340 1 1	
	National Széchényi Library of Hungary	ELDORADO	Obras impresas	183	
Irlanda	Fingal County Council Archives	Shackleton's Mill Film Project	Obras audiovisuales	1	
	Trinity College Dublin, the University of Dublin	Clarke Stained Glass Studios Collection	Correspondencia	8	
Letonia	Natioanl Library of Latvia	LNB GRĀMATU PORTĀLS	Obras impresas	1	
Lituania	Aušros" muziejus	LIMIS	Fotografija	4	
	Gabrielė Petkevičaitė-Bitė Panevėžys County Public Library Kaunas county public library Povilas Visinskis Siauliai County Library	Virtual Electronic Heritage System	Obras impresas Obras impresas Obras impresas	4 1 2	
		Martynas Mažvydas National Library of Lithuania	Presenting Works of the Lithuanian Classical Literature Online	Obras impresas	28
		National M. K. Čiurlionis Museum of Art	Nenustatytų teisių turėtojų kruopščios paieškos vykdymas	Obras impresas	3
	Rokiškio rajono savivaldybės Juozo Keliuočio viešoji biblioteka	Nr. TR-351	Obras impresas	2	
	Países Bajos	Eye Film Institute	Film in Nederland FORWARD	Obras audiovisuales Obras audiovisuales	133 647
Koninklijke Bibliotheek		DBNL	Obras impresas	21	
Portugal	Biblioteca Nacional de Portugal	Diário da Guerra	Obras impresas	6	
		Portal Macau/China (thematic website)	Partituras	1	
		Portuguese National Digital Library	Obras impresas	4	
			Partituras	1	
Reino Unido	British Film Institute Northern Ireland Screen	BFI Unlocking Film Heritage Britain on Film	Obras audiovisuales Obras audiovisuales	205 3	
	CREATE	Digitising the Edwin Morgan Scrapbooks Project	Obras impresas	5	
	The National Archives. Humanist Library and Archives	Architecture and Place	Obras impresas	2	
	IWM	IWM websites	Obras audiovisuales	1	
	King's College, Cambridge	Introduction to Archives: Rupert Brooke website	Obras impresas	7	
	Roman Roads Research Association	Margary Online	Obras impresas	1	
	Stirling Council Archives	IAD2016 blog post	Planos	3	
	The British Library	Europeana WW1 Spare Rib Digitisation	Ilustraciones	1	
			Obras impresas	39	
			Obras impresas	227	
Suecia	Swedish National Heritage Board	Digitala Sveriges kyrkor	Obras impresas	1	
			Total	2.041	

Tabla II. Relación de países, organizaciones, proyectos, tipologías y registros declarados

Top	Organización	Nº.	País
1	Eye Film Institute	780	Países Bajos
2	Magyar Nemzeti Digitális Archívum és Filmintézet	342	Hungría
3	The British Library	267	Reino Unido
4	British Film Institute	205	Reino Unido
5	National Széchényi Library of Hungary	183	Hungría
6	Danish Film Institute	36	Dinamarca
7	Institut für Ost- und Südosteuropaforschung (Bibliothek)	29	Alemania
8	Technische Informationsbibliothek	28	Alemania
9	Martynas Mažvydas National Library of Lithuania	28	Lituania
10	National Library of Estonia	25	Estonia

Tabla III. Ranking top10 de organizaciones por número de registros declarados y país

Atendiendo a las organizaciones declarantes de obras huérfanas es el *Eye Film Institute* de los Países Bajos, con dos proyectos audiovisuales, quien lidera este ranking. En la tabla II podemos observar las diez primeras organizaciones por número de registros declarados.

En cuanto a las tipologías documentales de los registros declarados, son las obras audiovisuales, con 1.063 registros, las que ocupan el primer puesto; las obras impresas, con 615 registros, se encuentran en un segundo puesto; los fonogramas, con 341 registros en tercer lugar y el resto de tipologías documentales, con 22 registros, ocupan el último lugar.

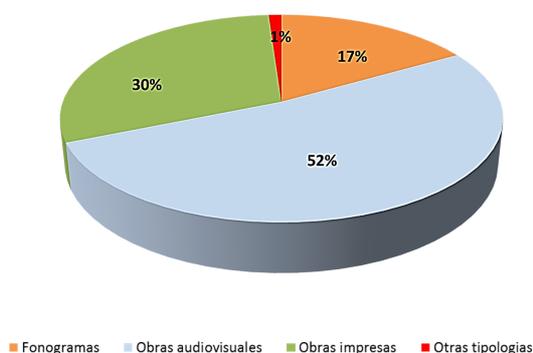


Figura 2. Porcentaje de registros atendiendo a su tipología documental

Con relación al número de proyectos por tipologías documentales son los proyectos

relacionados con las obras impresas, con 24 proyectos, los que lideran este ranking, los proyectos audiovisuales se sitúan a continuación con 11 proyectos ocupando el segundo puesto, los proyectos relacionados con otras tipologías, partituras, correspondencia, fotografías, ilustraciones, planos, con 6 proyectos, ocupan el tercer puesto y, por último, los fonogramas con 2 proyectos.

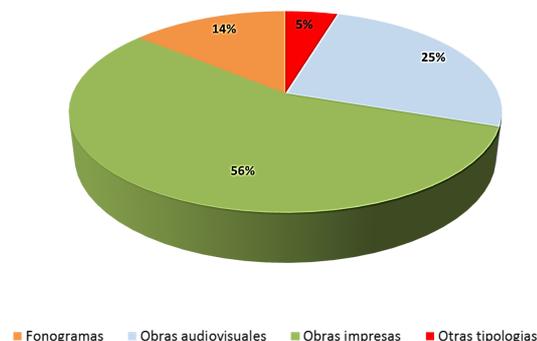


Figura 3. Porcentaje de proyectos atendiendo a su tipología documental.

### 3.1. Proyectos de obras audiovisuales

Dado que se trata de la tipología documental que mayor número de proyectos concentra, a continuación, se realiza una revisión de los proyectos que tienen más de 20 registros declarados de obras audiovisuales. En la tabla IV podemos observar el ranking de los proyectos audiovisuales por nombre y número de registros declarados.

Top	Proyectos audiovisuales	Registros
1	FORWARD	647
2	BFI Unlocking Film Heritage Britain on Film	208
3	Film in Nederland	133
4	Online display	36
5	TIB AV-Portal	28
6	EFG 1914	5
7	background research	1
8	Bauhaus-Archiv e.V. Museum für Gestaltung	1
9	<a href="http://filmhiradokonline.hu/">http://filmhiradokonline.hu/</a>	1
10	IWM websites	1
11	MaNDA Dokumentumfilmek	1
12	Shackleton's Mill Film Project	1
	Total	1.063

Tabla IV. Ranking de proyectos de obras audiovisuales por número de registros

3.1.1. *FORWARD*. Es con 647 registros principales declarados es el proyecto más importante de todos los analizados. El proyecto *FORWARD*, financiado por la Unión Europea (7), tiene como finalidad la creación de un sistema armonizado para evaluar y registrar la situación de los derechos de las obras audiovisuales europeas, sirviendo de apoyo para la identificación y registro de obras huérfanas. Este proyecto intenta facilitar un marco normalizado para la definición del estado de los derechos de las obras audiovisuales, que permita un acceso sistematizado y simplificado a gran parte de los activos culturales que están actualmente infrutilizados o son desconocidos en Europa (Comisión Europea, 2016). El proyecto es liderado por la Cinematheque Royale de Bélgica y fue programado inicialmente para una duración de tres años (2013-2016). En el mismo, participan 13 organizaciones de 10 países europeos, entre las que destacan 11 importantes filmotecas europeas. El proyecto ha sido también promovido desde sus inicios por la Asociación de Filmotecas y Archivos Cinematográficos Europeos (ACE) con la intención de facilitar la compensación de derechos de las películas a sus titulares y, en particular, para encontrar una solución para los cientos de miles de obras huérfanas preservadas en los archivos cinematográficos europeos (*FORWARD*, 2014). Como principales objetivos planteados en el contexto de este proyecto están:

- Crear un sistema paneuropeo que proporcione un marco para la evaluación del estado de los derechos de las obras audiovisuales (con derechos, dominio público, obra huérfana, obra parcialmente huérfana, etc.).
- Desarrollar un sistema de registro sistemático para las búsquedas diligentes (8) sobre el estado de los derechos.
- Crear un registro permanente de obras huérfanas audiovisuales.
- Coordinar el registro de obras huérfanas audiovisuales, desarrollando funcionalidades, para exportar los resultados de los registros y búsquedas realizadas a la base de datos europea de obras huérfanas gestionada por la EUIPO.
- Ayudar a las instituciones europeas de patrimonio cinematográfico y audiovisual en la aplicación de la Directiva europea relativa a las obras huérfanas.
- Mejorar la interoperabilidad entre el registro de *FORWARD* y los datos de las filmotecas participantes, mediante el uso de identificadores, incrementando su utilidad gracias a los datos enlazados.

En cuanto a resultados, se han implementado 11 marcos legales europeos diferentes en el sistema y se ha monitorizado la implementación de la Directiva europea de obras huérfanas en 11 países miembros. También se han importado 492.883 registros de obras y autoridades de los catálogos de las organizaciones participantes y han sido integrados en el registro de *FORWARD*. Del mismo modo, se ha integrado y comprobado la coincidencia de 26.465.213 registros de *VIAF* (*Virtual International Authority File*) y el catálogo *FORWARD*. Además, se han analizado y recopilado 232 fuentes externas para el procedimiento de búsqueda diligente (bases de datos, catálogos nacionales, entidades de gestión, asociaciones profesionales, etc.) (*FORWARD*, 2014)

3.1.2. *BFI Unlocking Film Heritage Britain on Film*. Este proyecto del British Film Institute (BFI) de *Desbloqueo del Patrimonio Británico Cinematográfico* (en inglés, *Unlocking Film Heritage Britain on Film*) es uno de los compromisos de digitalización de fondos adquirido por el BFI para garantizar la conservación, preservación y el acceso público al material histórico cinematográfico del Reino Unido. El proyecto comienza con la digitalización de los recursos cinematográficos, pero forma parte de un programa mucho más amplio de preservación y digitalización que pretende desbloquear y, por tanto, hacer accesibles más de 10.000 títulos seleccionados del archivo del BFI, de archivos regionales y nacionales y de titulares de derechos de todo el Reino Unido (British Film Institute, a). El proyecto cuenta con una aportación gubernamental de 5 millones de libras esterlinas para apoyar la digitalización de 5.000 títulos de materiales audiovisuales de importantes colecciones públicas y particulares de todo el Reino Unido (British Film Institute, b). Por medio de este proyecto se desea asegurar que los ciudadanos británicos, profesionales del cine, educadores, investigadores y otros posibles usuarios de todo el mundo puedan acceder y disfrutar de estas obras del cine británico.

3.1.4. *Online display*. El proyecto de exhibición en línea del Instituto danés del Cine es un proyecto de digitalización de obras audiovisuales que tiene como objetivo conservar y hacer accesible abiertamente el patrimonio audiovisual nacional. El proyecto es el resultado de la cooperación entre diversas instituciones culturales danesas relacionadas con el cine, la radiotelevisión y otras entidades del sector audiovisual.

3.1.5. *TIB AV-Portal*. Es una plataforma web para la difusión de videos científicos y educativos con calidad evidenciada de disciplinas como: ingeniería, arquitectura, tecnologías de la información, matemáticas, física, química, medicina, historia, psicología, ciencias de la información, etc. El

proyecto nace en julio de 2011 por medio de la colaboración entre el Centro de Competencia para Materiales no textuales de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología de Alemania (TIB) en cooperación con el Instituto Hasso Plattner de Ingeniería de Sistemas de Software de la Universidad de Potsdam en Alemania. El portal TIB AV, resultado tangible del proyecto, se puso en línea en la primavera de 2014 y actualmente incluye más de 8.600 videos (TIB AV-Portal). Los videos pueden descargarse en diferentes formatos, así como los materiales relacionados que los acompañan: documentos pdf, presentaciones, etc. La gran mayoría de los videos se encuentran en idioma inglés o no incluyen contenido lingüístico, centrándose estos últimos en demostraciones científicas o presentaciones técnicas.

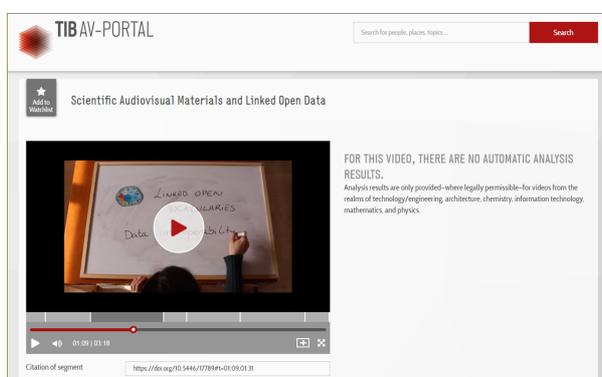


Figura 4. Captura de uno de los registros de videos científicos y educativos de TIB-AV Portal

### 3.2. Obras impresas

Con relación a los proyectos de obras impresas con más de 20 registros declarados en la base de datos de obras huérfanas se encuentran: *Spare Rib* (de la British Library) con 227 registros, *ELDORADO* (de la National Széchényi Library de Hungría) con 183 registros, *Europeana WW1* con 39 registros (declarados por la British Library), *Presenting Works of the Lithuanian Classical Literature Online* (de la Martynas Mažvydas National Library of Lithuania) con 28 registros, *Digital National Imprint* (de la National Library of Estonia) con 22 registros y, por último, DBNL (de la Koninklijke Bibliotheek de Países Bajos) con 21 registros.

En la presente revisión de los proyectos también se incluye una mención al proyecto *Digitising the Edwin Morgan Scrapbooks Project* al ser el primer proyecto de digitalización en el Reino Unido que aborda los problemas de derechos de las obras y se centra en la identificación de obras huérfanas.

Top	Proyectos de obras impresas	Nº
1	Spare Rib Digitisation	227
2	ELDORADO	183
3	Europeana WW1	39
4	Presenting Works of the Lithuanian Classical Literature Online	28
5	Digital National Imprint	22
6	DBNL	21
7	GeoPortOst	15
8	OstDok	14
9	Digitalisierung	10
10	diglib.uibk.ac.at	7
11	Introduction to Archives: Rupert Brooke website	7
12	Virtual Electronic Heritage System	7
13	Diário da Guerra	6
14	Digitising the Edwin Morgan Scrapbooks Project	5
15	Digitalizácia fondu DK1	4
16	Portal Macau/China (thematic website)	4
17	d003	3
18	Nenustatytų teisių turėtojų kruopščios paieškos vykdymas	3
19	Architecture and Place	2
20	Kruopšti paieška atlikta pagal sutartį Nr. TR-351	2
21	Adrianskoga mora sirena	1
22	Digitala Sveriges kyrkor	1
23	LNB Gramatu Portals (http://gramatas.lndb.lv/)	1
24	Margary Online	1
25	Sammlungen im Internet	1
26	Suche in den Sammlungen	1
Total		615

Tabla V. Ranking de proyectos de obras impresas por número de registros

3.2.1. *Spare Rib*. El proyecto de la British Library "*Spare Rib Digitisation*" ocupa el primer puesto en el ranking de proyectos de obras impresas por número de registros declarados en la base de datos de obras huérfanas (OWD). Este proyecto es un claro ejemplo de la gran cantidad de obras huérfanas que podemos encontrarnos en algunos tipos de materiales como, por ejemplo, en las publicaciones periódicas, que contienen textos, imágenes y/o ilustraciones en los que, en muchos casos, se desconoce su autoría. *Spare Rib* fue la revista más importante del Movimiento de Liberación de la Mujer en Gran Bretaña entre los años setenta y ochenta. La trayectoria de *Spare*

*Rib* refleja el desarrollo del Movimiento de Liberación de la Mujer, resultando de especial interés para historiadores, académicos, activistas feministas y para aquellos que estudian los movimientos sociales y la historia de los medios de comunicación. La revista presenta una gran miscelánea de temas, entre los que se incluyen: sexualidad y salud, cuidado del hogar y de los niños, educación y trabajo, arte y cultura, representación e identidad y derechos legales de la mujer (British Library).

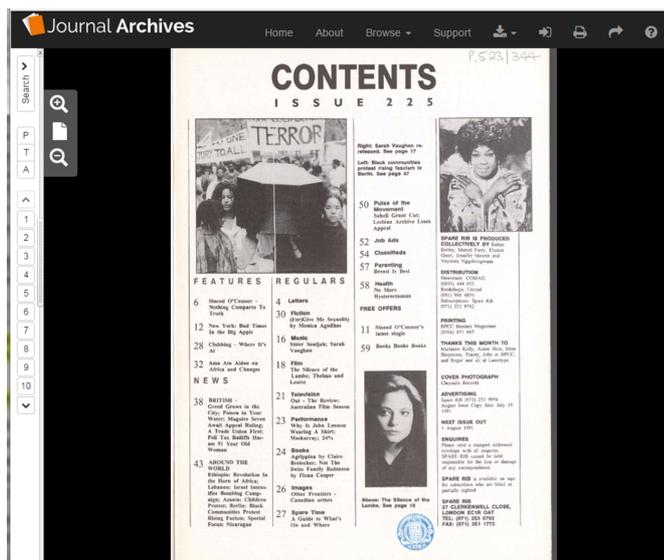


Figura 5. Captura del archivo digital de la revista en la plataforma Jisc

El proyecto *Spare Rib* se ha basado en la digitalización de la colección completa de la revista, incluyendo todos sus números, con una cobertura que va desde el año 1972 hasta el año 1992. El proyecto presenta como resultados dos recursos web: la página web *Spare Rib*, <https://www.bl.uk/spare-rib>, contiene 24 artículos sobre el contexto e historia de la revista y 300 ejemplos con contenidos seleccionados; y el archivo digital de la revista, que se encuentra disponible de forma gratuita a través de la plataforma de archivos de revistas Jisc (9) y que incluye aproximadamente el 20% del contenido de la revista a baja resolución, correspondiéndose con las contribuciones de aproximadamente 1.000 personas (10).

3.2.2. *ELDORADO*. Sus siglas se corresponden con el Sistema Nacional, Base de datos y Biblioteca de documentos electrónicos (11) de la *Biblioteca Nacional Széchenyi*, el proyecto de digitalización y preservación de materiales culturales más importante de Hungría. La Biblioteca Nacional húngara lidera este proyecto actuando como cliente y la empresa proveedora de servicios

*Monguz Ltd.* es la encargada de la digitalización. En el proyecto también participan y colaboran activamente otras bibliotecas húngaras y otros miembros interesados como editoriales, libreros, agencias gubernamentales, responsables de la protección de los derechos de autor, etc. El sistema *ELDORADO* tiene como objetivo principal la digitalización de todo tipo de documentos para proporcionar acceso al contenido de muchos de los materiales que se encuentran disponibles en las estanterías de las bibliotecas húngaras o fuera del circuito comercial. Tal y como se indica en el mismo proyecto, se busca la “reanimación” de estas obras, proporcionando contenidos electrónicos de manera legítima para que atiendan a los desafíos de una sociedad digital (National Széchenyi Library, 2015).

El sistema *ELDORADO* es complejo, ya que pretende la inclusión de una gran diversidad de materiales, protegidos por derechos de autor o no (obras huérfanas, descatalogadas, en dominio público, etc.). Además, no solamente atiende a obras literarias, el proyecto incluye otras tipologías documentales como fotografías, audiovisuales, ilustraciones, etc. *ELDORADO* funciona proporcionando copias digitales de documentos bajo demanda. La solicitud de copias digitales de estas publicaciones, que son prácticamente imposibles de comprar, puede realizarse por particulares u organizaciones empresariales. Los servicios de valor añadido del sistema van desde la posibilidad de búsqueda de materiales (dentro del catálogo y con muchos registros disponibles a texto completo) hasta el préstamo electrónico. *ELDORADO* es un servicio conjunto de la comunidad bibliotecaria húngara que proporciona una infraestructura común para todas las bibliotecas asociadas al proyecto y sirve de apoyo y sistema de estandarización de los procesos de digitalización y de suministro de copias digitales, incluyendo el proceso de legitimación de derechos de autor. La mayoría de los usuarios de *ELDORADO* suelen ser las bibliotecas asociadas que requieren la infraestructura para la digitalización de obras de interés cultural y, además, demandan ayuda técnica legal para la “liberación” del contenido protegido por derechos de autor para, de este modo, poder proporcionar el material a un amplio círculo de usuarios (National Széchenyi Library, 2015).

3.2.3. *Europeana WW1*. El proyecto *Europeana 1914-1918 - historias no contadas e historias oficiales de la Primera Guerra Mundial* (bajo las siglas, *Europeana WW1*) es un proyecto de intercambio de recursos y digitalización de materiales sobre la Primera Guerra Mundial. El proyecto mezcla los recursos procedentes de bibliotecas y archivos audiovisuales de diferentes países con

recuerdos e historias personales y familiares aportadas por usuarios (Europeana 1914-1918). De este modo, el proyecto aglutina diferentes contenidos y materiales con una perspectiva histórica única, donde se pueden contemplar materiales de las colecciones nacionales de importantes bibliotecas y filmotecas, conjuntamente con las contribuciones personales de los usuarios a través de la recopilación de cartas, fotografías y otros recuerdos de la guerra. Europeana WW1 es, principalmente, el resultado de la fusión de tres proyectos europeos con el objetivo de crear una perspectiva única. Estos proyectos son: *The Europeana Collections 1914-1918*, que pone en relieve los materiales de este periodo histórico con origen en las colecciones nacionales de bibliotecas, produciendo una colección digital de más de 400.000 piezas, el proyecto *European Film Gateway 1914*, con la participación de las principales filmotecas europeas, que aporta 650 horas de películas y material relacionado con la contienda bélica y, por último, *Historias del público – Europeana 1914-1918*, en colaboración con la Universidad de Oxford y otros socios europeos, que recopila materiales para ser digitalizados y compartidos en línea de procedencia particular, donde a finales del 2013 ya se habían digitalizado más de 60.000 artículos (Europeana 1914-1918).

**3.2.4. Presenting Works of the Lithuanian Classical Literature Online.** Proyecto de digitalización de obras de la literatura clásica lituana desarrollado por la Biblioteca Nacional *Martynas Mazvydas* de Lituania (ePaveldas). El proyecto se encuentra alineado con los objetivos nacionales de emprendimiento, fomento de la digitalización y conservación del patrimonio cultural lituano para garantizar el acceso al público por diversos medios, tecnologías y servicios electrónicos. Este proyecto tiene como objetivo la creación de una biblioteca de libros electrónicos con aproximadamente 600 obras digitalizadas de autores de la literatura clásica lituana y la aplicación de medios modernos para el acceso público a los libros en diversos formatos: pdf, ePub, html, txt o mobipocket.

**3.2.5. Digital National Imprint.** El proyecto de archivo digital de la Biblioteca Nacional de Estonia, DIGAR, recopila tipologías documentales como libros, periódicos, revistas, mapas, partituras, fotografías, postales y, recientemente, se han añadido grabaciones sonoras. Los documentos se encuentran accesibles al público y se pueden recuperar mediante un sistema que facilita la búsqueda por diversos campos como autor, título o palabras clave. El proyecto contiene 2.742 registros de objetos digitalizados e incluye también la digitalización de otros materiales manuscritos de

alto interés cultural para la región como, por ejemplo, la Crónica de Enrique de Livonia, una de las fuentes más importantes del siglo XIII para Estonia y Letonia. También cuenta con una extensa colección de materiales digitalizados que proceden de 525 periódicos (publicados entre 1821-1944). Desde el año 2014, también se puede acceder a todos los contenidos de periódicos y, desde el año 2017, se han incluido 7 revistas y 1 publicación seriada. Esta colección contiene 164.876 registros que incluyen 1.704.529 páginas y 4.721.875 artículos. Todo este material se puede recuperar a través de una base de datos denominada DEA (National Library of Estonia, 2017). La base de datos se actualiza a diario. El proyecto presenta como principal resultado un portal web unificado, tanto para objetos digitalizados, como para artículos de todos los periódicos estonios, revistas y otras publicaciones creadas en su origen digitalmente o que hayan sido digitalizadas, publicadas a nivel nacional o en el extranjero en lengua estonia.

**3.2.6. DBNL.** La Biblioteca Digital de Literatura Holandesa (en holandés, *Digitale Bibliotheek voor de Nederlandse Letteren (DBNL)*), es una colección digital de textos pertenecientes a la literatura holandesa, la lingüística y la historia cultural de los Países Bajos desde su nacimiento hasta la actualidad. El proyecto surge de la colaboración de tres instituciones holandesas: la *Taalunie*, la Biblioteca de Herencia flamenca (*Vlaamse Erfgoedbibliotheek*) y la Biblioteca Real de La Haya (*Koninklijke Bibliotheek te Den Haag*). Desde su lanzamiento en 1999, el proyecto ha ido acumulando miles de textos literarios, además de información adicional como biografías y material audiovisual. La página web de la DBNL tiene anualmente más de cuatro millones de accesos (DBNL). El proyecto admite las solicitudes de digitalización de los propios usuarios, siempre que se ajusten al perfil del proyecto: literatura, lingüística e historia cultural holandesa.

**3.2.7. Digitising the Edwin Morgan Scrapbooks Project.** Proyecto de digitalización de los álbumes de recortes del poeta y traductor escocés Edwin Morgan. En el proyecto participan de forma colaborativa la Biblioteca de la Universidad de Glasgow y la Universidad de Queen's de Belfast, con el apoyo de la Fundación Edwin Morgan y CREATe (Centro de Investigación de Derechos de Autor, Nuevos Modelos de Negocios e Iniciativa Creativa). Este proyecto presenta el primer estudio en el Reino Unido que aborda las realidades legales y prácticas de la búsqueda diligente desde la entrada en vigor de la Directiva europea y el *Orphan Works Licencing Scheme (OWLS)* (Digitising the Edwin Morgan Scrapbooks, 2017). Esta colección contiene material huérfano

relacionado con recortes de periódicos, revistas y libros. El proyecto incluye, además, un conjunto de recursos que proporcionan una guía práctica sobre cuestiones relevantes para instituciones que participen en iniciativas similares de digitalización.

### 3.3. Fonogramas

El proyecto de digitalización más importante relacionado con fonogramas es *Gramofon Online*. Este proyecto húngaro cuenta con 340 registros en la base de datos de obras huérfanas. *Gramofon Online* es un proyecto para la preservación y digitalización del patrimonio cultural sonoro húngaro, donde se recopilan y procesan grabaciones en discos de gramófono de 78 rpm producidos y emitidos en Hungría desde 1.906, fecha de producción de las primeras grabaciones fonográficas en ese país (Gramofon Online, 2017).

Top	Proyectos de fonogramas	Nº
1	gramofononline.hu	340
2	Europeana Sounds	1
	Total	341

Tabla V. Ranking de proyectos de fonogramas por número de registros

*Gramofon Online* se centra en recopilar y digitalizar fonogramas para ponerlos a disposición pública a través de Internet. La página web oficial del proyecto fue inaugurada en abril de 2010 con una base de datos inicial con cerca de 2000 registros. De este modo, el proyecto busca facilitar la conservación y difusión de estas obras, que se encuentran en un formato obsoleto, para que puedan ser escuchadas sin restricciones y de forma gratuita y, en cierto modo, para que puedan ser devueltas a la vida y no caigan en el olvido, ya que en muchos casos son obras patrimoniales totalmente desconocidas. La base de datos incluye más de 50 catálogos en línea, organizados por intérpretes, autores, géneros, años, fabricantes, etc. Todas las grabaciones pueden ser reproducidas y escuchadas, pero no está permitida la descarga de contenidos.

El proyecto se ha basado en un modelo colaborativo con la intención de construir una colección “desde abajo hacia arriba”, donde los coleccionistas privados pueden hacer públicas sus grabaciones y compartir sus conocimientos con otros coleccionistas y el público en general (Gramofon Online, 2017). Además, el público puede realizar valoraciones de los registros sonoros incluidos en el proyecto, promoviendo la base de

datos de conocimientos relacionados con este importante activo cultural húngaro.

Las redes sociales juegan también un papel importante en el proyecto para el intercambio de experiencias relacionadas con estos registros, disponiendo todos los registros de un botón para compartir grabaciones sonoras con enlaces para las principales redes sociales del país: *Facebook*, *IWiW* o *Twitter*, así como páginas en estas redes relacionadas con el proyecto.

El proyecto está administrado por *Neumann Non-profit Kft* una organización sin ánimo de lucro fundada en 1997 para el desarrollo de proyectos de digitalización en el sector de la cultura. Actualmente, el proyecto se encuentra integrado en los fondos del MaNDA (Archivo Nacional Digital de Hungría e Instituto de Cine Digital) (12).

### 3.4. Otros proyectos

Con relación a otros proyectos se presenta en la tabla VI el ranking de los mismos atendiendo al nombre del proyecto, números de registros declarados y tipología documental. El más destacado, con 8 registros, es el proyecto de digitalización de los archivos de la compañía *Joshua Clarke & Sons* y su sucesor, *Harry Clarke Stained Glass Limited*, desarrollado por el Departamento de Recursos Digitales e Imagen de los Servicios de la *Trinity College Library* en Dublín. La colección consta de más de 1.400 diseños para vidrieras, así como otros documentos de esta firma, incluyendo la correspondencia con clientes, presupuestos, libros de pedidos y contabilidad y otros expedientes.

Top	Otros proyectos	Nº	Tipología
1	Clarke Stained Glass Studios Collection	8	Correspondencia
2	LIMIS	4	Fotografías
3	Digital National Imprint	3	Partituras
4	IAD2016 blog post	3	Partituras
5	documentation on the fate of Jewish inhabitants of the Thuringian town of Altenburg	1	Fotografías
6	Europeana WW1	1	Ilustraciones
7	Diário da Guerra	1	Partituras
8	Portuguese National Digital Library	1	Partituras
	Total	22	

Tabla VI. Ranking de otros proyectos por número de registros y tipologías documentales

## 4. Conclusiones

La digitalización de una obra supone fundamentalmente la transformación de la misma de un formato impreso o analógico a un formato digital, lo que suele llevar aparejado un proceso de reproducción y de puesta a disposición pública de la misma que puede afectar directamente a los derechos de autor.

El caso de las obras huérfanas, ampliamente recurrente cuando se desarrollan proyectos de digitalización masiva, conlleva la localización de obras cuyos titulares de derechos no están identificados, o de estarlo, no están localizados a pesar de haberse efectuado una búsqueda diligente previa de los mismos.

Este es el caso de los 43 proyectos estudiados como ejemplo de buenas prácticas de declaraciones en la base de datos de obras huérfanas de la EUIPO. En la mayoría de los casos, el objetivo de estos proyectos es la preservación y difusión del patrimonio documental europeo, buscando rescatar del olvido muchas obras que, de otro modo, no podrían ser descubiertas por el público en general.

Son destacables los proyectos audiovisuales, como por ejemplo FORWARD, donde se ha podido descubrir, y aún se espera explotar, un auténtico "filón" en cuanto a materiales huérfanos se refiere. La existencia de un gran número de proyectos relacionados con la digitalización de obras impresas pone también en evidencia esta realidad: la presencia de obras huérfanas, ya se trate de documentos originales (libros, revistas, carteles, correspondencia, etc.) o de una parte integrada en ellos (como es el caso de las fotografías, ilustraciones, mapas, etc.) que se configuran como un importante hallazgo, pero también como un problema o un desafío para el desarrollo de algunos proyectos.

La digitalización presenta, por tanto, una serie de características claves fundamentales y que tienen que ver con aspectos culturales, sociales, económicos, técnicos y, evidentemente, legales. Las instituciones que se ven inmersas en este tipo de proyectos, si no tienen todas las garantías en la identificación de los titulares de los derechos, evitarán o pospondrán, en muchos casos, la digitalización de esas obras y, por consiguiente, la sociedad europea quedará privada de un acervo documental de importante valor.

Como consecuencia, es necesario generar sistemas de ayuda que agilicen la generación de expedientes de búsquedas diligentes, de modo que las instituciones europeas que tienen que tomar decisiones sobre la digitalización del patrimonio documental (incluidas las potenciales obras

huérfanas), no se vean condicionadas por los inconvenientes relacionados con la identificación de los titulares de los derechos, que pueden tener asociados costes muy altos en tiempo y recursos. Estos sistemas resultarían muy útiles tanto para los países que aún no han declarado obras huérfanas (la mitad de los países de la Unión Europea) como para las autoridades nacionales competentes de cada país que deben dar por buenos los registros de declaración de estas obras de los respectivos países.

## Agradecimientos

Este artículo es un resultado de investigación en el marco del Proyecto I+D+i. Digitalización del Patrimonio Documental en España. Prospección y propuesta metodológica para facilitar el acceso y uso de obras huérfanas. Referencia: CSO2015-64292-R (MINECO/FEDER, UE).

## Notas

- (1) Estas directrices se enmarcan en la estrategia de la UNESCO de conocimiento para todos, que mantienen una estrecha relación con el Programa "Memoria del Mundo" de la UNESCO cuyo objetivo es la salvaguarda del patrimonio documental internacional, el acceso democrático a dicho patrimonio, el conocimiento creciente de su significado y la necesidad de preservarlo (Ministerio de Cultura, 2002).
- (2) Conocido en sus inicios como *Google Print* y después como *Google Books Search (GBS)*.
- (3) Esta información, difundida por la EUIPO, procede del estudio realizado por la *British Library* sobre digitalización entre los años 1870-2010 en el que se establece entre sus conclusiones una estimación del 43% de obras huérfanas (Stratton, 2011).
- (4) Esta directiva tiene su transposición en nuestro país en el Real Decreto 224/2016, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas a nivel nacional (España, 2016).
- (5) Esta base se encuentra disponible en: <https://euiipo.europa.eu/orphanworks/>
- (6) Analizador de Proyectos Relacionados con Obras Huérfanas (APROH), elaborado por los autores de este estudio para el análisis cuantitativo y estadístico de los datos.
- (7) El presupuesto de FORWARD para el período de 1-07-2013 hasta el 30-06-2016 ha sido de 5.035.250 euros, de los que 2.517.623 euros han sido una contribución de la Unión Europea (Comisión Europea, 2016).
- (8) La búsqueda diligente es una pieza clave para la identificación de los derechos de las obras y la generación de expedientes relacionados con las obras huérfanas, convirtiéndose en un mecanismo imprescindible para garantizar mediante evidencias que se han puesto todos los medios necesarios para identificar y localizar a los titulares de los derechos. Según, el artículo 4 del Real Decreto 224/2016, una búsqueda diligente es un procedimiento que tiene por objeto la identificación y localización del titular o titulares de los derechos de autor de una obra huérfana. Dicho procedimiento, de obligado cumplimiento previo uso de la obra, debe ser llevado a cabo de buena fe por las entidades beneficiarias (España, 2016).
- (9) Este archivo digital se encuentra disponible en: <https://journalarchives.jisc.ac.uk/britishlibrary/sparerib>

- (10) Algunos materiales de la plataforma de archivo de revistas de *Spare Rib* han sido borrados provisionalmente hasta que la *British Library* pueda asegurar los permisos de copyright. Por este motivo y con el objetivo de ofrecer la versión más completa de la revista, desde la página web de la revista se hace un llamamiento para la búsqueda de posibles autores o colaboradores de contenidos no identificados (British Library).
- (11) En húngaro, *Elektronikus Dokumentumküldés Országos Rendszere, Adatbázisa y DOKumentumtára* (ELDORADO).
- (12) En húngaro, *Magyar Nemzeti Digitális Archivum és Filmlintézet*. Para más información se puede consultar: <http://mandarchiv.hu/>

En la edición digital de la revista está disponible un apéndice con la relación de proyectos estudiados.

## Referencias

- Arquero Avilés, Rosario; Marco Cuenca, Gonzalo (2016). Análisis del estado de declaración de obras huérfanas en Europa. // Revista General de Información y Documentación. 26:2, 365-385.
- British Film Institute (BFI) (a). Unlocking Film Heritage. Unlocking Film Heritage is a central priority of the BFI Film Forever strategic plan. <http://www.bfi.org.uk/britain-on-film/unlocking-film-heritage>
- British Film Institute (BFI) (b). Digitisation Fund. BFI's Unlocking Film Heritage Digitisation Fund. // <http://www.bfi.org.uk/supporting-uk-film/funding-organisations/unlocking-film-heritage-digitisation-fund>
- British Library. About the Spare Rib Digitisation Project. <https://www.bl.uk/spare-rib/about-the-project>
- Comisión Europea (2010a). Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2010) 2020 final. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC2020&from=ES>
- Comisión Europea (2010b). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: una agenda digital para Europa. [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0245R\(01\)&from=EN](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0245R(01)&from=EN)
- Comisión Europea (2016). CORDIS. Community Research and Development Information Service. FORWARD. [http://cordis.europa.eu/project/rcn/191763\\_en.html](http://cordis.europa.eu/project/rcn/191763_en.html)
- DBNL. Digitale Bibliotheek voor de Nederlandse Letteren (DBNL). Over DBNL. <http://www.dbnl.org/overdbnl/index.php>
- Digitising the Edwin Morgan Scrapbooks (2017). About the Project. <http://www.digitisingmorgan.org/About>
- ePaveldas. Presenting Works of the Lithuanian Classical Literature Online. [http://www.epaveldas.lt/en/e\\_klasikos-projektas](http://www.epaveldas.lt/en/e_klasikos-projektas)
- España (2016). Real Decreto 224/2016, de 27 de mayo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas. // Boletín Oficial del Estado. 11 de Junio de 2016. 141; 39229-39236.
- Espín Alba, Isabel (2014). Obras huérfanas y derecho de autor. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2014.
- Esteve, Asunción (2010). Análisis legal del Proyecto Google Books desde la perspectiva de los derechos de propiedad intelectual. // Bid. Textos universitarios de biblioteconomía i documentació. 24 (Junio 2010). <http://bid.ub.edu/24/esteve2.htm>.
- EUIPO (2014). Noticias: ya está disponible la base de datos de obras huérfanas. <https://euiipo.europa.eu/ohimportal/es/news/action/-/view/1595189>
- EUIPO (2016). European Union Intellectual Property. Annual Report 2015. European Union Intellectual Property Office, 2015. [https://euiipo.europa.eu/tunnel-web/secure/webdav/guest/document\\_library/contentPdfs/about\\_euipo/annual\\_report/annual\\_report\\_2015\\_en.pdf](https://euiipo.europa.eu/tunnel-web/secure/webdav/guest/document_library/contentPdfs/about_euipo/annual_report/annual_report_2015_en.pdf)
- Europeana 1914-1918. About. Europeana 1914-1918. <http://www.europeana1914-1918.eu/en/about>
- FORWARD (2014). About FORWARD. <http://project-forward.eu/forward-new/>
- Gramophon Online. What is this? Bringind the past to life. <http://gramofononline.hu/en/whatisthis.php>
- Ministerio de Cultura (2002). Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular de aquellos custodiados en bibliotecas y archivos. Madrid: Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2002. // <https://www.ifla.org/files/assets/preservation-and-conservation/publications/digitization-projects-guidelines-es.pdf>
- National Library of Estonia (2017). DIGAR. Estonian articles. <http://dea.digar.ee/cgi-bin/dea>
- National Széchényi Library (2015). ELDORADO. <http://www.oszk.hu/en/eldorado/eldorado>
- Parlamento Europeo (2012). Directiva 2012/28/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas. Diario Oficial de la Unión Europea. 27 de Octubre de 2012. 299 (Serie L) 5-12.
- Stratton, B (2011). Seeking new landscapes: a right clearance study in the context of mass digitization of 140 books published between 1870 and 2010. Londres: British Library, 2011. <https://www.arrow-net.eu/sites/default/files/Seeking%20New%20Landscapes.pdf>
- TIB-AV Portal. About TIB-AV Portal. <https://av.tib.eu/about>
- Vuopala, A (2010). Assessment of the Orphan works issue and Costs for Rights Clearance. Comisión Europea. DG Information Society and Media, 2010. [http://www.acefilm.eu/wp-content/uploads/2010/09/Copyright\\_anna\\_report-1.pdf](http://www.acefilm.eu/wp-content/uploads/2010/09/Copyright_anna_report-1.pdf).

Enviado: 2017-04-07. Segunda versión: 2017-09-15.  
Aceptado: 2017-12-18.



---

# Percepción de las revistas científicas españolas hacia el acceso abierto, open peer review y altmetrics

*Spanish scientific journals perceptions towards open Access, open peer review and altmetrics*

---

**Francisco SEGADO-BOJ, Juan MARTÍN-QUEVEDO, Juan-José PRIETO-GUTIÉRREZ**

Universidad Internacional de la Rioja, Av. de la Paz, 137, 26004 Logroño, La Rioja, España,  
francisco.segado@unir.net, juan.martin@unir.net, juanjose.prieto@unir.net

## Resumen

Se analiza la percepción que poseen los editores de revistas académica españolas acerca de los principales cambios producidos por las tecnologías digitales y los medios sociales en la comunicación científica. Concretamente se abordan las ventajas y desventajas atribuidas al acceso abierto, a la revisión abierta por pares y a las altmetrics. Para ello se ha llevado a cabo una entrevista a 15 directores de revistas indexadas en Web of Science o en Scopus, pertenecientes tanto al área de Ciencias como de Ciencias Sociales y Humanidades. Los resultados obtenidos apuntan a una percepción negativa de todas estas herramientas debido al temor al posible daño de la reputación de la revista. Tan solo el acceso abierto es percibido de manera positiva.

**Palabras clave:** Revistas científicas. Acceso abierto. Buscadores. Altmetrics. Revisión abierta. España.

## Abstract

This paper aims at analysing the perception and attitudes of editors of Spanish scientific journals about some of the most important advances in scholarly communication linked with ICTs and the Internet: the advantages and disadvantages attributed to open access, open peer review and alt-metrics. Fifteen in-depth interviews have been conducted with the people in charge of Spanish journals indexed in the Web of Science and Scopus, attending to a fair representation of all areas of knowledge. Findings show a wide negative perception of all these tools, due to the fear of a loss of reputation for the journal which may use these innovations. Only open access is positively perceived.

**Keywords:** Scientific journals. Open access. Search engines. Altmetrics. Open review. Spain.

## 1. Introducción

Las innovaciones tecnológicas de los últimos veinte años han cambiado profundamente la publicación científica (Ford, 2013).

Esta investigación pretende analizar la percepción y las actitudes de los editores y responsables de revistas científicas en España acerca de algunos de estos cambios. Para ello, se realizan varias entrevistas centradas en los procesos relacionados con el acceso abierto, open peer review y altmetrics.

### 1.1. Acceso abierto

Entre las posibilidades más relevantes permitidas por la publicación electrónica destaca el denominado acceso abierto u "open access" (Clarke, 2007). Este movimiento implica que o bien las revistas permiten que los autores pongan los textos publicados a libre disposición de los lectores en repositorios institucionales o temáticos o bien que las propias revistas publiquen directamente los artículos en abierto (Guèdon, 2004).

En los últimos años ha surgido un movimiento a favor de esta modalidad de publicación como alternativa a los costes de suscripción que numerosos centros de investigación no pueden mantener (Siler, 2017), con la consecuente mejora de la difusión de la información científica (Pisoschi & Pisoschi, 2016). Dado que la visibilidad es un importante predictor del número de citas (Tahamtan, Afshar, & Ahamdzadeh, 2016), los artículos publicados en acceso abierto logran un mayor impacto (Gargouri et al 2010) aunque otros estudios cuestionan que exista causalidad entre impacto y acceso abierto (Craig et al, 2007).

Sin embargo, este modelo también ha sido acusado de relajar el control de calidad de los materiales publicados e indirectamente de fomentar el auge de revistas fraudulentas o depredadoras que incluirán cualquier material sin pasar por el filtro del peer review a cambio de un pago por parte del autor (Bohanon, 2013). Aunque la presencia de estas revistas en bases de datos de referencia como JCR es prácticamente nula, sí cuentan con cierta representación marginal en otras bases de datos como Emerging Source

Citation Index o Academic Search Premier (Somoza-Fernández, Rodríguez-Gairín y Urbano, 2016).

### 1.2. Open peer review

La publicación electrónica permite el desarrollo del open peer review, un concepto amplio de distintos modelos de revisión en los que se conocen las identidades de autor y revisor, los informes de revisión se hacen públicos y se fomenta una mayor participación de la comunidad en todo el proceso (Ross-Hellauer, 2017)

Esto ha llevado a algunas publicaciones como PLOS One a incluir la posibilidad de que los lectores ofrezcan comentarios a los artículos ya aceptados y publicados, en lo que se denomina 'crowdsourced review' o "revisión abierta externalizada". Como apunta Ford (2013) la revisión en abierto genera y propaga nuevas ideas que refuerzan las comunidades académicas de una disciplina. No existe un acuerdo unánime sobre cómo afecta la revisión abierta a los manuscritos y de sus revisiones. Mientras que algunos estudios señalan que el open peer-review mejora la calidad y la velocidad de las revisiones (Kovanis et al, 2017; Bruce et al, 2016) otros apuntan que esta modalidad no influye en la calidad de las revisiones (Van Royen et al, 1999), incluyendo algunas consecuencias negativas como una mayor reticencia de potenciales evaluadores a juzgar los manuscritos y el aumento del tiempo dedicado a escribir las revisiones de los artículos (Van Royen, Delamothe & Evans, 2010).

### 1.3. Web 2.0 y altmetrics

La presencia en medios sociales se ha convertido en una herramienta adicional y alternativa para medir el impacto y calidad de los resultados científicos (González-Valiente, Pacheco-Mendoza y Arencibia, 2016).

Ventajas	Desventajas
Amplitud	Comercialización
Diversidad	Calidad de los datos
Rapidez	Ausencia de evidencias
Transparencia	Manipulación

Tabla I. Ventajas y desventajas atribuidas a las altmetrics (Bornmann, 2014)

Las conocidas como altmetrics se han postulado como complemento a los índices bibliométricos tradicionales como los índices de impacto, dado que permiten medir el alcance de una publicación más allá de los circuitos tradicionales (Thelwall &

Kousha, 2015). Bornmann (2014) ha sintetizado las principales ventajas y desventajas atribuidas a estas nuevas herramientas (ver Tabla I).

## 2. Objetivos

Existen numerosos estudios que analizan las opiniones y percepciones de investigadores individuales respecto a la web 2.0 (p.ej: Nández & Borrego, 2015), el Open Access (p.ej.: Zhu, 2017) y el Open Peer Review (p.ej: Nobarany & Booth, 2015).

A pesar de la importancia que se sigue otorgando a las revistas en el proceso de distribución del conocimiento científico (Jamali, Russell, Nicholas y Watkinson, 2014) la literatura científica no ofrece ningún estudio acerca de la visión de los editores de revistas respecto a estos cambios tecnológicos, salvo ejemplos restringidos a disciplinas concretos. La literatura existente ha analizado los posibles efectos de estas novedades, pero no ha abordado la actitud de los editores de revistas científicas al respecto.

Este estudio pretende explorar la percepción de estos actores, los propios editores y responsables de revistas científicas acerca del papel de las tecnologías y de los cambios que han provocado, mencionados en la introducción del artículo. Para ello se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué visión tienen los editores de revistas científicas españolas acerca del Open Access? ¿Qué visión tienen los editores de revistas científicas españolas acerca del Open Peer Review? ¿Qué visión tienen los editores de revistas científicas españolas acerca de las altmetrics?

## 3. Metodología

Se ha realizado serie de entrevistas en profundidad a directores y responsables de revistas académicas. Se ha empleado este método para estudiar la percepción de estos usuarios así como sus actitudes (cf De Wolf et al, 2015). Esta perspectiva cualitativa evita realizar asunciones a priori acerca de las motivaciones de los usuarios (Pai and Arnott, 2013) y profundizar en los cambios que las nuevas tecnologías producen en la comunicación académica (Al-Aufi y Fulton, 2015).

Para la selección de entrevistados, se restringió el universo a las revistas científicas españolas incluidas en el JCR de 2013. Se realizó una selección estratificada por área de conocimiento (n=48). De estas, 12 accedieron a que su director o responsable fuera entrevistado para el estudio. Para ampliar la significatividad de la muestra se incluyó adicionalmente a tres revistas de campos

concretos que no estaban incluidos en la muestra inicial, no indexadas en JCR, pero sí en Scopus.

Se ha entrevistado a los directores o bien a aquella persona en la cual los directores han delegado por ser los responsables directos de la gestión de la revista. Las características del grupo de entrevistados puede consultarse en el gráfico I y la tabla II. El número de categorías es mayor que el número de revistas porque una misma publicación puede estar incluida en varias categorías simultáneamente.

<i>Indexación</i>	
WoS y Scopus	12
Únicamente Scopus	3
<i>Editores</i>	
Universidades	11
Sociedades científicas	2
Sociedades privadas	1
Gubernamentales	1

*Tabla II. Revistas entrevistadas según indexación y tipo de editor*



*Gráfico I. Revistas según las categorías de Scopus*

El cuestionario semiestructurado preguntaba en bloques independientes a los entrevistados por su percepción acerca de cada una de las cuestiones mencionadas en las preguntas de investigación, los motivos de por qué lo usaban o no lo usaban así como las ventajas e inconvenientes que atribuían a cada uno de estos temas. Las entrevistas tuvieron lugar entre septiembre de 2014 y junio de 2015.

## 4. Resultados y discusión

### 4.1. ¿Qué visión tienen los editores de revistas científicas españolas acerca del Open Access?

Una amplia mayoría de los directores de revistas entrevistados destacó como principal ventaja del

Open Access el fomento la difusión de la ciencia, sea como principio ético ("La ciencia debe ser abierta") o para fomentar el diálogo entre los investigadores y académicos. En particular, dos de los editores recalcaron que éste es un principio fundamental cuando la investigación se realiza con financiación pública.

En un segundo nivel, casi un tercio de los entrevistados, también señaló como ventaja la accesibilidad de los contenidos para todos los públicos. Finalmente, los responsables de las revistas también apuntaron como ventajas menores, la facilidad de almacenaje, una mayor visibilidad para la revista y un aumento en el número de citas.

<i>Ventajas</i>	<i>Desventajas</i>
Ética	Pérdidas económicas
Mejora del diálogo científico	Barrera económica para autores
Transparencia y acceso del material científico al público	Devaluación del contenido
Facilidad de almacenaje	
Mayor visibilidad	
Mayor citación	

*Tabla III. Ventajas y desventajas del Open Access.*

Preguntados acerca de los inconvenientes, dos de los directores dijeron no ver ninguno, pero el resto se repartió de forma más homogénea. La desventaja más repetida, por tres entrevistados, fue la dificultad de rentabilizar la revista: "A día de hoy, tener una revista con índice de impacto no tiene beneficio económico sino que significa un gasto". Otros coincidían en este planteamiento, incluso revistas de financiación pública que reconocieron que sólo podían implementar esta política porque el Estado sostiene la revista. Otro de los responsables apuntó como posible peligro del acceso abierto que algunos investigadores no pudieran publicar por no poder permitirse pagar por ello. Esta posibilidad supondría la contrapartida negativa al acceso gratuito al conocimiento (Chan & Costa, 2005) y dejaría fuera del circuito de la comunicación científica a autores de países con escasos recursos. Otras desventajas citadas, también por un solo entrevistado, fueron la pérdida del papel y la posible devaluación del contenido ("parece que lo que es gratis no tiene tanta calidad").

El acceso abierto es la modalidad que cosecha una perspectiva globalmente más positiva, apuntando en el mismo sentido que los resultados de Claudio-González & Villarroya (2015). Quizá al tratarse de un movimiento de mayor tradición y

más consolidado goza de una mayor aceptación entre los editores de revistas, que empiezan a considerarlo como el modelo de publicación predominante a corto plazo (Ollé Castellá, López-Borrull & Abadal, 2016). Las opiniones recogidas sobre el resto de elementos analizados, como se verá, son esencialmente de cariz más negativo.

#### 4.2. ¿Qué visión tienen los editores de revistas científicas españolas acerca del Open Peer Review?

La mayoría de opiniones sobre el Open Peer Review fueron negativas. Pese al interés que se le reconoce se rechazó esta opción por las dificultades de gestionar el proceso. En particular, uno de los entrevistados recalcó las ventajas del sistema, pero opinaba que

[...] en nuestro caso es inviable e imposible, pero sé de otro director que sí lo hace así. Nosotros estamos limitados porque recibimos una gran cantidad de artículos. La idea es buena porque habría artículos que no llegarían ni a plantearse publicar, ya que habría entendidos en la materia que ya directamente opinarían sobre el tema...

Ventajas	Desventajas
Acceso a más revisores y expertos en temas más variados	Dificultad de gestión
	Rencillas personales por la pérdida del anonimato
	Dificultad de medir la cualificación de los revisores
	Superficialidad
	Posibilidad de manipulación del proceso por el autor o sus colaboradores

Tabla IV. Ventajas y desventajas atribuidas al Open Peer Review

Del resto de entrevistados, la razón más repetida para rechazar el sistema, por tres entrevistados, fue que las evaluaciones quedaban contaminadas por las disputas entre investigadores (“Yo he visto que se ha beneficiado o perjudicado a gente a propósito. Por eso yo creo en la revisión a ciegas”), o condicionadas por el miedo a enfrentarse a los colegas (“El open peer review a nivel local no funciona, nadie se ataca”). Uno de los directores incluso apuntaba a la falta de una cultura de aceptación de la crítica en España.

Otros tres directores entrevistados señalaban como el mayor peligro del Open Peer Review la dificultad para establecer la cualificación de los revisores, a los que uno de ellos comparaba con los editores voluntarios de Wikipedia. A ello hay

que añadir el riesgo de que el propio autor participe en la revisión, propiciando que ésta se realice por parte de amigos o personas favorables a su postura. Frente a eso, el sistema tradicional “evita que entren personas con insuficiente conocimiento sobre el tema”.

Así, a las diferencias sobre el peer review detectadas por Walker & Da Silva (2015) en diferentes áreas de conocimiento hay que añadir, de acuerdo a estos hallazgos, las diferencias producidas por la cultura y el contexto nacional.

#### 4.3. ¿Qué visión tienen los editores de revistas científicas españolas acerca de las altmetrics?

Seis de los entrevistados estimaron que el principal inconveniente de estas métricas es su falta de fiabilidad, por motivos muy diversos. Así, uno de los editores sostuvo que son fáciles de manipular, mientras que otro criticó su falta de una normativa rigurosa. Un tercero expresó sus dudas debido a la imposibilidad de distinguir el público científico del generalista, y un cuarto señaló que sólo puede medir las descargas, pero no ofrece información sobre “si se lo han leído, si les ha influido...”. En lo que todos coincidieron es en la imposibilidad de que este sistema desplace al factor de impacto como medida de la difusión de un artículo.

Ventajas	Desventajas
Información más detallada	Falta de fiabilidad y rigor
Mayor transparencia	Manipulación
	Imposibilidad de distinguir público generalista y académico

Tabla V. Ventajas y desventajas atribuidas a las altmetrics

Entre las ventajas, la mayoría de ellos apuntó como principal utilidad la de ser un complemento que permita obtener más información acerca de los países en que se descargan los artículos, qué temas suscitan mayor interés y qué tipo de públicos descarga cada artículo. Otros editores aludieron a un aumento en la transparencia

Curiosamente, de las ventajas señaladas por Williams (2017) los editores consultados no valoraron la inmediatez y la rapidez de la información para medir el impacto.

## 5. Conclusiones

Las actitudes mostradas hacia los cambios en la edición y publicación de revistas son principalmente negativas. Los editores españoles, en su

posición de responsables máximos de las revistas, recelan de los medios sociales y de otras tendencias novedosas. Los principales frenos para la adopción de estas tecnologías incluso se repiten como en el caso de la ausencia de tiempo y exigencia de recursos (Acord and Hartley, 2012). El estudio también señala, como motivo propio de las revistas para resistirse a la adopción de estas tecnologías, el temor a una repercusión negativa en su imagen y reputación. En este sentido cabe señalar si la actitud desconfiada y especialmente negativa está relacionada con la falta de apoyo institucional que caracteriza a las revistas españolas de determinados sectores (Rodríguez-Yunta & Giménez-Toledo, 2013). El rango de oportunidades que se abre a raíz de las novedades exploradas en este artículo hace más necesario si cabe profundizar al menos en la formación y apoyo de los editores de las revistas españolas para afrontar este nuevo panorama y explorar de la mejor manera estas posibilidades.

Cabe preguntarse ahora si este conservadurismo se repite en otro tipo de revistas, no solo editadas en otros lenguajes y en otros contextos culturales, sino en publicaciones más jóvenes y menos consolidadas. El estudio abre la posibilidad de explorar de modo cuantitativo (mediante encuestas, o análisis de contenido) la actitud de otros universos de revistas para medir y contrastar las actitudes concretas en diferentes grupos y sectores de publicaciones.

## Referencias

- Acord, S.K.; Harley, D. (2012) Credit, time, and personality: The human challenges to sharing scholarly work using Web 2.0. // *New Media & Society*. 15:3, 379–387.
- Al-Aufi, A.; Fulton, C. (2015) Impact of social networking tools on scholarly communication: a cross-institutional study. // *The Electronic Library*. 33:2, 224-241.
- Bohannon, J. (2013). Who's afraid of peer review. // *Science*. 342 :6154, 60-65. DOI: 10.1126/science.342.6154.60
- Bornmann, L. (2014). Do altmetrics point to the broader impact of research? An overview of benefits and disadvantages of altmetrics. // *Journal of informetrics*. 8:4, 895-903.
- Bruce, R.; Chauvin, A.; Trinquart, L.; Ravaud, P.; Boutron, I. (2016). Impact of interventions to improve the quality of peer review of biomedical journals: a systematic review and meta-analysis. // *BMC Medicine*. 14:1, 1.
- Chan L.; Costa, S. Participation in the global knowledge commons: challenges and opportunities for research dissemination in developing countries.
- Clarke, R. (2007). The cost profiles of alternative approaches to journal publishing. // *First Monday*. 12:12).
- Claudio-Gonzalez, M. G.; Villarroya, A. (2015). Challenges of publishing open access journals. // *Profesional de la Información*. 24:5, 517-525.
- Craig, I. D.; Plume, A. M.; McVeigh, M. E.; Pringle, J.; Amin, M. (2007). Do open access articles have greater citation impact?: a critical review of the literature. // *Journal of Informetrics*. 1:3, 239-248.
- De Wolf, R.; Gao, B.; Berendt, B.; Pierson, J. (2015). The promise of audience transparency. Exploring users' perceptions and behaviors towards visualizations of networked audiences on Facebook. // *Telematics and Informatics*. 32:4, 890-908.
- Ford, E. (2013). Defining and characterizing open peer review: A review of the literature. // *Journal of Scholarly Publishing*. 44:4, 311-326.
- Gargouri, Y.; Hajjem, C.; Larivière, V.; Gingras, Y.; Carr, L.; Brody, T.; Harnad, S. (2010). Self-selected or mandated, open access increases citation impact for higher quality research. // *PloS one*. 5:10, e13636.
- González-Valiente, C. L.; Pacheco-Mendoza, J.; Arencibia-Jorge, R. (2016). A review of altmetrics as an emerging discipline for research evaluation. // *Learned Publishing*. 29:4, 229-238.
- Guèdon, J. C. (2004). The "green" and "gold" roads to open access: The case for mixing and matching. // *Serials review*. 30:4, 315-328.
- Jamali, R.; Russel, H.; Nicholas, D.; Watkinson, A. (2014). Do online communities support research collaboration?. // *Aslib Journal of Information Management*. 66:6, 603-622.
- Kovanis, M.; Trinquart, L.; Ravaud, P.; Porcher, R. (2017). Evaluating alternative systems of peer review: a large-scale agent-based modelling approach to scientific publication. // *Scientometrics*, p. 1-21.
- Nández, G.; Borrego, Á. (2013). Use of social networks for academic purposes: a case study. // *The Electronic Library*. 31:6, 781-791.
- Nobarany, S.; Booth, K. S. (2015). Use of politeness strategies in signed open peer review. // *Journal of the Association for Information Science and Technology*. 66:5, 1048-1064.
- Ollé Castellà, C.; López-Borrull, A.; Abadal, E. (2016). The challenges facing library and information science journals: editors' opinions. // *Learned Publishing*, 29:2, 89-94.
- Pai, P.; Arnott, D.C. (2013) User adoption of social networking sites: Eliciting uses and gratifications through a means-end approach. // *Computers in Human Behavior*. 29, 1039-1053.
- Pisoschi, A. M.; Pisoschi, C. G. (2016). Is open access the solution to increase the impact of scientific journals?. // *Scientometrics*, 109:2. 1075-1095.
- Rodríguez-Yunta, L.; Giménez-Toledo, E. (2013). Fusión, coedición o reestructuración de revistas científicas en humanidades y ciencias sociales. *El profesional de la información*. 22:1, 36-45.
- Ross-Hellauer, T. (2017). What is open peer review? A systematic review. *F1000Research*, p. 6.
- Siler, K. (2017). Future Challenges and opportunities in academic publishing. *Canadian Journal of Sociology*. 42:1, 83.
- Somoza-Fernández, M.; Rodríguez-Gairín, J. M.; Urbano, C. (2016). Presencia de revistas supuestamente depredadoras en bases de datos bibliográficas: análisis de la lista de Beall. *El profesional de la información*. 25:5, 730-737.
- Tahamtan, I.; Afshar, A. S.; Ahamzadeh, K. (2016). Factors affecting number of citations: a comprehensive review of the literature. *Scientometrics*, 107:3, 1195-1225.
- Thelwall, M.; Kousha, K. (2015). Web indicators for research evaluation. Part 2: Social media metrics. *El profesional de la información*. 24:5, 607-620.
- Van Rooyen, S.; Godlee, F.; Evans, S.; Black, N.; Smith, R. (1999). Effect of open peer review on quality of reviews and on reviewers' recommendations: a randomised trial. *Bmj*. 3188175, 23-27.
- Van Rooyen, S., Delamothe, T.; Evans, S. J. (2010). Effect on peer review of telling reviewers that their signed reviews

might be posted on the web: randomised controlled trial. *British Medical Journal*. 41, c5729.

Walker, R.; Da Silva, P. R. (2015). Emerging trends in peer review—a survey. *Frontiers in neuroscience*, 9.

Williams, A. E. (2017). Altmetrics: an overview and evaluation. *Online Information Review*. 41:3, 311-317.

Zhu, Y. (2017). Who support open access publishing? Gender, discipline, seniority and other factors associated with academics' OA practice. *Scientometrics*. 111:2, 557-579.

---

Enviado: 2017-02-23. Segunda versión: 2017-09-14.

Aceptado: 2017-09-21.

---

---

# Los archivos eclesiásticos como fuentes para el estudio de la beneficencia en España

*Ecclesiastical archives as sources for the study of charity in Spain*

---

**María Guadalupe PÉREZ ORTIZ (1), Francisco GONZÁLEZ LOZANO (1), Agustín VIVAS MORENO (2)**

(1) Metropolitano de San Atón de Badajoz, España, mgperort@gmail.com, fglozano@hotmail.com

(2) Universidad de Extremadura, España, aguvivas@unex.es

## Resumen

La amplísima labor desarrollada por la Iglesia católica en relación a cuestiones benéfico-asistenciales es de sobra conocida. Sin embargo, son pocos los que se detienen a observar los archivos eclesiásticos como testimonio real de estos procesos. En este artículo queremos dar prueba de ello y ofrecer pautas metodológicas que nos permitan aprovechar mejor sus ricos fondos. En particular, nos centraremos en los seminarios como entidades muy poco o nada conocidas en estas lindes pero que desarrollaron labores benéficas muy importantes, atendiendo a aquellos niños y jóvenes que necesitaban de una formación y manutención en sus centros por medio de un amplísimo sistema de becas.

**Palabras clave:** Archivos eclesiásticos. Archivos de seminarios. Beneficencia. Becas. Iglesia católica. España.

## Abstract

The work carried out by the Catholic Church over the centuries in relation to caring issues is well known. However, few people are aware of Church records as a real testimony of these processes. In this article we want to give proof of this reality, trying to offer methodological guidelines to profit from the its rich archives. In particular, we will focus on seminaries because of their role in providing support for children and young people through a vast system of scholarships and training.

**Keywords:** Ecclesiastical archives. Seminar archives. Charities. Scholarships. Social history. Catholic church. Spain.

## 1. Introducción: aproximación a la historia de la beneficencia en España

Los estudios sobre cuestiones sociales y/o benéficas son de gran utilidad para el conocimiento de un determinado país, así como de las instituciones que abanderan este tipo de causas. La Iglesia católica desde sus orígenes tuvo muy presente al necesitado desarrollando un inmenso trabajo que hoy en día continúa. La naturaleza de la Iglesia nos permite observar cómo las cuestiones sociales y muy especialmente las relacionadas con la beneficencia, en el más amplio sentido de la palabra, han sido promovidas y ejecutadas desde diferentes eslabones dentro de la jerarquía eclesiástica: parroquias, conventos, órdenes religiosas, hospitales, asilos, orfanatos, seminarios, etc. En nuestra investigación queremos dar prueba de ello por medio de un aspecto concreto: la atención a las cuestiones de carácter social que reflejan los archivos eclesiásticos. Aún delimitado el tema a las cuestiones estrictamente benéfico-archivísticas, el marco de trabajo seguiría siendo amplísimo dado que la Iglesia ha desarrollado una importantísima actividad en este sentido. Por ello,

nos centraremos en una de las menos conocidas actividades benéficas desarrolladas por esta institución, la relacionada con cuestiones benéfico-educativas en archivos eclesiásticos, especialmente en los archivos de seminarios.

La Iglesia, siempre promotora de cultura, ha trabajado incesantemente en el desarrollo de la misma, pero muy especialmente en el acercamiento de la educación a los más desfavorecidos. Los seminarios como entidades eclesiásticas educativas son uno de los principales promotores de estas cuestiones. No olvidemos que su misión fundamental es la formación integral de los que van a ser pastores de la Iglesia. Sus archivos son por tanto foco de contenidos educativos. El análisis de su documentación nos permite observar cómo desarrollaron un amplio sistema de ayudas a la educación de los más necesitados que permitió que muchos niños y jóvenes españoles de todos los tiempos pudieran recibir una pertinente formación.

En líneas generales y tratando el tema de la beneficencia en España desde un mero carácter introductorio y dado la amplísima bibliografía que

existe al respecto, nos limitaremos en este apartado a exponer unas breves pinceladas sobre la cuestión que permitan al lector situarse dentro de un contexto (Asociación Archiveros de la Iglesia, 1995; Barrada, 2001; Borrel, 2007; Carasa, 1998, 2004; Jiménez, 1972; Cardona, 2005; Casado, 2003; Comín, 2010; Fernández, 2007; García, 1996; Herrera, 1999; Maza, 1987; Maza, 1999; Palma, 2006; Posada, 1995; Uribe, 2006; Vives, 2000). El dato más antiguo sobre beneficencia en España se remonta (Sánchez, 1869) a 1438, en cuyo año y con motivo de una gran epidemia, se fundó un hospital en Madrid que se dedicó al socorro de los contagiados.

Para comprender el papel que desempeñaron estas instituciones, especialmente en sus primeras etapas nos será muy útil entender el sentido reverencial de la pobreza en la mentalidad cristiana desde la Edad Media, para la cual el pobre era testimonio de la vida de Cristo. El cambio de mentalidad sobre el vagabundismo surge en el siglo XIV debido a la aparición de nuevos imperativos económicos y sociales. Entonces se tacha la pobreza de vicio y la vagancia de delito. Se producen las terribles epidemias de peste negra, la proliferación de pobres y vagabundos, niños expósitos, pícaros, etc. Todo ello explica el elevado número de centros asistenciales que se constituyen en España durante los siglos XV y XVI gestionados por la Iglesia católica.

Las primeras leyes de beneficencia de España se remontan al año 1528 (Alemán y Fernández, 2004; Maza Zorrilla, 1987). Durante el siglo XVI fueron muchos los colegios, incluso, asilos y hospitales que se fundaron por todo el mundo. Esta incesante actividad benéfica entra en un lento proceso de decadencia a partir del siglo XVII. Muchas eran las instituciones y escasas las dotaciones que existían, por lo que algunos hospitales se vieron obligados en el siglo XVIII a refundirse con otros. Nos situamos en una época que podría ser definida como de relajación del espíritu religioso y donde, además, la asistencia pública adquiere un carácter social del que carecía hasta la fecha y se convierte en obligación del Estado. La acometida desamortizadora de 1798 ordena enajenar los bienes de hospitales, cofradías, etc., continuando progresivamente con otras leyes (Cruz Arias, 1987). La pobreza comienza a ser un problema que tiene que ser asimilado desde el Estado. La Ley General de Beneficencia de 1822, el ordenamiento legal de la pobreza y la mendicidad, en los albores del Liberalismo, apuestan por la previsión frente a las medidas coercitivas de resonancias dieciochescas. Poco tiempo después, el Código Penal de 1850 reprime la mendicidad. El Código Penal de 1870, vigente hasta bien avanzado el siglo XX, no se pronuncia sobre la mendicidad, lo

que significará que su control futuro se hará por medio de leyes específicas y disposiciones concretas (Maza, 1999).

## 2. Aproximación a las fuentes de información

Como ya hemos señalado en el apartado anterior la atención al necesitado en España ha sido llevada a término desde diferentes sectores según el momento histórico en el que nos situamos. En líneas generales, dado que no es la base fundamental de esta investigación, para la localización de contenidos de carácter benéfico-asistenciales los usuarios pueden acceder a diversas fuentes archivísticas:

*Archivos Civiles.* Como hemos referido en el apartado anterior desde el siglo XIV el Estado asume el control de la beneficencia en nuestro país. Es en este momento cuando aparece una interesante documentación al respecto que en muchos casos es de carácter puramente normativo pero que nos permite comprender el cambio de mentalidad de la época así como los procedimientos llevados a término en esta importante cuestión. Recurriremos por tanto a los archivos civiles si queremos acercarnos principalmente al sistema legislativo que desde el Gobierno español se desarrolló para dar control a las cuestiones benéficas, así como a la documentación generada por las entidades constituidas por el Estado para el desarrollo de estas tareas; en sus archivos además de su documentación fundacional e histórica localizaremos los expedientes de usuarios de estos servicios.

*Archivos Eclesiásticos.* Al referirnos a este tipo de archivos debemos delimitar muy bien las instituciones que dentro de la Iglesia se encargaron de estas tareas. Principalmente fueron las parroquias, las órdenes religiosas de vida activa, las instituciones benéficas propiamente dichas (asilos, hospitales y orfanatos) y los seminarios. En ellos, como veremos en los sucesivos apartados de esta investigación, localizaremos una amplísima documentación que nos permitirá el conocimiento histórico de la institución, la gestión de su patrimonio, si lo hubiere, y los expedientes de los usuarios de dichas entidades.

## 3. Hipótesis de trabajo y objetivos

La investigación pretende acercar al lector a las labores benéfico-asistenciales realizadas por la Iglesia a lo largo de los tiempos, de forma particular ciñéndose a dichas cuestiones en los seminarios y para ello, tomando como base el análisis de los documentos contenidos en sus archivos. Nuestro objetivo fundamental será presentar los

archivos de seminarios como entidades que custodian un importante volumen de documentación de carácter benéfico, especialmente en su vertiente educativa, centrándonos en la exposición de un cuadro de clasificación marco sobre archivos de seminarios; el desarrollo específico de secciones y series documentales donde se da cabida a la documentación que generan estas entidades en relación a aspectos benéfico-educativos, y la exposición de otros cuadros de clasificación de archivos eclesiásticos que desarrollan dichas cuestiones para que el lector pueda establecer comparativas con los archivos de seminarios.

#### 4. Archivos eclesiásticos: secciones y series documentales relacionadas con la beneficencia

La Iglesia ha asumido a lo largo de su existencia la asistencia al más necesitado. Este hecho conlleva que las diferentes estructuras que componen la Iglesia trabajen en cuestiones relacionadas con la beneficencia. Descendiendo de un modo particular a los aspectos que más nos interesan en nuestra investigación podemos observar como varios cuadros de clasificación de archivos eclesiásticos albergan, en mayor o menor medida, contenidos relativos a esta cuestión. Sin lugar a duda son los archivos de beneficencia los que aportan mayor volumen de contenidos al contexto, pero existen otros archivos donde también aparecen. Por tanto, procederemos ahora a establecer un breve análisis de los cuadros de clasificación de archivos eclesiásticos que contienen secciones o series documentales dedicadas a las cuestiones benéficas; dejando al margen los archivos de seminarios, que como base de esta investigación, serán abordados en un apartado independiente.

##### 4.1. Archivos parroquiales

El cuadro de clasificación que se aplica, en líneas generales, para los archivos parroquiales aparece dividido en seis grandes secciones que corresponden a las principales funciones y competencias con las que podemos identificar a las parroquias: Administración, Fondos Musicales, Gobierno, Instituciones Parroquiales, Organismos Supra-parroquiales y Sacramentales.

- 4.0 Instituciones Parroquiales
- 4.01 Cofradías y Hermandades
- 4.02 Fundaciones
- 4.03 Beneficencia
  - 4.03.01 Actas fundacionales hospitales y casas cunas
  - 4.03.02 Cuentas de beneficencia
  - 4.03.03 Expedientes de internos
  - 4.03.04 Expedientes de personal

Figura 1. Sección de Instituciones parroquiales

Dentro de la sección dedicada a *Instituciones Parroquiales* es donde se ubica la documentación relacionada con la labor asistencial o benéfica desarrollada desde las parroquias. La sección Instituciones Parroquiales (4.0) da cabida a los fondos generados por entidades que sin ser propiamente parroquia tienen su sede en ella; son conocidas como instituciones vinculadas. La estructura de esta sección dependerá de cada caso. Nos centraremos en la relativa a beneficencia, la subsección Beneficencia (4.03), que abarca la documentación producida por entidades dedicadas a la beneficencia de las que la parroquia era gestora o al menos encargada de su supervisión. El cuadro de clasificación será adaptado a cada caso. Por lo general, dos eran las principales instituciones dedicadas a la beneficencia que guardaban relación directa con las parroquias: hospitales y casas cunas.

La serie de actas fundacionales de hospitales y casas cunas hace relación al proceso por el que un hospital o casa cuna queda constituido. Dado que estas entidades carecían de archivo propio, este primer documento suele custodiarse en los parroquiales. La serie de Cuentas de beneficencia (4.03.02) procede de una tarea desarrollada, en la gran mayoría de casos, desde las parroquias, si bien es cierto que las cuentas siempre han sido independientes. La serie de Expedientes de internos incluye documentación sobre las personas que en calidad de enfermos o como integrantes de las casas cunas, formaron parte de estas entidades. Finalmente, los Expedientes de personal son la documentación del personal que prestó sus servicios a estas entidades.

##### 4.2. Archivos de órdenes religiosas de vida activa

El cuadro de clasificación que se aplica, en líneas generales, para los archivos de órdenes religiosas de vida activa aparece dividido en cuatro secciones que corresponden a las principales funciones y competencias con las que podemos identificar estas entidades: Administración, Gobierno, Justicia y Oficios. Dentro de esta última sección dedicada a *Oficios* es donde se ubica la documentación relacionada con la labor asistencial o benéfica desarrollada desde las instituciones religiosas de vida activa.

- 4.0 Oficios
- 4.01 Beneficencia
  - 4.01.01 Asilos de ancianos
  - 4.01.02 Comedores
  - 4.01.03 Hospitales
  - 4.01.04 Infancia
- 4.02 Docencia
- 4.03 Misión

Figura 2. Sección de Oficios

La sección *Oficios* (4) alberga la documentación que hace referencia a las competencias particulares de cada una de estas entidades. Por ello, el cuadro de clasificación deberá ajustarse a estas tareas siendo prescindible aquellas partes que no se relacionen con sus competencias particulares. La primera subsección *Beneficencia* (4.01), aparecerá en aquellos institutos dedicados a la atención de asilos, hospitales, orfanatos, etc. Es de gran interés a la hora de estudiar la asistencia social a los marginados, la sanidad, al mismo tiempo que nos permite redactar estadísticas fiables sobre el número y procedencia geográfica de los acogidos en residencias, asilos, etc. Se dividirá en tantas subsecciones como competencias tengan atribuidas estas entidades. La estructura más usual es la que se divide en asilos, comedores, hospitales e infancia.

#### 4.3. Archivos de beneficencia

Los cuadros de clasificación de estas entidades recogen a lo largo de toda su estructura documentos relacionados con las labores benéficas y asistenciales desarrolladas por la Iglesia católica en sus diferentes competencias. Por ello, son expuestos a continuación para que el lector pueda comprender la documentación generada en función a la competencia que desarrollan.

##### 1.0 Beneficencia: Aspectos generales

- 1.01 Beneficencia: disposiciones
  - 1.01.01 Correspondencia
  - 1.01.02 Disposiciones normativas
  - 1.01.03 Indulgencias
  - 1.01.04 Libros de actas
  - 1.01.05 Privilegios y Títulos
- 1.02 Cuentas
  - 1.02.01 Aportaciones y Subvenciones
  - 1.02.02 Apoyos y Subsidios a la Beneficencia
  - 1.02.03 Cuentas de memorias
  - 1.02.04 Cuentas de rentas
  - 1.02.05 Gastos
- 1.03 Inventario de Bienes
  - 1.03.01 Libros de donaciones
  - 1.03.02 Libros de fundaciones pías
  - 1.03.03 Libros cláusulas testamentarias

##### 2.00 Beneficencia: servicios

- 2.01 Asilos
  - 2.01.01 Correspondencia
  - 2.01.02 Cuentas
  - 2.01.03 Escrituras de imposición de censos
  - 2.01.04 Inventarios
    - Enseres
    - Ropas
    - Víveres
  - 2.01.05 Solicitudes de ingresos
- 2.02 Cementerios
  - 2.02.01 Cuentas
  - 2.02.02 Disposiciones y normativas
  - 2.02.03 Partes de fallecimientos
  - 2.02.04 Registro de defunciones
  - 2.02.05 Registro de exhumaciones
- 2.03 Hospitales
  - 2.03.01 Expedientes personal contratado
  - 2.03.02 Inventarios de bienes
  - 2.03.03 Nóminas
  - 2.03.04 Registro de enfermos
    - Libro de altas de enfermos
    - Libro de fallecimientos
    - Libro de recepturía de enfermos
- 2.04 Infancia
  - 2.04.01 Contabilidad
  - 2.04.02 Correspondencia
  - 2.04.03 Despensa Menor

- Ingresos
- Intendencia
- 2.04.04 Inventarios
  - Enseres y ropas
  - Viveres
- 2.04.05 Libro de asiento de niño
  - Registro de adopciones
  - Registro de entradas
  - Registro de escuelas
  - Registro de fallecimiento
  - Registro de lactancia
  - Solicitud de admisiones

Figura 3. Sección de Beneficencia

1. Beneficencia: aspectos generales. Como su nombre indica en esta primera sección se dará cabida la documentación más general que abarca aspectos sumamente dispares con relación a estas entidades. Se estructura en tres subsecciones.

La primera subsección, *Beneficencia: disposiciones*, abarca aquella documentación de carácter dispositivo que tiene la misión de enseñar o notificar algo. Se presenta dividida en cinco series documentales:

- Correspondencia: documentación en la que se establece comunicación directa entre entidades de beneficencia y otras instituciones con el fin de dar a conocer algo.
- Disposiciones normativas: las entidades eclesíásticas de rango superior, sirva de ejemplo el obispado, mantenían comunicación constante con estas instituciones con el fin de controlar su funcionamiento.
- Indulgencias: son documentos en los que se obtiene por parte de la alta jerarquía de la Iglesia una remisión de la pena temporal de pecados que ya han sido perdonados.
- Libros de actas: documentación que hace referencia a los acuerdos que se llevaron a término en el momento en que se fundan las instituciones de beneficencia, así como a otros que se toman en el desarrollo de la propia entidad.
- Privilegios y Títulos: documentación en la que se reflejan ventajas o beneficios concedidos a estas instituciones o en la que se otorga o reconoce un derecho u obligación.

La segunda subsección *1.02 Cuentas* está dedicada a la documentación contable que nace de ciertos procesos bajo los que estas entidades se desarrollan. Queda estructurada en

- Aportaciones y Subvenciones: documentación que acredita los ingresos que llegan a las entidades de beneficencia gracias a aportaciones económicas específicas.

- Apoyos y Subsidios a la Beneficencia: los apoyos a la beneficencia fueron sumamente comunes en otras épocas. Instituciones civiles y también otras entidades eclesiásticas dotaban a las benéficas de medios económicos para poder atender a sus múltiples necesidades.
- Cuentas de memorias: son cuentas desarrolladas por estas entidades con el fin de justificar la forma en la que se emplean los ingresos.
- Cuentas de rentas: como su nombre indica se desarrollaban unas cuentas específicas en las que registraban los ingresos que provenían de esta vía.
- Gastos: se trata de una relación detallada en la que se especifica el uso de los ingresos con los que la entidad benéfica contaba para su funcionamiento diario.

La subsección Inventario de bienes (1.03) incluye:

- Libros de donaciones: registro en el que anotan todos los bienes que han llegado a la entidad bajo esta vía. Su estudio nos permite observar como el número de donaciones desciende significativamente si lo comparamos con otras entidades religiosas.
- Libros de fundaciones: registro en el que anotan los bienes que han llegado a la entidad por medio de estas instituciones. Su volumen es considerablemente menor si lo comparamos con otras entidades eclesiásticas. Sirvan de ejemplo, conventos y monasterios.
- Libros cláusulas testamentarias: registro en el que anotan los bienes que han llegado a la entidad gracias a las últimas voluntades de personas. Su análisis nos permitirá observar cómo el número de personas que en sus testamentos citan como beneficiarias estas entidades es sumamente reducido.

La segunda subsección 2. *Beneficencia: servicios* es de suma importancia, dado que en ella aparecerán cada una de las tareas que las entidades benéficas desempeñan, dando lugar a una documentación específica:

- Asilos: una de las tareas principales a las que se dedicaban las entidades benéficas era la atención de los ancianos por medio de los asilos. Encontramos cinco series documentales, aunque pudieran establecerse algunas más:
  - Correspondencia: comunicación específica de estas entidades con otras entidades o viceversa. Son de sumo interés aquellos informes en los que las entidades

benéficas dan fe al obispado de la forma de empleo de sus recursos o de las limitaciones y carencias por las que atraviesan.

- Cuentas: diario económico de estas entidades en los que quedan registrados los movimientos económicos (gastos e ingresos) que efectuaban y la periodicidad de los mismos.
- Escrituras de imposición de censos: en la antigüedad no era inusual que estas entidades fueran beneficiadas por ciertos censos. Toda la documentación referida a los mismos es la que se ubica en esta serie documental.
- Inventarios: registros en los que se especifican los diferentes tipos de bienes con los que estas entidades disponían.
- Solicitudes de ingreso: se trata de la documentación que los internos debían aportar para ser valorados e incorporados o no a la entidad benéfica.
- Cementerios, en la antigüedad ciertas entidades benéficas se encargaban de la gestión de los cementerios.
  - Cuentas: como cualquier institución su funcionamiento genera una serie de gastos e ingresos que dan lugar a esta serie documental.
  - Disposiciones y normativas: es interesante observar como desde el obispado y desde algunas instituciones civiles se imponen ciertos condicionantes a las entidades benéficas para la gestión de los cementerios.
  - Partes de fallecimiento: no podía faltar esta serie documental en la que se recopila toda la documentación que certifica la muerte de una persona.
  - Registro de defunciones: es el libro en el que se anota la persona y la fecha en el que se produce el fallecimiento. Su estudio puede ser de utilidad para investigaciones de carácter sociológico y demográfico.
  - Registro de exhumaciones: debía existir un libro específico para esta particular circunstancia, en el que además de la los datos que aparecen el libro de defunción se anota la causa y la fecha de la exhumación.
- Hospitales. La labor de asistencia al enfermo es por antonomasia la tarea que ha caracterizado a las entidades benéficas:
  - Expedientes de personal contratado: como su nombre indica es la documentación que

de cada persona que presta un servicio remunerado al hospital se conserva en el archivo.

- Inventarios de bienes: al igual que en otras instituciones benéficas, los hospitales inventariaban sus bienes. Estos registros permitían conocer a las entidades hasta qué punto podían extender su labor asistencial.
- Nóminas: documentación referida a los pagos del personal asalariado en los hospitales.
- Registro de enfermo: es la serie documental más amplia y a la vez más significativa dado que en ella se da cabida a la documentación que específicamente tiene que ver con la labor hospitalaria. Así, podemos encontrar registros de entrada de enfermos, informes de tratamientos, registros de altas o fallecimientos, etc.
- La cuarta subsección es la relativa a la infancia, dado que la asistencia a los niños ha sido también otra de las grandes tareas encomendadas a estas instituciones a lo largo de los tiempos. Se divide en cinco series:
  - Contabilidad: como en el resto de casos es la documentación que da fe de los gastos e ingresos que estas entidades mantienen para su desarrollo.
  - Correspondencia: comunicación específica de estas entidades con otras entidades o viceversa.
  - Despensa menor: esta serie documental hace alusión a la intendencia con la que las entidades contaban.
  - Inventarios: al igual que en otras instituciones benéficas, los centros de atención a la infancia inventariaban sus bienes. De este modo aparecen libros de registros en los que se contabilizan los enseres y otros útiles, así como la ropa que dispone la institución y la vía por la que ha llegado a la misma. En algunos libros de registro se anota la distribución de estos recursos para poder dar muestra de su uso.
  - Libro de asiento de niños: es sin lugar a duda la serie documental más importante dado que en ella se recopila la información básica para entender la forma en la que estas entidades desarrollaban sus tareas. Cada uno de estos procedimientos generaba una documentación específica. Así podemos encontrar los registros de adopciones, o de fallecimientos de menores, las

solicitudes para ser admitidos en estos centros, etc.

## 5. Los seminarios y la beneficencia: los archivos de seminarios testigos de la labor social de estas entidades

El Concilio de Trento cerró un período de notables irregularidades en la gestión temporal de la Iglesia y en la formación de los presbíteros, e inició una etapa de claridad doctrinal, de disciplina y centralización que culminaría siglos después en el Concilio Vaticano II.

A tenor del decreto *De Seminariorum erectione et regimine*, de 15 de julio de 1563, se dictaminó la creación en todas las diócesis de seminarios. El nacimiento de una nueva institución orientada a la formación de los clérigos nos conduce directamente a la situación de la Iglesia católica en un período de confusión doctrinal. Las graves carencias formativas de la Iglesia aquejaban a la misma clerecía. Y así, urgía la implantación de seminarios que llevaran a cabo esta misión (Vergara, 1996). Se presentaba así esta institución como un internado, con enseñanza especial y disciplina particular, siguiendo unos actos de piedad propios de candidatos a órdenes sagradas, bajo la autoridad del obispo, representado en la figura del rector (Rops, 1970).

La misión fundamental de los seminarios fue aclarada desde el principio: la educación de los niños y jóvenes que aspiraban a la clerecía. Ahora bien, dentro del amplísimo plantel de alumnos que se acercaron a los seminarios, no todos recibieron el sacramento del Orden, aunque sí fueron receptores de una especial impronta que entre otros pilares se sustentaba en la promoción cultural y educativa. Las realidades económicas que marcaban a las familias de estos jóvenes fueron muy dispares. Muchos de ellos de escasos recursos económicos pudieron recibir una sólida formación personal, doctrinal y educativa gracias a la inmensa labor benéfico-educativa realizada por estas instituciones a través de un interesante programa de becas que los seminarios desarrollaron para que sus alumnos más pobres pudieran permanecer en ellos. Las becas a las que optaban los seminaristas requerían de ciertas condiciones, acreditar pobreza y conducta intachable pueden resumir estos requisitos. Pero a cambio permitían estudios y hospedaje gratuito, o parcialmente gratuitos dependiendo del tipo de beca a la que se optara. Los obispos fueron grandes promotores de las mismas y no olvidaron potenciarlas en sus seminarios.

Incluso en algunos seminarios, sirva de ejemplo el de la ciudad de Badajoz, se desarrolló una sección específica (Sección San Sisenando del

Seminario San Atón) destinada a los seminaristas más pobres debido fundamentalmente al amplio número de solicitudes que llegaban a este centro (González Lozano, 2015). Los seminaristas de esta sección ocupaban las plazas de fámulos y eran los encargados de desarrollar tareas de limpieza en el centro pero a cambio recibían manutención y formación gratuita permitiéndoles desarrollar su vocación sacerdotal que sería acompañada de una sólida formación educativa.

Veamos en este momento los contenidos sobre cuestiones benéfico-educativas, que como hemos señalado en los seminarios se desarrollaron fundamentalmente por medio del sistema de becas, y que aparecen reflejados en sus cuadros de clasificación archivísticos (Figura 4).

- 1.0 Gobierno
  - 1.01 Autoridad Pontificia
    - 1.01.01 Breves
    - 1.01.02 Bulas
    - 1.01.03 Sagrada Congregación del Clero
  - 1.02 Autoridad Real
    - 1.02.01 Ordenanzas y Provisiones
    - 1.02.02 Reales Cédulas
  - 1.03 Documentación Episcopal
    - 1.03.01 Libro Fundación Seminario
    - 1.03.02 Despachos Obispo/Obispado
    - 1.03.03 Decretos Episcopales
    - 1.03.04 Libro Inventario Obispado
    - 1.03.05 Constituciones
    - 1.03.06 Reglamentos
    - 1.03.07 Actas de Visita
    - 1.03.08 Doctrina
  - 1.04 Conferencia Episcopal Española
    - 1.04.01 Planes de Formación
    - 1.04.02 Encuentros de Rectores
  - 1.05 Rectorado y Claustro Académicos
    - 1.05.01 Actas Junta Consultiva, Disciplina y Hacienda
    - 1.05.02 Actas Academias Literarias
    - 1.05.04 Actas Claustro de Profesores
    - 1.05.05 Actas Formadores
- 2.0 Secretaría
  - 2.01 Asuntos Académicos
    - 2.01.01 Solicitud/Justificantes
    - 2.01.02 Matriculas
    - 2.01.03 Actas de Exámenes
    - 2.01.04 Notas
    - 2.01.05 Becas
    - 2.01.06 Expedientes de Conducta
    - 2.01.07 Listado de Alumnos
  - 2.02 Asuntos Generales
    - 2.02.01 Certificaciones
    - 2.02.02 Correspondencia
    - 2.02.03 Expedientes Personales
    - 2.02.04 Informaciones
    - 2.02.05 Planes de Estudios Académicos
- 3.0 Administración
  - 3.01 Administración General
    - 2.01.01 Cuentas
    - 2.01.02 Obras
    - 2.01.03 Pagos
    - 2.01.04 Recibos/Justificantes
  - 3.02 Personal
    - 3.02.01 Nóminas
    - 3.02.02 Seguridad Social
    - 3.02.03 IRPF
  - 3.03 Bienes
    - 3.03.01 Censos
    - 3.03.02 Escrituras
    - 3.03.03 Inventario de Bienes
    - 3.03.04 Libro Becerro
  - 3.04 Colectas
    - 3.04.01 Estipendios de misa
    - 3.04.02 Campaña Día del Seminario
    - 3.04.03 Donativos
  - 3.05 Obras Pías
    - 3.05.01 Administración

- 3.05.02 Cuentas
  - Inventario de Bienes
  - Libro de Cuentas
- 3.05.02 Obras Pías
- 4.0 Órdenes sagradas
  - 4.01 Expedientes de órdenes

Figura 4. Propuesta de cuadro de clasificación tipo para archivos de seminarios

Dentro de los cuadros de clasificación que constituyen los archivos de seminarios podemos extraer cuestiones relativas a la labor benéfica desarrollada por la Iglesia por medio de estas instituciones principalmente en dos grandes secciones: secretaría y administración. Vamos a examinar las series más importantes dentro de dichas secciones.

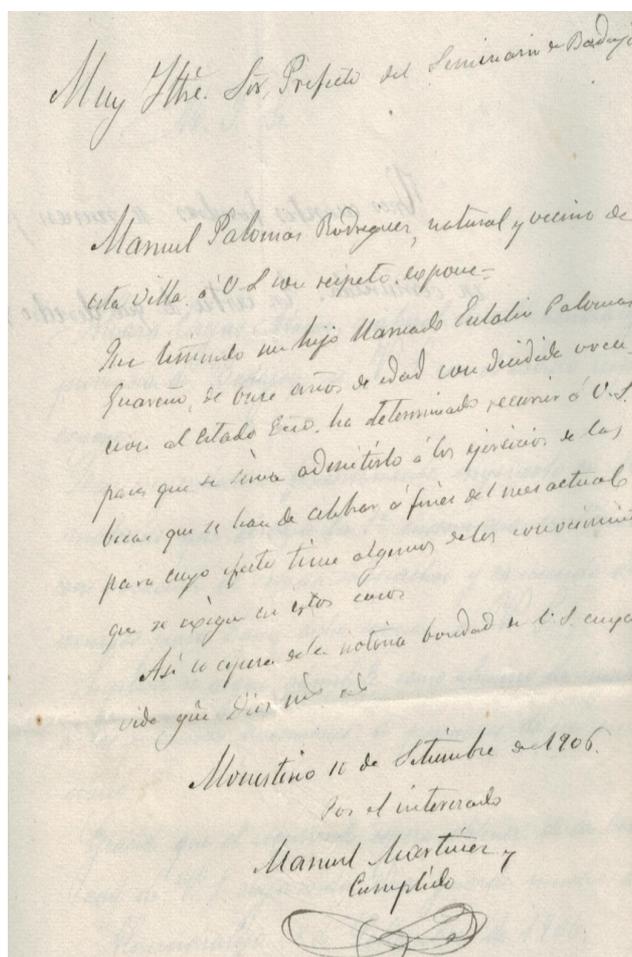


Figura 4. Solicitud para la concesión de beca en el Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz (A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 62)

Dentro de la Sección Secretaría destacan las Solicitudes y Justificantes. La solicitud es el primer paso que el seminarista debía emprender para iniciar sus estudios en un seminario. Los alumnos que deseaban ingresar debían enviar al

obispo o al rector, una súplica o petición informando de los deseos que le llevaban a querer ingresar en este centro. No debemos olvidar que se trata de una entidad donde se iban a formar los futuros sacerdotes y esta cuestión debía ser la base fundamental del documento. En estos documentos se incluye además de los deseos vocacionales, información detallada del alumno y de sus progenitores, así como de su procedencia, que nos permitirán trazar interesantes estudios estadísticos; contenidos relativos a la pobreza del candidato, solicitando ya desde este momento la posibilidad de optar a beca o exención del pago de matrícula.

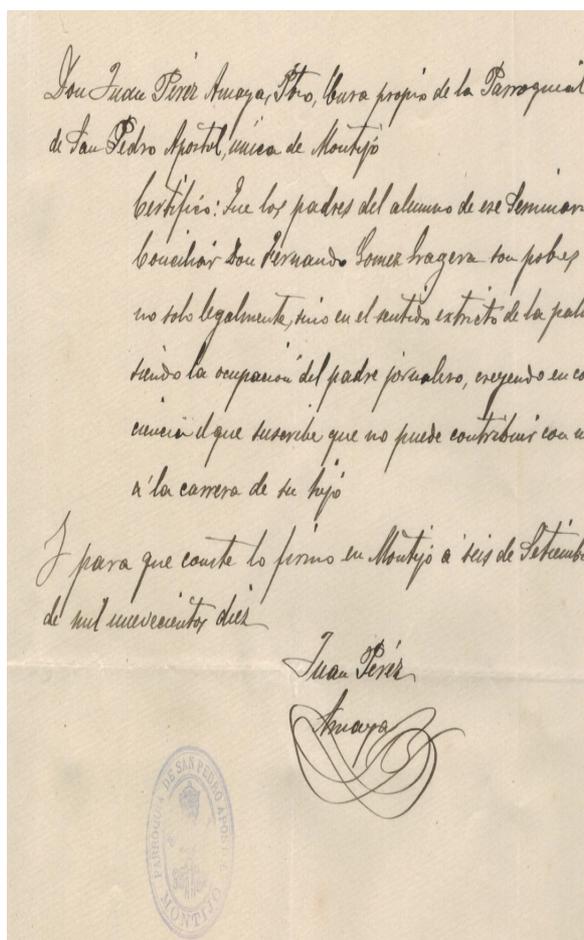


Figura 4. Certificado de pobreza de un seminarista (A.S.M.M.B. Sección Secretaría, caja 62)

Por su parte, las becas hacen alusión a las ayudas económicas que se concedían para que los seminaristas pobres o con menos recursos pudieran realizar estudios en los seminarios. Integra de dos series documentales:

- Adjudicaciones de becas: documentos en los que se hace constar la persona a la que se le ha concedido una beca, así como la cuantía

de la misma. En la mayoría de los casos se les eximía del pago de la matrícula.

- Solicitudes de becas: documentos en los que se reclama ser el benefactor de una ayuda económica para poder cursar estudios en estos centros acreditando la falta de recursos.

Finalmente, la documentación relativa a la sección *Administración* nos permite observar en profundidad el amplio sistema de becas que se desarrolla en cada centro dado que en dichos documentos podemos analizar los candidatos que optaron a las mismas, así como el tipo de beca del que pudieron disfrutar pudiendo así emprender sus estudios y formación. En base al análisis exhaustivo de esta documentación podemos afirmar como los seminarios fueron también entidades que promovieron la ayuda al necesitado.

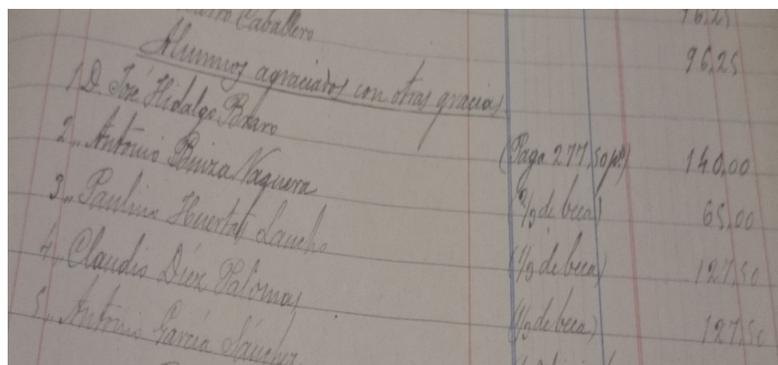


Figura 3. Anotaciones en libros de cuentas sobre exenciones de pagos. (A.S.M.M.B. Sección administración, libro 85)

Archivos	Secciones/ Subsecciones	Series
Parroquiales	Instituciones Parroquiales/ Beneficencia	Actas fundacionales hospitales y casas cunas Cuentas de beneficencia Expedientes de internos Expedientes de personal
Órd. Vida activa	Oficios/ Beneficencia	Asilos de ancianos Comedores Hospitales Infancia
Beneficencia	Completo	Completo
Seminarios	Administración/ Administración general	Recibos Justificantes
	Secretaría/ Asuntos Académicos	Solicitudes Justificantes Becas

Tabla 1. Archivos eclesiásticos y contenidos benéficos

Como han podido observar a lo largo de este cuarto epígrafe, los contenidos susceptibles de formar parte de investigaciones de tipo benéfico provenientes de los archivos de la Iglesia son muy variados apareciendo reflejados en un nutrido conjunto de archivos eclesiásticos, que se resumen en la Tabla I.

## 6. Conclusiones

Partiendo de la documentación conservada en archivos eclesiásticos podemos afirmar la amplísima labor desarrollada por la Iglesia católica en cuestiones benéficas y asistenciales. Tomando como base la documentación que albergan los archivos de seminarios afirmamos el papel de estas entidades como promotores de educación y cultura, atendiendo siempre a los más desfavorecidos con un amplísimo sistema de becas y ayudas que posibilitaron la formación de todo tipo de alumnos.

El importante papel que desempeñan los archivos eclesiásticos, especialmente parroquiales, de órdenes de vida activa, de beneficencia y de seminarios, para la reconstrucción de la historia de estas entidades, del proceso benéfico en nuestro país, así como de las personas que un momento determinado utilizaron de dichos servicios; en definitiva como fuente fundamental para la memoria histórica en estas lindes.

El testimonio vital que transmiten los archivos de la Iglesia, especialmente los de seminarios, para dar a conocer labores benéficas concretas. En este caso, relacionadas con la educación.

En resumen, los archivos eclesiásticos son vitales para el trazado de la historia de la beneficencia en nuestro país fundamentalmente debido a su antigüedad y a su continuidad en el tiempo. No sólo los registros parroquiales contienen datos de utilidad para estos estudios. Como ya hemos visto los usuarios deben acceder a otros archivos eclesiásticos tales como de órdenes de vida activa, de beneficencia y de seminarios, para completar sus investigaciones.

## Referencias

- Alemán Bracho, M.C. y Fernández García, T. (2004). *Introducción a los servicios sociales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2004.
- Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (1995). *Beneficencia y Hospitalidad en los Archivos de la Iglesia en España*. // *Memoria Ecclesiae X-XI* (1995).
- Barrada, A. (2001). *La protección social en España hacia 1845*. Bilbao: Fundación Banco Bilbao Vizcaya, 2001.
- Borrel, M. (2007). *Hospicis i hospitals de pobres*. Girona: Diputació, 2007.
- Carasa, P. (1988). *Crisis del Antiguo Régimen y acción social en Castilla*. León: Junta de Castilla y León, 1988.
- Carasa, P. (2004). *Beneficencia y cuestión social*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2004.
- Cardona, A. (2005). *La salud pública en España durante el Trienio Liberal*. Madrid: CSIC, 2005.
- Carta circular de la Nunciatura Apostólica en España a los Reverendísimos Prelados sobre la reorganización de los archivos eclesiásticos (1929). // *Hispania Sacra*. 6 (1953), pp. 231-240.
- Casado, D. (2003). *Beneficencia*. Barcelona: Tirant lo Blanch, 2003.
- Código de Derecho Canónico de 1917. (1999). Madrid: BAC, 1999.
- Código de Derecho Canónico. (1992). Madrid: Trivium, 1992.
- Comín F. (2010). De la beneficencia al estado del bienestar, pasando por los seguros sociales. // *Revista de historia de la economía de la empresa*. 4 (2010), pp. 9-18.
- Fernández, S. (2007). Los orígenes de la beneficencia. Humanismo cristiano, derecho de pobres, Estado liberal. // *La Razón Histórica*. 1 (2007), pp. 12-30.
- García, J.J. (1996). *Beneficencia y sanidad en el siglo XVIII*. Murcia: Universidad, 1996.
- González Lozano, F. (2015). *Historia pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón. 1851-1962*. Badajoz: Fundación Obra Social Caja Badajoz, 2015.
- Herrera, M. (1999). *Los orígenes de la intervención estatal en los problemas sociales*. Madrid: Escuela Libre, 1999.
- Iguacén Borau, D. (1999). *Diccionario del patrimonio cultural de la Iglesia*. Madrid: Encuentro, 1999.
- Jiménez Salas, M. (1972). *Beneficencia eclesiástica*. En Aldea Vaquero, Q.; Marín Martínez, T.; Vives Gatell, J. (dirs.). *Diccionario de Historia Eclesiástica*. Madrid: Instituto Enrique Flórez, 1972, pp. 213-238.
- Maza, E. (1987). *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XVIII*. Valladolid: Universidad, 1987.
- Maza, E. (1999). *Pobreza y beneficencia en la España Contemporánea (1808-1936)*. Madrid: Ariel, 1999.
- Palma, A. (2006). *Administraciones públicas y protección de la infancia*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, 2006.
- Posada, J. (1995). *Estudios sobre la beneficencia pública*. Oviedo: Universidad, 1995.
- Rops, D. (1973). *Historia de la Iglesia*. Madrid: Casal y Vall, 1973.
- Rubio Merino, P. (1999). *Archivística Eclesiástica: Nociones básicas*. Sevilla: Guadalquivir, 1999.
- Sánchez y Rubio, E. (1869). *Historia de la beneficencia municipal de Madrid y medios de mejorarlo*. Madrid: [s.n.], 1869.
- Uribe, M. (2006). *Entre la beneficencia y la asistencia pública*. Cali (Colombia): Universidad Nacional, 2006.
- Vergara Ciordia, J. (1996). *Mentalidad cristiana y pensamiento pedagógico de la Iglesia en España*. En Bartolomé Martínez, B. (coord.). *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España (499-526)*. Madrid, BAC, 1996.
- Vives, J.L. (2000). *Tratado del socorro de los pobres*. Valencia: Vicent García, 2000.

Enviado: 2017-03-21. Segunda versión: 2017-09-14.  
Aceptado: 2017-09-14.



---

# Evaluación de impacto de los recursos informativos bibliotecarios en la competitividad académica mediante ecuaciones estructurales

*Assesing the academic competitiveness impact of library information resources with structural equation models*

---

**José Refugio ROMO-GONZÁLEZ, Laura Patricia MURGUÍA JÁQUEZ,  
Javier TARANGO y Juan D. MACHIN-MASTROMATTEO**

Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario # 1, Chihuahua, Chih., México, C.P. 31130, Apartado Postal 744, jromo@uach.mx, pmurguia@uach.mx, tj.88888@hotmail.com, jmachin@uach.mx

## Resumen

Se evalúan de manera exploratoria y predictiva las relaciones causales y el impacto que tienen los distintos recursos informativos bibliotecarios (impresos, digitales, servicios y espacios físicos) en la competitividad académica (productividad, calidad e innovación) de 33 universidades mexicanas acreditadas, aplicando modelos de ecuaciones estructurales (SEM) con la técnica de cuadrados mínimos parciales (PLS). Los resultados muestran que algunos de los recursos informativos impactan positivamente a la productividad y la calidad académica, más no así a la innovación. El análisis multivariado PLS-SEM demostró ser muy valioso para evaluar las relaciones causales en los modelos propuestos, por lo que se recomienda ampliamente su empleo.

**Palabras clave:** Bibliotecas universitarias. Recursos informativos. Competitividad académica. Evaluación del impacto. PLS-SEM. México.

## Abstract

The causal relationships and impact of the different librarian information resources (printed, digital, services and physical spaces) on the academic competitiveness (productivity, quality and innovation) of 33 accredited Mexican universities are evaluated applying structural equation models (SEM) with the technique of partial least squares (PLS). The results show that some of the information resources positively impact productivity and academic quality, but not innovation. The PLS-SEM multivariate analysis proved to be very valuable in assessing the causal relationships in the proposed models, so its use is widely recommended.

**Keywords:** University libraries. Impact assessment. Information resources. Academic competitiveness. PLS-SEM. Mexico.

## 1. Introducción

Existe una preocupación antañona por conocer y describir la situación de las bibliotecas académicas, particularmente las universitarias. Más recientemente las indagaciones se dirigieron hacia sus indicadores de eficacia y eficiencia, pero actualmente la preocupación fundamental tiende hacia las evaluaciones de impacto. En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las propias universidades públicas del país, han mantenido un interés constante por dotar de mayores recursos y ofrecer mejores servicios bibliotecarios para sus comunidades. Sin embargo es necesario, ante la ingente escasez de recursos y la transparencia requerida en su uso, evaluar el impacto real de estos recursos y servicios sobre el desempeño institucional, particularmente sobre la competitividad universitaria, que según Palacios y Vargas (2009, p. 19) se integra y sustenta por tres elementos que son condiciones para lograrla: productividad, calidad e innovación.

Este estudio tiene como objetivo principal evaluar de manera exploratoria y predictiva el impacto de los recursos informativos bibliotecarios sobre la competitividad de universidades acreditadas en México, tanto públicas como privadas, a través de una modelación con ecuaciones estructurales y cuadrados mínimos parciales, que es un método estadístico multivariante que analiza las causas y efectos de un fenómeno dado, procedente de una investigación no experimental. La información referente a los recursos informativos de las bibliotecas es de aquellas universidades acreditadas ante el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES, 2015) y los datos sobre la competitividad académica (productividad, calidad e innovación) provienen del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ECUM) desarrollado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2016), seleccionando los indicadores respectivos de acuerdo a su consistencia y homogeneidad.

## 2. Revisión de literatura

El estudio de la influencia de las bibliotecas académicas y particularmente de las universitarias, en el desarrollo de las actividades sustantivas de dichas instituciones, ha sido abordado previamente por diversos autores (Lau, 2001; Tarango y Hernández, 2009), destacando por ser una tarea compleja, no sólo por la recolección de los datos mismos, sino también por los métodos empleados. La contribución de las bibliotecas universitarias, en el caso de la actividad institucional de investigación científica, ha dado pie incluso a sentar las bases para el desarrollo de un modelo de evaluación de este tipo de bibliotecas (Mireles *et. al.*, 2009) y desde luego al estudio de la influencia de la infraestructura bibliotecaria en la producción científica de universidades y centros de investigación (Murguía *et. al.*, 2013), encontrándose correlacionados. Fernández y Rubio (2013), preocupados por el presupuesto asignado a las bibliotecas, estudian su relación con la productividad investigadora de la universidad, no encontrando correlación significativa entre dichas variables de una manera general, pero si encuentran una fuerte asociación entre el presupuesto para recursos en formato electrónico y la productividad investigadora.

La eficiencia y efectividad de los servicios de información no sólo tienen que ver con sus recursos electrónicos, sino también con la propia arquitectura bibliotecaria (Mireles y Arellano, 2015), por lo que es necesario establecer y seguir cierta normatividad en la construcción y adaptación de los edificios que los albergan para que sus espacios sean seguros y funcionales, e incluso estéticos con la finalidad de promover el rendimiento académico, la creatividad y la interacción de las distintas comunidades universitarias. Por otro lado, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), están promoviendo cambios sustanciales en los servicios que deben prestar las bibliotecas (Tovar-Sanz, 2015) e incluso cambios en su infraestructura física, por lo que se debe seguir invirtiendo en la capacitación del personal, sino se quiere quedar en el rezago. Finalmente, está ocurriendo un llamado a que las bibliotecas universitarias orienten sus modelos de servicios informativos bajo una perspectiva de mercadotecnia (González-Solar, 2016), es decir que se adapten centralmente en las necesidades y requerimientos de los usuarios, pues de otra manera sus servicios dejarán de ser percibidos como un factor importante de la competitividad de las universidades.

## 3. Planteamiento del problema

La evaluación del impacto de los recursos informativos bibliotecarios sobre las actividades

sustantivas de las universidades es algo no sólo necesario sino imprescindible hoy en día, pero para ello es necesario contar con métodos, técnicas y herramientas confiables y válidas, que justamente midan el fenómeno desde una óptica causal – efecto, superando la limitada visión diagnóstica – descriptiva, frecuentemente empleada pero muy corta en sus alcances. Por lo tanto, la pregunta principal de investigación de este trabajo se concentra en saber si la modelación con ecuaciones estructurales (SEM) bajo la técnica de cuadrados mínimos parciales (PLS), puede establecer a partir de un modelo teórico conceptual cuál es el impacto real y causal de los recursos informativos bibliotecarios sobre la competitividad universitaria.

### 3.1. Justificación

Ante los fenómenos de globalización y rendición de cuentas en la nueva sociedad de la información y el conocimiento, las universidades como instituciones encargadas de la generación, transmisión y transferencia del conocimiento, dirigen sus esfuerzos hacia el logro de niveles cada vez más altos en su competitividad, conformada por tres pilares básicos: productividad, calidad e innovación. Las bibliotecas o centros de información de las universidades, como un punto nodal de apoyo a sus principales actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, deben participar activamente y de una manera armónica en el cumplimiento de su misión y alcance de su visión, para lo cual deben optimizar el uso de los recursos informativos bibliotecarios, impactando de una manera fehaciente en el desempeño de los profesores – investigadores y obviamente en el rendimiento de sus estudiantes. Por lo anterior, es necesario contar con estudios que demuestren en primera instancia el impacto de los recursos informativos bibliotecarios en la competitividad académica universitaria, con fines de lograr una mayor y mejor asignación presupuestal, pero también para realizar un manejo más racional y eficiente de dichos recursos.

### 3.2. Objetivos

Se plantean tres objetivos: evaluar en una primera fase exploratoria y predictiva, el impacto de los recursos informativos bibliotecarios en la competitividad académica de universidades mexicanas acreditadas ante CONPAB-IES; analizar la competitividad académica bajo tres criterios básicos —productividad, calidad e innovación—; y evaluar la significancia y magnitud de los efectos causales de los recursos informativos bibliotecarios (impresos, digitales, servicios e infraestructura) sobre la productividad, calidad e innovación universitaria y por ende sobre su competitividad.

### 3.3. Delimitación

Para el desarrollo de la investigación fueron seleccionadas 33 universidades mexicanas afiliadas al CONPAB-IES, que es una organización que promueve el desarrollo de los servicios bibliotecarios en las instituciones académicas y de investigación en México, a través de proyectos de colaboración y que a su vez contaran para el mismo período de estudio con datos consistentes sobre su competitividad académica en el ya citado ECUM desarrollado por la UNAM.

### 4. Metodología

El enfoque del trabajo es cuantitativo y de naturaleza no experimental, bajo un diseño de investigación transversal – causal, con un corte anual (2012), empleando un censo de 33 universidades mexicanas, es decir no se trata de una muestra representativa a nivel nacional, tanto públicas como privadas cuyo principal criterio de inclusión es estar acreditadas ante el CONPAB-IES con información consistente sobre sus recursos informativos bibliotecarios impresos, digitales, de servicios e infraestructura e información sobre su competitividad académica procedente del ECUM, midiéndose los dos constructos principales (competitividad y recursos informativos) con los indicadores apropiados y previamente seleccionados.

Constructo	Dimensión	Indicadores
Competitividad académica	Productividad	Alumnos atendidos Artículos publicados Revistas editadas
	Calidad	Cuerpos académicos del Prodep (1) Miembros del SNI (2) Programas educativos acreditados
	Innovación	Patentes aprobadas Patentes solicitadas
Recursos informativos de la biblioteca	Impresos	Volúmenes Suscripción revistas
	Digitales	Bases de datos
	Servicios	Usuarios docentes Usuarios alumnos
	Infraestructura	Metros cuadrados

Tabla I. Constructos e indicadores utilizados

La información recabada se sujeta a un análisis de modelación estructural con la técnica de cuadrados mínimos parciales (PLS-SEM) para explorar y predecir las relaciones causales planteadas en un modelo conceptual simplificado y adaptado de Murguía, *et. al.* (2013, p. 342), usando para ello el programa SmartPLS versión 2.0, <http://www.smartpls.de>, recomendado en

este caso por Lowry y Gaskin (2014, p. 134). La Tabla I muestra los principales constructos e indicadores bajo estudio.

### 5. Resultados y discusión

Los resultados de este trabajo se focalizaron hacia la evaluación del modelo de ecuaciones estructurales que representa el impacto de los recursos informativos bibliotecarios sobre la competitividad académica, por lo que sólo se reportan como resultados descriptivos la distribución de la matrícula escolar entre las 33 universidades estudiadas (Figura 1, página siguiente), donde se aprecia un rango muy amplio en la matrícula, que va desde los 100 hasta los 90,000 estudiantes atendidos por universidad, así como los índices de competitividad académica por institución (Figura 2, página siguiente), integrados por los respectivos índices de productividad, calidad e innovación ya ponderados y estandarizados. En este caso, las instituciones con los niveles más altos de competitividad fueron El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora, aunque el índice de innovación fue superior en las universidades de Guanajuato, Yucatán, Nuevo León y Colima. La mayoría de las universidades se mantuvo por debajo de los 50 puntos de competitividad académica, cuando el máximo apuntado por El Colegio de México fue de 184 puntos.

Posterior a los resultados descriptivos, se ejecutaron análisis de correlación entre los indicadores de los recursos informativos y los indicadores de competitividad académica. La Figura 3 en la página siguiente ejemplifica el diagrama de dispersión entre el recurso informativo de suscripciones a bases de datos y la competitividad académica, donde la asociación fue altamente significativa ( $\text{Sig}=0.000$ ) y con un nivel de correlación alto ( $R=0.690$ ). Con respecto a los resultados PLS-SEM (Figura 4, página siguiente), se concentraron en los siguientes cinco apartados, según la recomendación de Wong (2013, p. 17) para los modelos con indicadores formativos, además de que en este caso se trata de un modelo de segundo orden.

#### 5.1. Varianza explicada de la variable endógena

La variable endógena objetivo en este estudio fue la competitividad académica, la cual es afectada por tres variables latentes exógenas (productividad, calidad e innovación), resultando un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0.973, lo cual significa que la productividad, calidad e innovación explican sustancialmente el 97.3% de la varianza de la competitividad. En PLS-SEM, un  $R^2$  de 0.75 es sustancial, 0.50 es moderado y 0.25 es pobre.

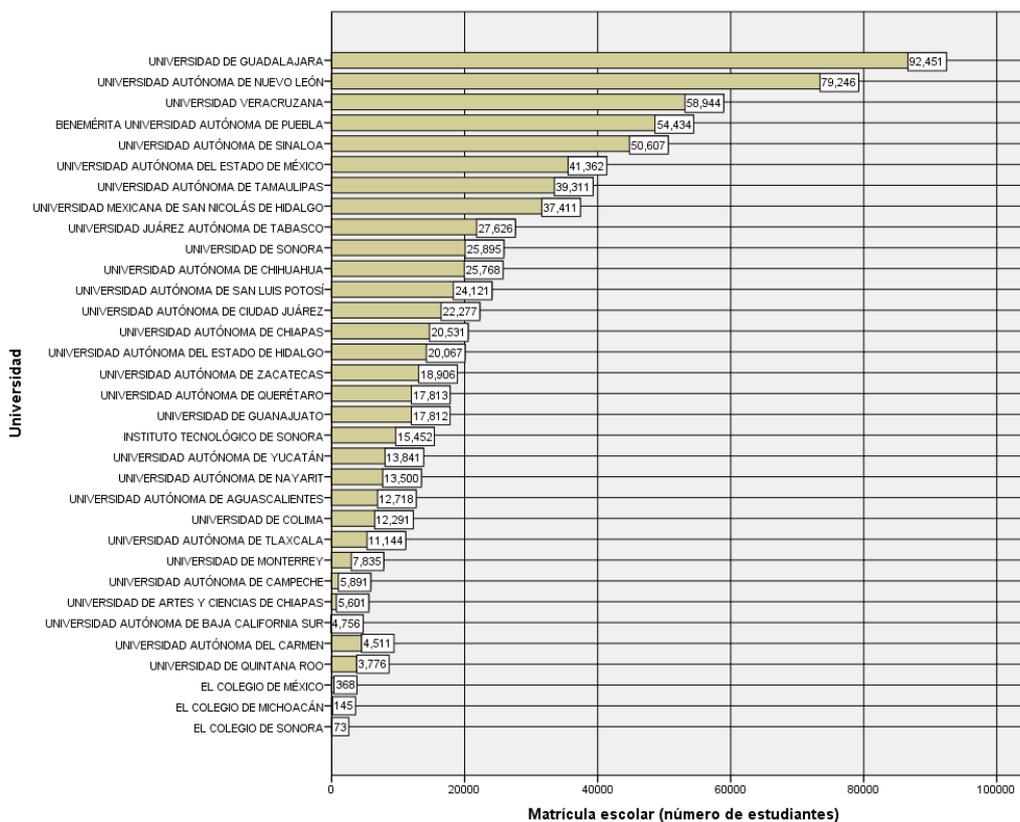


Figura 1. Distribución de matrícula por universidades bajo estudio

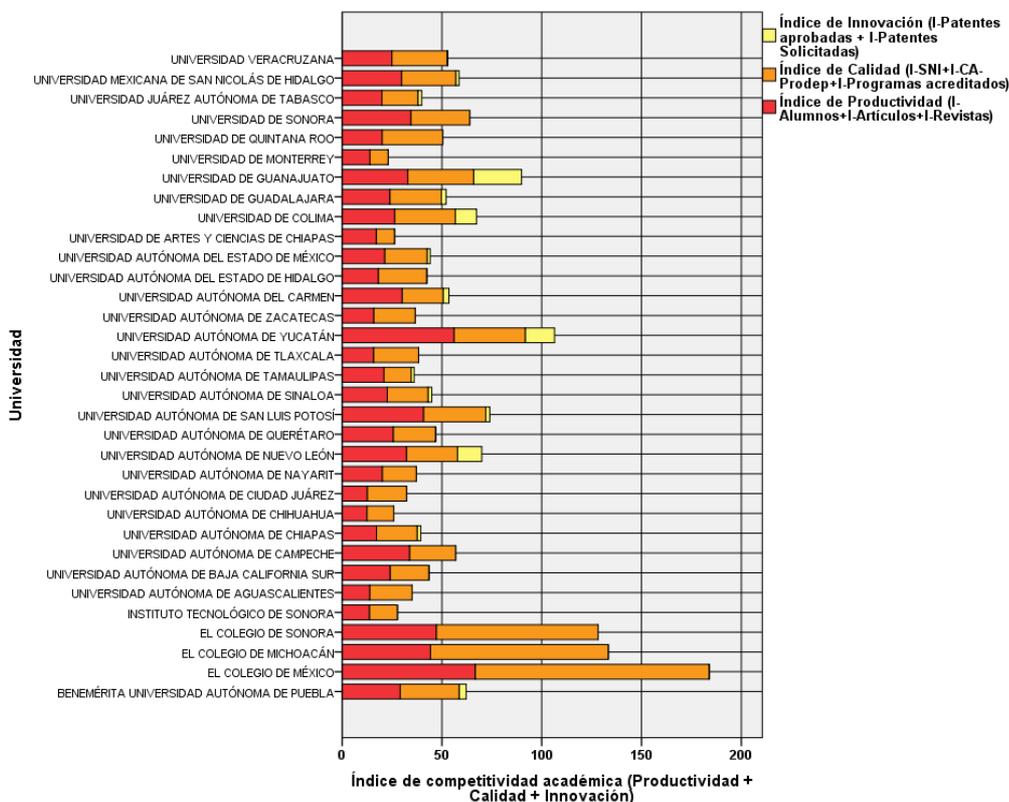


Figura 2. Competitividad académica (productividad, calidad e innovación) por universidades bajo estudio

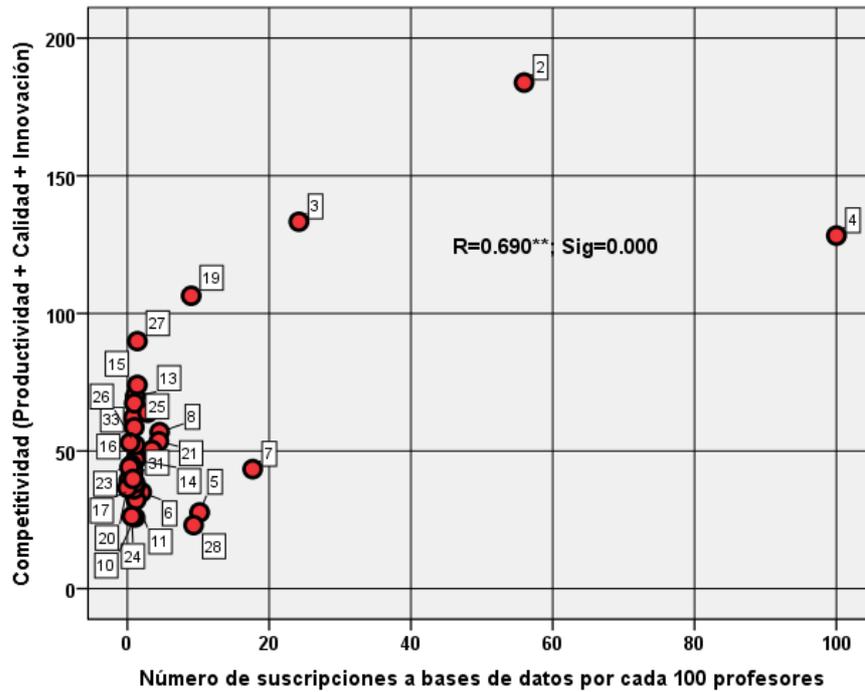


Figura 3. Correlación entre recursos informativos y competitividad académica

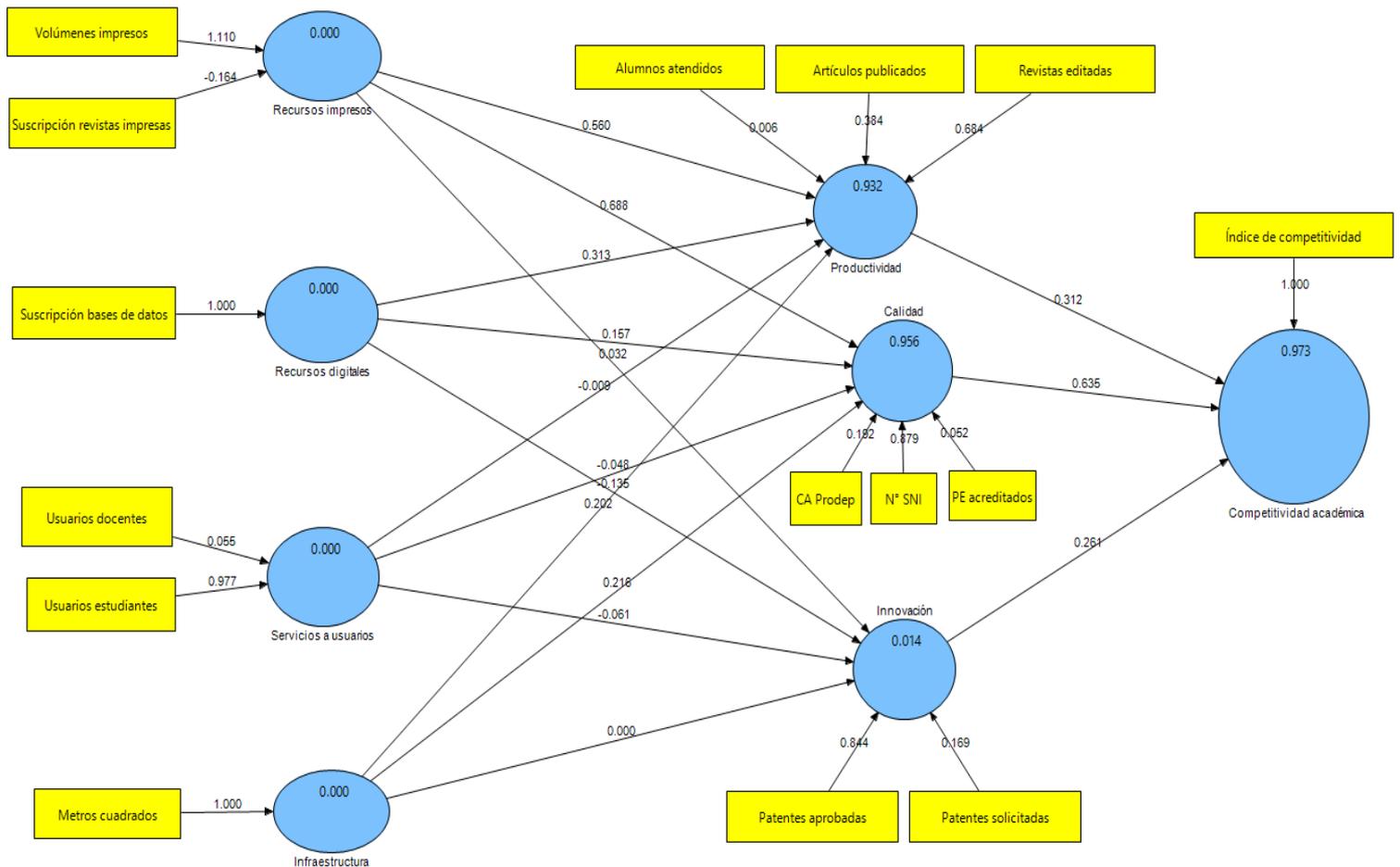


Figura 4. Resultados PLS-SEM: recursos informativos vs competitividad académica

En el segundo nivel del modelo, la productividad, calidad e innovación son ahora variables endógenas explicadas con las cuatro exógenas que corresponden a los recursos informativos (impresos, digitales, servicios e infraestructura), arrojando explicaciones sustanciales para la productividad (0.932) y la calidad (0.956), pero una explicación prácticamente nula para la innovación (0.014). Es decir, el efecto de los recursos informativos bibliotecarios sobre la innovación universitaria es casi nulo, pero no así sobre su productividad y calidad, donde sus efectos son sustanciales.

### 5.2. Magnitud y significancia de las trayectorias estructurales del modelo interno

En el primer nivel del modelo interno, se puede concluir que los tres predictores de la competitividad son estadísticamente significativos al apuntar coeficientes de trayectoria estandarizados superiores a 0.10 que es el mínimo requerido para la significancia. La calidad es el predictor moderadamente más fuerte (0.636), seguido por la productividad (0.312) y al final por la innovación (0.261).

En el segundo nivel del modelo, los predictores de recursos informativos con efectos significativos y moderadamente fuertes fueron los recursos impresos sobre la calidad (0.688) y productividad (0.560); los recursos digitales con efectos moderados sobre la productividad (0.313) y pobres sobre la calidad (0.157); la infraestructura bibliotecaria tiene un efecto pobre, pero todavía significativo, sobre la calidad (0.218) y la productividad (0.202); los servicios bibliotecarios a usuarios (docentes y estudiantes) no mostraron ningún efecto significativo sobre la calidad y productividad de las universidades y ningún recurso informativo tuvo efectos significativos sobre la innovación.

### 5.3. Pesos y significancia del modelo externo

Las correlaciones entre las variables latentes y sus indicadores en el modelo externo, arrojan los indicadores con mayor peso para explicar la competitividad académica, los cuales pueden verse por orden de importancia en la Tabla II, donde se aprecia que el número de miembros en el SNI, patentes aprobadas, revistas editadas, artículos publicados y cuerpos académicos Prodep son los cinco factores más importantes para elevar la competitividad universitaria y por el contrario, el número de alumnos atendidos, así como el número de programas educativos acreditados son los factores que tienen el impacto más débil en dicha competitividad.

Nº	Indicador	Peso
1º	Número de miembros en el SNI	0.8792
2º	Patentes aprobadas	0.8444
3º	Revistas editadas	0.6842
4º	Artículos publicados	0.3845
5º	Cuerpos académicos Prodep	0.1921
6º	Patentes solicitadas	0.1691
7º	Programas educativos acreditados	0.0516
8º	Número de alumnos atendidos	0.0059

Tabla II. Indicadores de la competitividad académica

Por otro lado, el algoritmo PLS-SEM logró el criterio de convergencia después de 13 iteraciones (en lugar de las 300 tolerables como máximo), por lo que se considera que la estimación del modelo es buena.

### 5.4. Validez de convergencia

Para verificar este criterio en cada una de las variables latentes, se calculó su varianza extraída promedio (AVE), cuyos valores resultaron mayores a 0.50, por lo que se confirmó la validez de convergencia en los dos modelos de medición estudiados (recursos informativos y competitividad).

### 5.5. Colinealidad entre indicadores

Como los indicadores empleados en este análisis son de carácter formativo, debe verificarse que no se presentan problemas de colinealidad entre ellos, mostrando la Tabla III los valores del factor de inflación de la varianza (VIF) y su tolerancia para cada indicador de los recursos de información bibliotecarios, donde se puede concluir que no hay problemas de colinealidad pues todos los indicadores apuntan un VIF menor a 5.0 y una tolerancia mayor a 0.20 según los criterios aceptables (Hair, *et. al.*, 2016).

Indicador	VIF	Tolerancia
Recursos impresos	3.125	0.320
Recursos digitales	2.372	0.422
Servicios a usuarios	1.035	0.967
Infraestructura	1.749	0.572

Tabla III. Estadísticos de colinealidad

## 6. Conclusiones y recomendaciones

En general, los resultados mostraron que algunos de los recursos informativos impactan positivamente a la competitividad académica de las universidades mexicanas acreditadas ante el CONPAB-IES, particularmente en su productividad y calidad, más no así en su innovación.

Específicamente, los recursos informativos con efectos significativos y moderadamente fuertes fueron los recursos impresos (volúmenes y revistas) sobre la calidad (0.688) y la productividad (0.560); los recursos digitales (bases de datos) con efectos moderados sobre la productividad (0.313) y débiles sobre la calidad (0.157); la infraestructura bibliotecaria tiene un efecto pobre, pero todavía significativo, sobre la calidad (0.212) y la productividad (0.202); los servicios bibliotecarios a usuarios (docentes y estudiantes) no mostraron ningún efecto significativo sobre la calidad (0.048) y productividad (0.009) de las universidades y ningún recurso informativo tuvo efectos significativos sobre la innovación (<0.061).

Los indicadores con mayor peso para explicar la competitividad académica, fueron el número de miembros en el SNI (0.879), patentes aprobadas (0.844), revistas editadas (0.684), artículos publicados (0.384), cuerpos académicos Prodep (0.192) y patentes solicitadas (0.169); por el contrario, los factores que tienen el impacto más débil en dicha competitividad son el número de alumnos atendidos (0.005), así como el número de programas educativos acreditados (0.051).

El análisis multivariado PLS-SEM demostró ser muy valioso para evaluar en su fase exploratoria y predictiva las relaciones causales en los modelos propuestos y su ejecución en el programa SmartPLS versión 2.0 resultó ser efectiva y fácil de llevar a cabo, por lo que se recomienda ampliamente su empleo en el campo de la Bibliotecología y Ciencias de la Información.

## Notas

- (1) Prodep: Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP). México.
- (2) SNI: Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). México

## Referencias

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, CONPAB-IES. (2015). Diagnóstico de las bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación afiliadas al CONPAB-IES 1993-2013. – La Paz, Baja California Sur: CONPAB-IES, Universidad Autónoma de Baja California Sur. [http://www.conpab.org.mx/Documentos/Publicaciones/DiagnosticoBibliotecas%20CONPAB\\_2015.pdf](http://www.conpab.org.mx/Documentos/Publicaciones/DiagnosticoBibliotecas%20CONPAB_2015.pdf)

Fernández, Sergio; Rubio, Francisco (2013). ¿El dinero importa? Relación entre el presupuesto de la biblioteca y la productividad investigadora de la Universidad Politécnica de Valencia. // Revista Española de Documentación Científica. 36:4 (Octubre-diciembre 2013, e023) 1-11. <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/820/1019>

Hair, J.F.; Hult, G.T.; Ringle, C.M.; Sarstedt, M. (2016). A primer on partial least squares structural equation modeling (PLS-SEM). Second edition. Thousand Oaks: Sage.

González-Solar, Llarina (2016) La biblioteca universitaria orientada a la investigación: propuesta de un modelo de servicio centrado en el usuario desde la perspectiva del marketing. Universidad de la Coruña: La Coruña. Tesis Doctoral. [http://eprints.rclis.org/30313/1/GonzalezSolar\\_Llarina\\_TD\\_2016.pdf](http://eprints.rclis.org/30313/1/GonzalezSolar_Llarina_TD_2016.pdf)

Lau, Jesús. (2001). Aprendizaje y calidad educativa: el papel de las bibliotecas. Ponencia presentada en Seminario de Bibliotecas y Calidad de la Educación. Medellín: Universidad de Antioquia, May.02, 2001. [https://www.researchgate.net/publication/228545060\\_Aprendizaje\\_y\\_calidad\\_educativa\\_papel\\_de\\_la\\_biblioteca](https://www.researchgate.net/publication/228545060_Aprendizaje_y_calidad_educativa_papel_de_la_biblioteca)

Lowry, P. B.; Gaskin, J. (2014). Partial least squares (PLS) structural equation modeling (SEM) for building and test behavioral causal theory: when to choose it and how to use it. // IEEE Transactions on Professional Communication 57:2 (June 2014) 123-146. <https://pdfs.semanticscholar.org/6ca7/26d06966a25cc837bfd5fde7f663b9e9f4e.pdf>

Mireles Cárdenas, Celia; Russell Barnard, Jane Margaret; Figueroa Barragán, Laura (2009). Contribución de las bibliotecas universitarias a la investigación científica institucional: bases para el desarrollo de un modelo de evaluación. // Ibersid 3 (2009) 49-53. <http://www.iber-sid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/3721/3482>

Mireles Cárdenas, Celia; Arellano Rodríguez, J. Alberto (2015). Normatividad sobre arquitectura bibliotecaria en México, elemento imprescindible para la oferta de servicios de información. // Investigación Bibliotecológica 29:66 (Mayo-agosto 2015) 169-196. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/view/54423/48415>

Murguía, Laura; Tarango, Javier; Romo-González, José; Ascencio, Gerardo (2013). Influencia de la infraestructura bibliotecaria en el desarrollo de producción científica en universidades mexicanas inmersas en procesos de acreditación. // Revista General de Información y Documentación. 23:2 (2013) 333-367. <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/43134/40917>

Palacios Blanco, José L.; Vargas Chanes, Delfino (2009). Medición efectiva de la calidad, innovaciones en México. México, D.F.: Trillas.

Tarango, Javier; Hernández-Orozco, Guillermo. (2009). Evaluación de bibliotecas universitarias: un modelo de avance y desarrollo. // Revista Interamericana de Bibliotecología, 32:2 (Julio-diciembre 2009) 147-175. <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v32n2/v32n2a05.pdf>

Tovar-Sanz, María (2015). El apoyo a la investigación en las bibliotecas universitarias españolas. // Documentación de las Ciencias de la Información 38 (2015) 311-326. <http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/50822/47169>

Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Evaluación Institucional (2016). Estudio comparativo de las universidades mexicanas (ECUM). México, D.F.: UNAM. <http://www.execum.unam.mx/> (2017-01-23).

Wong, K. K. (2013). Partial least squares structural equation modeling (PLS-SEM) techniques using SmartPLS. // Marketing Bulletin. 24, 1-32. [http://marketing-bulletin.massey.ac.nz/V24/MB\\_V24\\_T1\\_Wong.pdf](http://marketing-bulletin.massey.ac.nz/V24/MB_V24_T1_Wong.pdf)

Enviado: 2017-04-01. Segunda versión: 2017-09-23.  
Aceptado: 2017-10-09.



---

# Análisis de las noticias sobre lectura en Portugal en el inicio de la era digital (2009-2011)

*Analysis of the news on digital reading in Portugal (2009-2011)*

---

**Belén GARCÍA-DELGADO GIMÉNEZ**

Universidad Europea de Madrid, España, belen.garcia-delgado@universidadeuropea.es

## Resumen

El objetivo de este trabajo es averiguar la influencia que las nuevas tecnologías ejercieron en los hábitos de lectura en Portugal cuando el desarrollo de las mismas se generalizó. Para ello se recogen 53 noticias sobre el tema a tratar en cuatro de los periódicos portugueses de especial relevancia: *Jornal de Noticias*, *Diario de Noticias*, *Publico* y *Correio da manha* desde el año 2009 hasta el año 2011 utilizando la base de datos *Factiva*. El análisis se basa en el estudio del índice de frecuencia con el programa *Wordsmith* y del valor semántico de una selección de términos relevantes presentes en el corpus de noticias con ayuda del *software Tropes* para el tema objeto de estudio. Estas herramientas permiten observar la evolución de los discursos públicos, a lo largo del periodo estudiado, como consecuencia del desarrollo digital. Los resultados indican que las tecnologías empiezan a estar muy presentes en los hábitos de lectura de los portugueses, pero no se encuentran en un estado muy desarrollado, ya que aún no se aprovechaban todas las funcionalidades que estas aportan. Probablemente, podamos concluir que las tecnologías se aprovechan tan rápido que se necesita un poco más de tiempo para que la sociedad llegue a habituarse a ellas. Así podrán manejarlas adecuadamente y estandarizarlas de forma correcta.

**Palabras clave:** Hábitos de lectura. Sociología de la lectura. Lectura digital. Portugal.

## 1. Introducción

En Portugal no existen estudios anuales sobre los hábitos de lectura realizados por entidades como la Asociación Portuguesa de Editores y Libreros (APEL, 2005). Es más el último estudio realizado por la APEL sobre los hábitos de lectura de los portugueses data del año 2005. De ahí que se haya realizado un estudio como este. Bien es cierto que existen otras encuestas que estudian este tema, pero incluyen factores y variables diferentes, por lo que no es posible realizar una comparativa adecuada y sin sesgo.

En España sin embargo, la entidad equivalente es la Federación del Gremio de Editores en España (FGEE) que realiza un estudio anual de los

## Abstract

This Project collects the public discourses about Reading included in 53 news published in four relevant Portuguese newspapers: *Jornal de Noticias*, *Diario de Noticias*, *Publico* and *Correio da manha*. The analysis is based on the study of the frequency rate and semantic value of a key words selection – present in the news corpus – for the object of the study. They allow observing the public discourses evolution along the period of time studied as a consequence of the new technologies development. The results indicate that technologies start to be a very important part of the Portuguese reading habits, but there are still not quite developed, as not all the functions are exploited. The conclusions would probably be that technologies develop so quickly that society needs some time to get used to them. In this way, they would manage them properly as well as standardize them correctly.

**Keywords:** Reading habits. Reading sociology. Digital reading. Portugal.

hábitos de lectura y compra de libros desde el año 2000, habiendo llevado a cabo el último trabajo en el año 2012. Bien es cierto que (Cordón, 2016):

Todos los países han incorporado la cuantificación de lo digital en sus anuarios, panorámicas y observatorios, pero las cifras que arrojan revisten un carácter siempre aproximativo, pues la irrupción de la autopublicación como uno de los escenarios más potentes del ecosistema digital dificulta la normalización de la práctica estadística en este terreno.

Por tanto, no aportan resultados muy relevantes o completamente fiables en este sentido.

La lectura digital es un tema que tiene un peso importante en la sociedad portuguesa, ya que

encontramos gran número de noticias que versan sobre el mismo. Pero estas no son tan abundantes como en España, por lo que intentaremos explicar el posible motivo o motivos a lo largo de este trabajo.

Cuando hablamos de lectura digital nos referimos al proceso de descodificación que se realiza en los nuevos formatos fruto de las nuevas tecnologías. Esto se debe a que el papel ya deja de ser uno de los únicos soportes de lectura porque “la mediación tecnológica introduce un elemento nuevo en el proceso lector, vinculado con la apropiación del dispositivo y con la ejecución del contenido” (Cordón, 2016). Así pues el proceso lector cambia por completo durante el período objeto de estudio debido a la influencia de los nuevos formatos que surgen en el mismo. Además, el valor añadido de este estudio radica en que se estudian los hábitos de lectura de los portugueses desde una perspectiva española, lo cual aporta objetividad al análisis.

En el año 2009 se produjeron numerosos despidos en varios grupos de comunicación por crisis de mercado de los medios y por la caída del mercado publicitario. La publicidad no era suficiente para costear los periódicos. Cobrar por los contenidos en Portugal estaba en una fase más reciente que en otros países. Por otro lado, en este año surgen las primeras empresas editoriales de autopublicación como *O Sítio do Livro* y *Bubok.pt*, plataforma asociada a la editora española Bubok España especializada en autopublicación.

A partir de 2010 hay una mayor intención de publicar en línea, lo cual se demuestra con una mayor presencia en las redes sociales, así como un mayor número de plataformas de publicación, especialmente en móviles (Bastos, 2016). Es el año en el que también empiezan los *tablets*. Por tanto, la interfaz de lectura adquiere mucha relevancia para el acceso al contenido, de forma que las funciones del dispositivo y sus aplicaciones condicionan los modos de leer (Emerson, 2014). En cualquier caso, a finales de este año internet pasaría a ser la 3ª plataforma más popular para acceder a noticias, apenas superada por la TV, según un estudio del *Diário Económico*. Además, se funda *Várzela da Rainha*, proyecto editorial con servicios de impresión digital y de impresión a demanda.

A pesar de todo esto, según el estudio realizado en 2010 “O Sector Cultural e Criativo em Portugal”, por la consultora Augusto Mateus & Asociados para el Ministerio de Cultura, el 50% de los portugueses afirmaba haber leído por lo menos un libro en los últimos 12 meses, mientras que la media española rondaba el 71%. Aunque debemos tener en cuenta que aún no se

contemplaban los libros electrónicos, solo los libros en papel (Augusto, 2010).

Por último, en el año 2011 los contenidos de los periódicos *online* experimentaban múltiples avances como son: la posibilidad de leer *offline*, de guardar en favoritos, de compartir por: correo electrónico, en blogs y redes sociales, así como traducir al inglés o al francés. Otras funciones disponibles eran: noticias relacionadas, aumento o disminución de tipografía, búsqueda de noticias, servicios de meteorología, cines, etc. A pesar de la implantación de todos estos nuevos procesos, los bloqueadores de publicidad provocaban que los periódicos tuvieran dificultad para sufragar gastos, en un momento en que la publicidad empezaba a ganar terreno (Bastos, 2016). En lo que se refiere a los dispositivos, a finales de este año el acceso a *tablets* y a *ereaders* era marginal – entre el 1,5% y 1% de los utilizadores de Internet respectivamente -. El estudio “Sociedade em Rede 2011” revela que 72,7% no tenía todavía hábito de leer libros y que el 80,5% tendía a leer lo mismo o menos que hace 5 años (Obercom, 2012). La lectura de periódicos y revistas digitales contaba con más adeptos, pero se leía de forma más superficial que anteriormente (Cardoso, 2015).

## 2. Objetivos

El objetivo de este trabajo es averiguar cómo la aparición de los dispositivos digitales ha influido en los hábitos de lectura de los portugueses desde el año 2009 hasta el 2011, inicio de la era digital. Este trabajo se va a centrar en noticias de prensa de los periódicos más relevantes en Portugal durante el período objeto de estudio. Vamos a analizar qué influencia ha tenido en el desarrollo de la prensa escrita el boom digital. También veremos si se han tomado medidas concretas para fomentar la lectura y cómo han influido en ello. Por último investigaremos cuál será la evolución futura de la lectura digital.

El motivo por el cual la muestra se compone de noticias de prensa es porque estas reflejan los distintos cambios que tienen lugar en la sociedad. De manera que será un proceso de estudio más objetivo que en el caso de entrevistas o encuestas, aunque también presenta dificultades. Además, los medios de comunicación social son una herramienta fundamental para conocer la realidad de un país desde puntos de vista diversos, siendo el tema objeto de estudio uno de ellos. Por este motivo, el objetivo principal es realizar un análisis de contenido de dichos textos, centrándonos en aquellos que versen sobre el tema objeto de estudio de este trabajo, como es la lectura.

El rango de fechas tenido en cuenta para la selección de noticias ha sido desde el uno de enero de 2009 hasta el treinta y uno de diciembre de 2011, ya que se ha comprobado que es a partir de este año cuando la lectura digital empieza a abrirse camino. De hecho, el número de lectores de estos cuatro periódicos ha aumentado desde el año 2005 hasta el 2012 en la mayoría de los casos, o al menos se ha mantenido (Cardoso, 2013, p. 65).

Muestra de ello es que de 2008 a 2010 el número de lectores de periódicos en papel descendió de 55,8% a 47,7% respectivamente, ha aumentado por otro lado el total de personas que leyó en ambos formatos (Obercom, 2010). Además, según informa INE la venta de periódicos ha bajado considerablemente de 2010 a 2011. Por último, desde 2009 a 2011 hay un descenso notable del registro de publicaciones periódicas en el Depósito Legal (PORDATA, 2013).

Esto probablemente se deba a la influencia que las nuevas tecnologías ha supuesto en los hábitos de lectura a todos los niveles. De ahí que la misión de este trabajo sea observar la evolución que ha sufrido el proceso lector en este sentido, intentando averiguar cuáles son los hábitos de lectura de la sociedad portuguesa en este período. Para ello se hará un análisis de contenido de la muestra, relacionándolo con los resultados obtenidos en estudios de similares características durante estos años, con el fin de averiguar así los motivos por los que tienen lugar. En este sentido se analizarán las formas de animación de lectura que predominan en este período, así como los soportes en los que se lee, o los nuevos géneros que empiezan a emerger.

### 3. Metodología

Se ha realizado un seguimiento de prensa en tres periódicos generalistas de ámbito nacional: *Jornal de Notícias*, *Correio da Manhã*, *Diário de Notícias* y *Público*. Se han seleccionado así las primeras ediciones publicadas en Lisboa en el idioma portugués. La selección de estos periódicos responde a que son los más leídos en Portugal: 14% *Correio da Manhã*, 11,7% *Jornal de Notícias*, 4,2% *Diário de Notícias* y 5,1% *Público* en 2012 (Cardoso 2013, p. 65).

La muestra se compone de un total de 53 noticias sobre lectura en los periódicos anteriormente citados. Podrían haberse tomado los discursos privados – a través de la encuesta o entrevista – como muestra para el estudio, pero en ellas el proceso de análisis es menos sistemático que en el caso de los discursos públicos. Sin duda, en estos últimos resulta más fácil determinar una serie de indicadores a seguir, para así estudiar los

mismos factores de forma coherente y equitativa en los distintos tipos de medios.

La herramienta que ha servido para realizar el seguimiento de prensa ha sido *Factiva*, una base de datos que contiene noticias de agencias y también de más de diez mil periódicos de ámbito nacional, internacional y local. Este *software* exige suscripción y da acceso al contenido de noticias de un amplio rango de fechas, aunque la antigüedad de las mismas es variable según el periódico del que se trate. En todos los casos las publicaciones incluidas cuentan con al menos diez años de antigüedad.

Además, se ha realizado una somera descripción bibliográfica con el gestor de datos *RefWorks*. Lo cierto es que, a pesar de que el procesamiento y descripción bibliográfica de tal cantidad de textos ha llevado mucho tiempo, se ha optimizado el proceso, resultando muy sencillo el estudio y análisis. Así, en el caso de haber textos duplicados, se detectan rápidamente o, al realizar una búsqueda por un descriptor determinado, se agrupan los distintos textos que versen sobre el mismo tema, facilitando enormemente el estudio.

Una vez recogidos los textos se realiza un análisis del índice de frecuencia de aparición de los textos (absoluta y por grupos de textos) de los términos relacionados con la lectura con el programa *WordSmith* –ver tabla 1 con un total de 19 términos relacionados con las variables a tener en cuenta para el estudio –, para posteriormente establecer las distintas comparaciones tanto por año como por fuente de información. Estas palabras objeto de estudio las podemos agrupar en: soportes de lectura, lugar en que se realiza, sujetos que leen, frecuencia, hábitos y objetivos que se pretenden (cultural, educacional, comunicación, etc.).

Este índice de frecuencia obtenido con dicho programa es el porcentaje de aparición de la palabra calculado a partir del total de textos. Los resultados quedan reflejados en la tabla incluida en el apéndice. La selección de este tipo de procedimiento responde a averiguar cuáles son los conceptos, relacionados con el tema objeto de estudio, predominantes en este país y período analizado. De esta forma, cuanto mayor índice de frecuencia tengan dichos conceptos representados en forma de términos, mayor relevancia tendrán. En este sentido si, por ejemplo, se obtuviera un alto índice de frecuencia en el término 'ecran' – cuyo significado en español es pantalla – se podría concluir que el proceso lector tiende cada vez más a una lectura a través de dispositivos electrónicos. Sin embargo, si por el contrario tuviera el término 'comunicación' una frecuencia mayor, se podría deducir que esto responde a una tendencia mayor a la lectura colaborativa y

social a través de herramientas telemáticas participativas.

Con este mismo objetivo se tendrán también en cuenta las secciones en las que se incluyen dichos textos para ver así el concepto de lectura que predomina. De esta forma si muchas de las noticias aparecen en la sección de Cultura, la lectura será concebida como un proceso más tradicional, mientras que si aparecen más en la sección de Tecnología la percepción de dicho concepto será mucho más actual.

También se lleva a cabo un análisis del valor semántico de las palabras con el programa *Tropes*. Este programa proporciona unas figuras de gran interés que facilitan la interpretación de los datos al establecer las relaciones entre los términos teniendo en cuenta sus categorías morfológicas – verbos, adverbios, adjetivos...-, tal y como podemos ver en la Figura 2. Se trata pues de una manera de analizar el significado de dichos términos en contexto, dándoles así mayor sentido y valor al proceso de investigación. Un claro ejemplo sería que tras la aparición en varias noticias de términos como: *ereader*, *Tablet*, *iPad*, *móvil*, etc. el programa *Tropes* agrupara dichos términos bajo la palabra 'dispositivo', representándolo así en el gráfico.

#### 4. Análisis de los resultados

Exponemos a continuación los tres cuadros de los resultados del análisis de lectura de los términos seleccionados.

Términos	Correio da manha	Diario de noticias	Jornal de noticias	Público
Livro	60	62,5	31,8	35,71
Leitura	80	43,75	63,63	71,42
Leitores	40	37,5	31,81	78,57
Cultura	20	6,25	9,09	0
Biblioteca	20	6,25	13,63	21,42
Televisoes	0	0	0	21,42
Educação	0	0	4,54	14,28
Hábitos	40	6,25	22,72	14,28
Comunicação	0	0	9,09	92,85
Universidade	0	37,5	4,54	21,42
Universitarios	0	0	0	0
Internet	25	31,25	13,63	28,57
Papel	20	25	31,81	35,71
Ecrân	0	6,25	4,54	21,46
Ebook	0	0	0	21,42
Reader	20	6,25	9,09	21,42
Books	20	12,25	0	21,42
Site	0	18,75	9,09	35,71
net	0	12,5	9,09	7,14

Tabla 1. Índice de frecuencia de términos de los periódicos portugueses estudiados de 2009 a 2011

Es relevante mencionar la poca relevancia que se le da a la lectura en la prensa portuguesa en comparación con la española. Así, en este período tenemos solo un total de 53 noticias, de las cuales 21 son del *Jornal de Notícias*, 14 son del periódico *Público*, 13 del *Diario de Notícias* y 5 del *Correio da manha*.

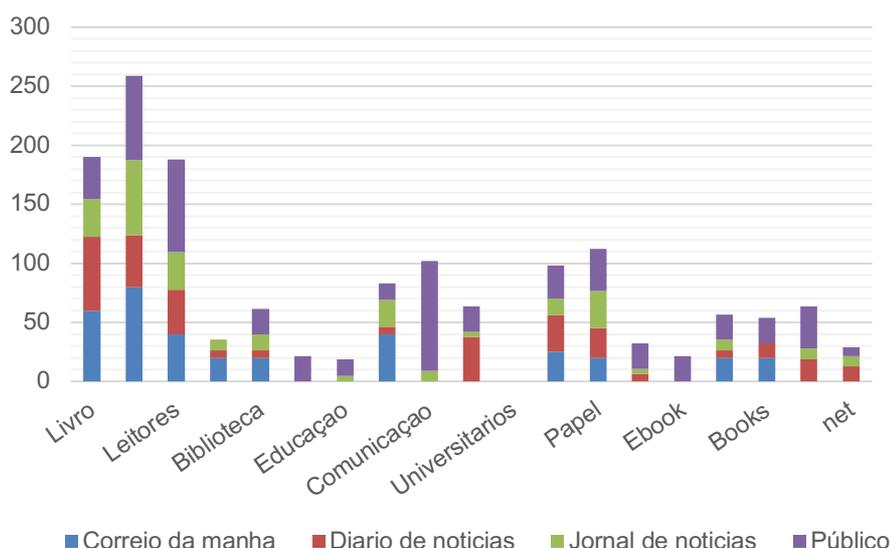


Figura 1. Índice de frecuencia de términos de los periódicos portugueses estudiados de 2009 a 2011

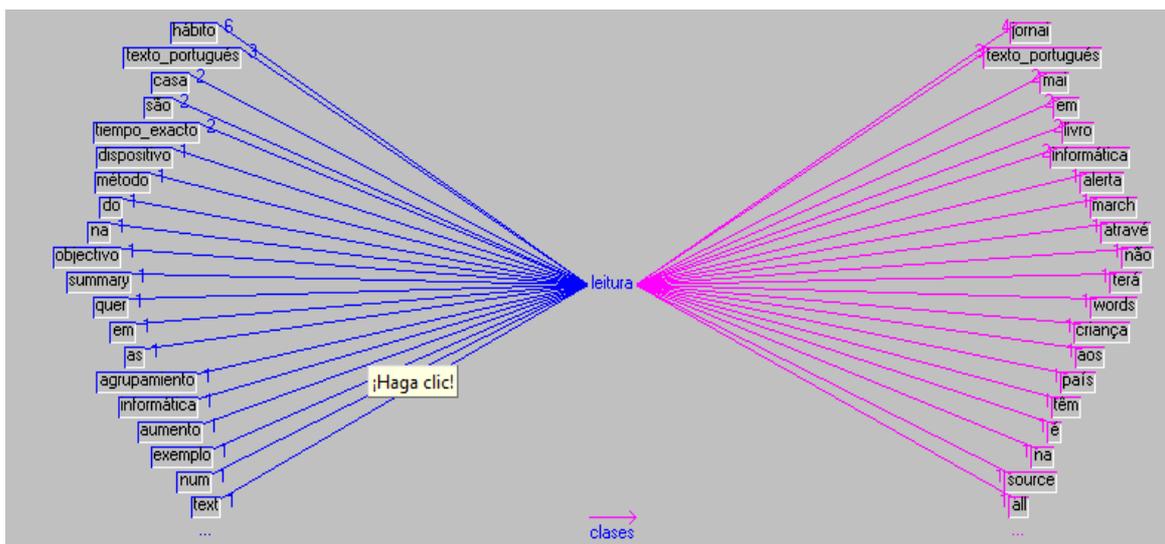


Figura 2. Término 'lectura' en todos los periódicos portugueses estudiados de 2009 a 2011

Sobre prensa digital encontramos un total de 10 noticias, teniendo así del *Diário de notícias* un total de 5 textos. En 3 de ellas del año 2011 se explica cómo usar la versión online del periódico para ordenadores, *tablets* y demás. Esto se debe a que a partir de febrero de 2010 tanto *Diário de Notícias* como *Jornal de Notícias* empezaron a disponer de e-paper para móvil, ordenador, iPhone, iPad y iPod Touch. Del *Jornal de Notícias* encontramos otros 5 textos también sobre este tema —proceso reflejado en la Figura 2 con el término 'alerta'—. Esto se debe a que en 21/03/2011 el periódico *Público*, uno de sus grandes competidores además del diario más leído de la prensa generalista portuguesa, dispone de e-paper. Posibilita así mediante suscripción el acceso a suplementos y a otras funciones no disponibles con la versión impresa: archivos de ediciones anteriores, lectura offline, alerta de email, descarga en PDF (Bastos, 2015).

Por otro lado, a partir del año 2010 este último periódico, así como *Correio de Manhã* empiezan a cobrar por sus contenidos online (Íbidem). De ahí que hablen en esta noticia de cómo el periódico *Financial Times* ha dejado de ser gratuito para cobrar por acceder a sus noticias. También *Público* habla sobre el tema en el caso *New York Times*. Es patente pues la caída de la prensa portuguesa, y así lo confirman los datos que nos ofrece el INE, donde comprobamos que las ventas de periódicos van descendiendo en estos años: pasando de 512.496.910 en 2010 a 455.514.456 en 2011.

Por otro lado, existen iniciativas promovidas por los propios medios como llevar a los universitarios a los propios periódicos para que produzcan noticias con el fin de promover la lectura de los

mismos, ya que se ha comprobado que el paso al formato digital ha supuesto una pérdida de lectores, como se explica en esta noticia: "Transição para o digital deu origem a perda de leitores" del 08/12/2010 del *Jornal de Notícias*, o esta otra que explica que cada vez son más los alumnos que "Adoram o digital, mas evitam ler" del 22/08/2010 del *Jornal de Notícias*. En esta última se indica que los jóvenes, a pesar de ser nativos digitales, apenas leen en formato digital documentos como la prensa diaria. Estos datos los confirma el estudio de Obercom de *A Sociedade em Rede Portugal 2010: a Imprensa na Sociedade em Rede*, en la que se afirma que, si bien ha descendido de 2008 a 2010 el número de lectores de periódicos en papel de 55,8% a 47,7% respectivamente, ha aumentado por otro lado el total de personas que leyó en ambos formatos: un 9,6% leyó periódicos tanto en papel como online en 2010, frente a un 3,5% en 2008. Pero, solo un 1,5% leyó los periódicos en formato electrónico en 2010, aumentando únicamente 0,3 puntos con respecto a 2008 (Obercom, 2010). Por ello, al ser el público objetivo el universitario, el término 'universidade' ha pasado de tener un índice de frecuencia de 3,07 —de 2005 a 2009— a 17,54 en este período.

Todas estas propuestas se deben no solo al descenso de ventas de los periódicos, tal y como apuntábamos en líneas anteriores, sino también al descenso del registro de publicaciones periódicas en el Depósito Legal. Encontramos así que de un total de 435 en el año 2009 baja a 385 en 2010 y a 368 en 2011 (PORDATA, 2013). Además, comienza a haber una preocupación por la protección de las obras, es decir por las distintas medidas que se pueden aplicar para evitar la piratería, cada vez más extendida, lo cual se refleja en las noticias de los periódicos *Jornal de*

*Notícias y Correio da Manhã*. En febrero de 2011 *Jornal de Notícias* y *Diário de Notícias* disponen de un precio de suscripción al periódico digital más barato que el de papel, de ahí que el *Diário de Notícias* intente incentivar la venta de la prensa en papel, ofreciendo regalos con los propios periódicos, tal y como se anuncia en 4 noticias del verano de 2011. Por eso el término 'livro' aparece representado en la Figura 2.

Concluimos pues que, ya sea en un soporte o en otro, la prensa es uno de los temas más relevantes de este período temporal, como podemos observar en la Figura 2 con el término 'jornal'. De hecho, también lo confirman los datos de Obercom del año 2010 al decir que un 29,2% de los encuestados busca noticias en internet diariamente o varias veces al día.

Por otro lado, también se estudia cómo cambia el proceso de descodificación en un formato y en otro, provocando así temores de distinto tipo. Encontramos noticias que hablan de que la comprensión del contenido es menor en el formato digital que en el impreso, o que en papel se llega a leer más rápido que en los nuevos formatos. Por último se explica cómo, a pesar del cambio de soporte, los lectores adultos, excluyendo los nativos digitales, siguen descodificando la información de idéntica manera en un soporte y en otro. Comprobamos así, que la comparativa entre los dos formatos está a la orden del día, concepto que aparece reflejado en la Tabla 1 con el índice de frecuencia del término 'papel' de un 29,82 frente a un 13,82 del rango temporal anterior, y la palabra que hace alusión a pantalla en portugués 'ecrân' con un 8,7 frente a un 4,6 del periodo anterior.

Al igual que 'informática' que hace alusión a estos nuevos soportes digitales, palabra que encontramos en la Figura 2 en dos ocasiones tanto antes como después de la palabra clave 'leitura', o el término 'site', que observamos en la Tabla 1, la cual ha aumentado considerablemente a 17,54 de 3,07 que tenía de 2005 a 2009. Lo mismo ocurre con 'net' que ha pasado de tener un índice de frecuencia de 3,07 en el período anterior, a tener uno de 8,07. Lo cierto es que, si bien internet se usa habitualmente para fines diversos, aún son muchos —56,5% (Obercom, 2010)— los que no lo utilizan para leer.

De forma que la edición digital está evolucionando, ya que encontramos mayor número de aplicaciones desde dispositivos diversos — presente en la Figura 2 con el mismo nombre 'dispositivo' —, ya sean *ereaders*, como encontramos en una noticia del 12/10/2010 en el *Diário de Notícias*, como tablets del 14/07/2011 en *Público*, o más adelante también en móviles, como vemos

en el *Diário de Notícias* en 31/01/2011 y en 1/03/2011 en el periódico *Público*. Cabe destacar que a pesar de que en el año 2011 empiezan a surgir estas nuevas aplicaciones para los dispositivos móviles, lo hacen aún de forma tímida, ya que si observamos los datos de Obercom del año 2010 con respecto al uso de internet, se indica que del total de los encuestados portugueses usuarios habituales de internet, tan solo el 2,6% posee *Smartphone* —término que, en este caso, incluye también el *iPhone* o *Blackberry*—. Encontramos un aumento considerable del índice de frecuencia del término 'comunicação' con un 26,3 frente a 9,3 del período anterior. Por el contrario el término 'cultura' ha descendido considerablemente pasando a tener ahora un índice de frecuencia de 5,2, teniendo 24,61 de 2005 a 2009. Deducimos pues, que la lectura ahora se concibe más como un proceso comunicativo que cultural. Prima pues, la interacción más que cualquier otra cosa, de ahí que tengamos numerosas noticias sobre prensa digital donde los foros, redes sociales y demás son herramientas fundamentales.

Si nos fijamos en las secciones de los periódicos que ocupan las noticias sobre lectura de este período, encontramos por primera vez textos en la sección de Media en el *Diário de Notícias* y de Viva+Tecnología en el *Jornal de Notícias*. En la sección de Media se incluyen noticias sobre la prensa digital. Las mencionadas secciones aparecen en el año 2010 y 2011 respectivamente. Deducimos así que cada vez se concibe la lectura como un proceso más tecnológico que cultural —únicamente tenemos dos noticias en la sección de Cultura—, algo novedoso con respecto a años anteriores.

## 5. Conclusiones

En este estudio observamos que, aunque se intenta innovar en cuanto a soportes de lectura se refiere, aún no se están utilizando los diferentes medios de comunicación para ello, tal y como ocurre en España. Pero, en todos los casos, ya sea con los medios tradicionales o con los nuevos formatos, se pretende concebir la lectura como algo lúdico mediante actividades en las que predomine la interacción, lo cual forma parte del día a día de los jóvenes.

Lo cierto es que el foco está en el sujeto lector, ya sea para estar en contacto con una comunidad de lectores, o para hacerlo de forma individual. En este último caso resultan particularmente interesantes las iniciativas en las que se pretende fomentar la creatividad del lector, convirtiéndose así en creador. Se da protagonismo al sujeto a través de actividades diversas de expresión escrita, ya sea produciendo noticias por

parte de los universitarios en periódicos, o bien con las tradicionales convocatorias de premios de escritura creativa de carácter nacional.

Lo novedoso es que el destinatario de todas estas iniciativas ya no es únicamente el niño o joven sino también el adulto. Esto se debe a que son los mayores usuarios potenciales de los nuevos dispositivos de lectura, por lo que se debe estudiar cuáles son sus gustos y preferencias, así como emprender actividades de fomento de la lectura dirigidas a ellos. Si a esto añadimos el hecho de que disponen de mucho tiempo libre para hacer actividades diversas, como puede ser la lectura, y que es un sector de la población muy numeroso en países como Portugal y España, merece pues especial atención. Todas estas iniciativas probablemente respondan a la inversión de más de un millón de euros que se llevó a cabo de 2005 a 2009 con el proyecto de *Apoio a Projectos de Promoção da Leitura* (PAPL/Intinerâncias culturais). Si a esto añadimos el hecho de que en 2007 se integró el *Plano Nacional de Leitura*, observamos que el volumen de las acciones es superior al de los años anteriores, de ahí que se refleje en la prensa.

En este período a pesar de que hay diversas noticias que hablan de las aplicaciones disponibles para la lectura de documentos digitales desde dispositivos diversos, no hay tantas como esperábamos. Se siguen usando los portátiles y ordenadores, ya que la mayoría no tiene internet en el móvil y, en caso de tenerlo lo usan para otras cosas como juegos, mensajería instantánea y demás. No obstante, la edición digital sigue progresando desde dispositivos diversos, cuyo avance tecnológico continúa. Parece que estos dispositivos no llegan a proliferar en la sociedad portuguesa en estos años. Lo cual se puede deber a los altos precios de los mismos, algo que no puede asumir una sociedad con dificultades económicas debido a los múltiples recortes que aún siguen teniendo lugar en el país.

Cabe señalar que cada vez son más las personas que se conectan a internet, por lo que la lectura digital sí está presente. A pesar de ello, hasta el 2009 no encontramos una sección denominada Tecnología y otra llamada Media en los periódicos, concibiendo así la lectura como un proceso cada vez más comunicativo que cultural, donde predomina la interacción.

En este sentido, uno de los temas centrales es la prensa digital en todos sus aspectos. En este sentido encontramos noticias que hablan de la reciente exigencia de pago por acceder a los contenidos de la prensa digital —es en el año 2011 cuando *Correio da Manhã* y *Público* comienzan a cobrar por el acceso a sus contenidos online—,

lo cual es algo cada vez más extendido en los diversos países. Otras noticias contienen explicaciones sobre el manejo de los periódicos digitales, intentando así informar de las nuevas funcionalidades del *e-paper*. La suscripción a la prensa digital es más barata que la suscripción en papel, de ahí que se intente no perder lectores del formato tradicional ofreciendo promociones y regalos a los mismos.

Podemos concluir entonces que, de 2009 a 2011, los índices de lectura han mejorado, por lo que ya no es preciso plantear tantas actividades de animación a la lectura, sino más bien centrarse en los nuevos formatos de lectura que empiezan a surgir. Aunque Portugal se encuentra en los inicios en este sentido. Sí que encontramos diferentes noticias que hablan de las plataformas de acceso a documentos digitales ya sean librerías, bibliotecas digitales o periódicos. Al simplificarse el proceso de publicación son muchos los autores que autopublican sus documentos, lo cual provoca que muchas editoriales acaben cerrando. También es mayor el riesgo de piratería, ya que es muy difícil la protección total a pesar de la legislación vigente.

## Referencias

- APEL. Associação Portuguesa de Editores e Livreiros (2005). O Mercado do Livro Escolar em Portugal: panorama e reflexões. <https://goo.gl/imcNJQ> (17/03/2017).
- Augusto Mateus (coord.) (2010, Enero). O Sector Cultural e Criativo em Portugal. <https://goo.gl/r8AG1V> (17/03/2017).
- Bastos, Helder (2015). *Origens e evolução do Ciberjornalismo em Portugal: os primeiros vinte anos (1995-2015)*. Porto: Edições Afrontamento, 2015.
- Cardoso, G. (2013). A leitura digital: Análise baseada num inquérito online em 16 países (primeiro semestre de 2013). <https://goo.gl/KFum7W> (17/03/2017).
- Cardoso, Gustavo (coord.) (2015). *O livro, o leitor e a leitura digital*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2015.
- Cordón García, J. A. (2016). La investigación sobre lectura en el entorno digital. // *Métodos de información*. 7:13 (2016) 247-268.
- Emerson, L. (2014). *Reading writing interfaces: from the digital to the bookbound* Minneapolis. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- OBERCOM. Observatorio da Comunicação (2007). *A Internet em Portugal (2003-2007)*. <https://goo.gl/fGG7jq> (17/03/2017).
- OBERCOM. Observatorio da Comunicação. (2010, Julio). *Nativos digitais portugueses: idade, experiência e esferas de utilização das TIC*. <https://goo.gl/WzTi4g> (17/03/2017).
- OBERCOM. Observatorio da Comunicação. (2012, Mayo). *A Sociedade em rede: A Internet em Portugal 2012*. <https://goo.gl/StoLRz> (17/03/2017).
- PORDATA. Base de dados Portugal Contemporaneo (2013). *Registros de títulos no âmbito do Depósito Legal*. <https://goo.gl/ExTy35> (17/03/2017).

Enviado: 2017-03-23. Segunda versión: 2017-09-15.  
Aceptado: 2017-09-20.



---

# Contributos da literacia da informação para a Ciência Aberta

*La contribución de la alfabetización informacional a la Ciencia Abierta*

*The contribution of information literacy to Open Science*

---

**Carlos LOPES (1), Maria da Luz ANTUNES (2) Tatiana SANCHES (3)**

(1) ISPA - Instituto Universitário de Ciências Psicológicas, Sociais e da Vida, R. Jardim do Tabaco, 34, 1149-041 Lisboa – Portugal, clopes@ispa.pt (2) Escola Superior de Tecnologia da Saúde de Lisboa, Instituto Politécnico de Lisboa, Av. D. João II, lote 4.69.01, 1990-096 Lisboa - Portugal, mluz.antunes@estesl.ipl.pt (3) Instituto de Educação, Universidade de Lisboa, Alameda da Universidade, 1649-013 Lisboa, e-mail: tsanches@fpie.ulisboa.pt. Los autores integran el APPsyCI - Applied Psychology Research Center Capabilities & Inclusion (ISPA-Instituto Universitário).

## Resumen

El campo de actuación de la Ciencia Abierta se traduce en un proceso colaborativo, transparente, de disseminación, creación y transferencia de conocimiento, accesible a la investigación y basado en los principios del acceso abierto. Los diferentes agentes del proceso de investigación, dotados de un conjunto de competencias de alfabetización de la información, adquieren la aptitud —en ambientes de información impresa o digital, y partiendo de su propio pensamiento crítico y reflexivo— de transformar la información en nuevo conocimiento. Este artículo explora la integración de los conceptos de la Ciencia Abierta en la alfabetización de la información. Se presenta una reflexión teórica que evidencia las contribuciones de la alfabetización de la información en el contexto académico y en la dinámica de la producción de ciencia. Se concluye que la alfabetización de la información se asume como una herramienta de aprendizaje esencial para el desarrollo de la Ciencia Abierta, potenciando el entendimiento crítico de los contenidos, junto con el desarrollo y el progreso de la investigación.

**Palabras clave:** Alfabetización informacional. Ciencia abierta. Acceso abierto. Investigación. Aprendizaje.

It is far better to foresee even without certainty than not to fore-see at all. (Jules Henri Poincaré, *The foundations of science*, 1913)

## 1. Introdução

As mudanças de paradigma comunicacional produziram consequências de nível social, político, económico e cultural, sendo que o paradigma do aparecimento da Internet e da digitalização progressiva da sociedade é aquele que requer maior exigência formativa, na medida em que os seus efeitos se multiplicam por todas as atividades, desde as estritamente pessoais às profissionais. Se esta é uma premissa válida para a sociedade em geral ainda mais o é em contexto académico, em que as transformações experimentadas nos últimos anos afetaram profundamente todo o

## Abstract

The scope of Open Science translates into a collaborative, transparent process of dissemination, creation, and transfer of knowledge, accessible to research and based on the principles of open access. The different agents of the research process, equipped with a set of information literacy skills, acquire the ability, in print or digital information environments, and based on their own critical and reflexive thinking, to transform information into new knowledge. This article explores the integration of Open Science concepts in information literacy. It presents a theoretical reflection that shows the contributions of information literacy in the academic context and in the dynamics of the production of science. It is concluded that information literacy is an essential learning tool for the development of Open Science, enhancing the critical understanding of content, as well as the development and progress of research.

**Keywords:** Information literacy. Open Science. Open access. Research. Learning.

coletivo, alterando a metodologia docente, os modelos de ensino, os sistemas de comunicação científica, etc., dando lugar a um novo paradigma educacional em que o digital e o tecnológico constituem a sua inspiração mais importante (Córdon, 2016). O novo paradigma tem feito o seu caminho na teoria e na prática. Neste contexto emerge o conceito de Ciência Aberta, que podemos definir como (Foster, 2017, para. 1):

Open Science is the practice of science in such a way that others can collaborate and contribute, where research data, lab notes and other research processes are freely available, under terms that enable reuse, redistribution and reproduction of the research and its underlying data and method.

A Ciência Aberta representa um desafio para a literacia da informação. A exigência formativa

passa por articular a literacia da informação com a Ciência Aberta na base da formação e desenvolvimento *de novas competências*.

O objetivo da presente reflexão teórica é evidenciar os contributos da literacia da informação em contexto académico na dinâmica da produção de ciência e analisar os processos e as trajetórias a explorar no âmbito da Ciência Aberta. Por outras palavras, procura-se responder às seguintes questões: Quais são as áreas chave da Ciência Aberta que devem ser exploradas na literacia da informação? Quais são as novas competências a desenvolver pelos profissionais da informação de modo a articular a Ciência Aberta com a literacia da informação?

## 2. A literacia da informação em contexto académico

A complexificação das formas documentais e da sua organização, bem como o livre acesso à informação, levou a uma maior necessidade de formar para o seu bom uso. Assim, a literacia da informação surge como um conjunto de competências a desenvolver para a pesquisa, localização, seleção, avaliação e utilização da informação para uso pessoal, de forma ética e legal, particularmente no seio das bibliotecas. A Association of College & Research Libraries [ACRL] refere que estas habilidades integradas “abrange a descoberta reflexiva da informação, a compreensão de como a informação é produzida e valorizada, e o uso da informação na criação de novos conhecimentos e a participação de forma ética em comunidades de aprendizagem” (ACRL, 2015, p. 3).

Por seu turno, o contexto atual em que a informação é produzida e partilhada inclui novos formatos e novas plataformas de edição e disponibilização de documentos, designadamente no espaço digital. Neste novo ecossistema da informação todos os atores envolvidos, particularmente aqueles que trabalham com a informação escrita – investigadores, autores, editores, estudantes, professores, jornalistas, bibliotecários e cidadãos em geral, enquanto beneficiários da produção científica, técnica e literária –, sentem o impacto destas alterações (Lopes, Sanches, Andrade, Antunes, & Alonso-Arévalo, 2016).

O ciclo de produção da informação está diretamente conectado com o papel das bibliotecas, particularmente as de ensino superior e de investigação. De facto, este ciclo pode explicar-se a partir de três etapas principais:

1. Inicia-se com uma pergunta de investigação que despoleta o processo de procura da informação em fontes primárias, bases de dados,

bibliotecas, fomentando a produção intelectual.

2. Centra-se na escrita, na edição e na publicação, em que a reinterpretação de fontes e a recolha de dados fazem emergir novo conhecimento, que resulta em artigos científicos, capítulos, livros ou outros materiais.
3. Projeta-se e divulga-se a ciência produzida, procurando levar-se o conhecimento à sociedade através do acesso a bibliotecas, bases de dados, repositórios, motores de busca, entre outros. É a fase em que o conhecimento passa para a esfera pública, desejavelmente no âmbito da Ciência Aberta.

Recentemente, e ultrapassando o ciclo formal da publicação académica, impressa e física, conceitos como legitimidade e acessibilidade à informação digital suscitaram dúvidas na comunidade científica. Mas, gradualmente, os recursos da informação científica expandiram-se e diversificaram-se, tanto em volume como em formato, seguindo uma linha de garantia de controlo da qualidade do ciclo de produção da informação (Wilinsky, 2006). O progressivo enfraquecimento dos filtros de qualidade da informação académica apela, assim, ao fortalecimento do pensamento crítico dos consumidores da informação científica (Basili, 2017). É legítima, por conseguinte, a transferência da responsabilidade dos conteúdos científicos das editoras para os consumidores, alertados e detentores de competências de análise e de avaliação. Investido de um conjunto de competências, o investigador fica habilitado a intervir na produção do conhecimento, passando a possuir a estrutura em que se apoiará a aprendizagem e abrindo a possibilidade ao potencial criativo; significa então que, mobilizando estas competências e porque as domina, em contextos de informação impressa ou digital, o investigador pode transformar essa mesma informação em novo conhecimento.

## 3. Do acesso aberto à Ciência Aberta

Assiste-se nos últimos trinta anos a processos de comunicação da ciência que se transformaram, adaptaram e evoluíram com a interatividade na comunicação de ciência. Mais recentemente, a expressão Ciência 2.0 rapidamente foi associada às redes sociais para investigadores, sistematizando mais uma das formas de comunicar ciência. Plataformas colaborativas de partilha, de edição de documentos, blogues, criação de perfis de investigador, o *social tagging*, o *bookmarking*, análises de fator de impacto, inclusive o impacto social na comunidade científica (o *altmetrics*), representam uma estrutura categorizada do ciclo de vida da investigação. O estudo de Nicholas e

Rowlands (2011) refere que esta nova abordagem à ciência e à investigação permite identificar oportunidades de investigação, localizar novos parceiros, assegurar aporte científico, facilitar a revisão de literatura, a recolha e a análise de dados, a divulgação dos resultados, bem como a gestão do processo de investigação.

O princípio da Ciência Aberta tem sofrido alterações e adaptações à medida das políticas implementadas por cada país, dos avanços tecnológicos, mas também das pressões económicas e dos interesses públicos e privados. O acesso aberto aos dados da investigação está, por conseguinte, menos desenvolvido do que o acesso aberto às publicações científicas, facto que os *stakeholders* analisam de forma muito crítica, porque a Sociedade da Informação e a Sociedade do Conhecimento introduziram um conceito tecnológico e uma lógica na comunicação científica assente na abordagem económica. Nos tempos que correm, a Ciência Aberta sugere a livre circulação do conhecimento e a transparência do processo de investigação (Basili, 2017).

Em 2014, Ciência Aberta foi o termo escolhido pelos *stakeholders* durante a consulta pública para descrever as constantes mudanças ocorridas durante o processo de investigação, a colaboração dos investigadores, a partilha do conhecimento e a organização da ciência. Recorrendo ao uso da tecnologia digital, representa uma nova abordagem do processo científico baseada no trabalho colaborativo e em novas formas de disseminação do conhecimento. Na prática, a Ciência Aberta torna a ciência mais credível (integridade científica), mais fiável (transparência na confrontação de dados), mais eficiente (evita a duplicação de recursos) e mais eficaz face aos desafios societais, ajudando a encontrar respostas para os grandes problemas da atualidade (Boulton, 2013; European Commission, 2016a; RAND Europe, 2017; ver Antunes, 2016).

Segundo *Open Science for the 21<sup>st</sup> century: a declaration of all European academies*, os dados científicos em acesso aberto são a chave para a construção de um novo edifício científico, podendo ser partilhados, utilizados em novas investigações e finalmente contribuir para uma nova dinâmica da descoberta científica (UNESCO, 2012). Também o Programa Horizonte 2020 refere que os dados resultantes de projetos de investigação financiada devem ser disponibilizados em acesso aberto (OpenAIRE, 2017).

Em 2015, Watson referiu que a Ciência Aberta era a forma de fazer investigação de forma completa, disponível e transparente, autorizando outros investigadores a construir mais conhecimento com base no conhecimento existente. A

Comissão Europeia (European Commission, 2016b) vai mais longe. Sustentando os mesmos princípios, afirma que a Ciência Aberta envolve tecnologia e cultura em investigação num processo colaborativo e aberto. Também a OCDE (2015) assinala os benefícios da Ciência Aberta:

1. Na redução de custos da criação, transferência e reutilização de dados.
2. Na reutilização dos mesmos dados para mais ciência.
3. Na multiplicação de oportunidades para parcerias efetivas nas equipas de investigação.
4. No aumento da transparência e da qualidade no processo de validação.
5. Na maior rapidez de transferência do conhecimento.
6. Na promoção do envolvimento dos cidadãos na ciência.

Retoma-se a ideia, já explanada por Serrano Sanz, Holocher-Ertl, Kieslinger, García, e Silva (2014), de que através do conceito de Ciência Aberta se chega ao conceito de Ciência Cidadã: “A Ciência Cidadã refere-se ao compromisso do público em geral nas atividades de investigação científica quando os cidadãos contribuem ativamente para a ciência, seja através do seu esforço individual ou conhecimento circundante ou através das suas ferramentas e recursos” (p. 8). É interessante constatar como a ação individual, assente no entusiasmo pela ciência, e alavancada na Ciência Aberta, pode contribuir para a circulação e disseminação mais alargada do conhecimento científico (Boulton, 2013; Newman, et al., 2012).

A Ciência Aberta não sobrevive, porém, sem o acesso aberto – acesso aberto aos resultados da investigação, mas também aos dados da investigação e ao livre acesso à literatura científica. É inegável a lógica de edição/publicação, de comunicação académica e científica associada ao conceito de acesso aberto, que está, por sua vez, associada à literacia da informação (Suber, 2012). O trabalho de Basili (2017) apontou no mesmo sentido, ilustrando que, até agora, a literatura sobre a literacia da informação se tem concentrado muito mais no acesso aberto do que na Ciência Aberta. Mas todos os conteúdos associados ao acesso aberto – sejam as vias verde, dourada ou diamante, as licenças *Creative Commons*, a propriedade intelectual e os direitos de autor, as formas de comunicar ciência, as métricas de avaliação, entre outros – devem continuar a integrar as competências de literacia da informação a desenvolver em contexto académico.

Vários estudos evidenciam que o acesso aberto beneficia a investigação e os investigadores e, na investigação financiada com recursos públicos, beneficia os contribuintes e aumenta o retorno do seu investimento na investigação (RAND Europe, 2017; Rodrigues, Swan, & Baptista, 2013; Suber, 2012; Willinsky, 2005, 2006). Existem benefícios económicos bem como benefícios académicos e científicos:

- O acesso aberto amplifica o valor social da investigação.
- As políticas de acesso aberto amplificam o valor social das agências de financiamento e das instituições de investigação.
- Os custos do acesso aberto podem ser suportados sem adicionar mais dinheiro ao atual sistema de comunicação científica.
- O acesso aberto é consistente com as leis de direitos de autor em qualquer parte do mundo.
- O acesso aberto é consistente com os mais elevados padrões de qualidade.

O acesso aberto é, por conseguinte, somente uma das dimensões da Ciência Aberta, na medida em que o sistema científico é o campo de atuação desta: na disseminação do conhecimento (em acesso aberto), na criação de conhecimento (assegurando a transparência) e na transferência de conhecimento (disseminação) (Figura 1).

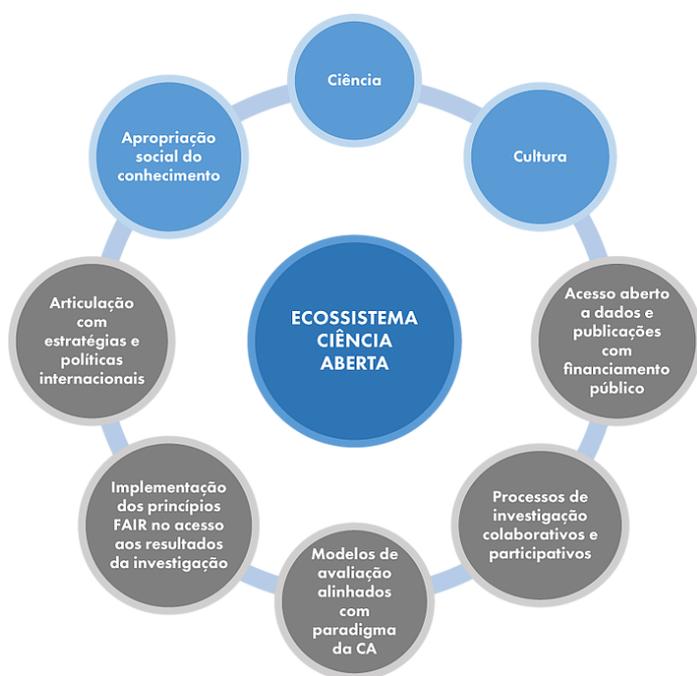


Figura 1. Ecossistema da Ciência Aberta  
(Fonte: Plataforma Ciência Aberta,  
<http://www.ciencia-aberta.pt/sobre-ciencia-aberta>)

A transferência do conhecimento produzido é o clímax do ciclo de investigação. Caraça (2012, p. xv) refere mesmo que “apenas um caráter aberto garante a validade do conhecimento e permite uma avaliação real em relação à sua qualidade, isto é, sobre o valor da novidade criada através da sua circulação pela comunidade”. Por outro lado, Shorley e Jubb (2013) debruçaram-se sobre a partilha de conhecimento científico que é possível ser feita com a comunidade académica e com a sociedade civil, sublinhando que a investigação científica não termina nesta etapa. De facto, a comunicação académica é uma parte vital do processo de investigação em si, inspirando outros investigadores por novos caminhos de descoberta e permitindo a criação de conexões entre os conceitos e os cidadãos.

#### 4. Políticas e desafios da Ciência Aberta em Portugal

Em Portugal, os princípios orientadores da Ciência Aberta foram lançados em fevereiro de 2016 pela Secretaria de Estado da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior (SECTES) e consubstanciados no documento *Ciência Aberta | Conhecimento para todos* (2016, p. 2):

Tornar a ciência mais aberta e acessível a todos, representando um desafio coletivo, fortalecerá a posição da ciência na sociedade, da mesma forma que contribuirá para uma sociedade mais qualificada e preparada para enfrentar o futuro. Ampliar a traslação do conhecimento científico para a sociedade e as empresas, tornando-o acessível à população de forma adequada, reforçará o impacto social da investigação e concorrerá para a sua valorização e reconhecimento.

A esta iniciativa seguiu-se a legislação de suporte sob a forma de Resolução do Conselho de Ministros nº 32/2016, de 3 de junho de 2016. Este documento reconhece a importância do investimento no conhecimento, o qual constitui um pilar essencial do sucesso do desenvolvimento científico e tecnológico. Sublinha também que Portugal deve voltar a apostar no conhecimento como compromisso para o futuro, recuperando a confiança no seu sistema de ciência e tecnologia e no seu ensino superior, bem como garantir a sua aproximação e presença ativa na Europa da Ciência e do Conhecimento. Define, no ponto 1, a criação de uma Agenda designada «Compromisso com o Conhecimento e a Ciência: o compromisso com o futuro» para o período 2016 a 2020. Entre outros objetivos, esta Agenda adota uma Política Nacional de Ciência Aberta, envolvendo o acesso aberto às publicações e aos dados científicos resultantes de investigação financiada por fundos públicos [nº 1, b), viii)], tendo em vista a promoção e a defesa de uma prática

generalizada de Ciência Aberta e assumindo uma política científica comprometida com um paradigma de partilha do conhecimento e de aproximação da ciência à sociedade.

Após a publicação da legislação foram desenvolvidas várias iniciativas para a efetiva concretização da Ciência Aberta em Portugal (Tabela I):

<i>Iniciativas</i>	<i>Descrição dos conteúdos</i>
1º Fórum de Gestão de Dados de Investigação (23.09.2016) ( <a href="http://confdados.rcaap.pt/1forumgdi/">http://confdados.rcaap.pt/1forumgdi/</a> )	Dados abertos e repositórios de dados Armazenamento de dados backup e preservação digital Organização dos dados, documentação e metadados Formação e desenvolvimento de competências Os planos de gestão de dados
Criação da Plataforma Ciência Aberta (outubro 2016) ( <a href="http://www.ciencia-aberta.pt/">http://www.ciencia-aberta.pt/</a> )	Reúne informação, iniciativas e conteúdos formativos. Agrega a legislação aplicável à Ciência Aberta, recursos eletrónicos, um glossário, MOOC (massive open online courses) e projetos em curso.
2º Fórum de Gestão de Dados de Investigação (31.03.2017) ( <a href="http://forumgdi.rcaap.pt/">http://forumgdi.rcaap.pt/</a> )	Infraestruturas de investigação e preservação de dados Proteção, licenciamento e reutilização de dados Gestores de ciência no apoio à gestão de dados
Programa Ciência e Cultura (março 2017)	Seminários realizados: Ciência e Cultura em Digital: como partilhar conhecimento – Discussão de estudos de caso e de projetos de referência promovidos no setor da cultura. Repositórios Digitais do Conhecimento – Constituição de um referencial de acesso (Diretório de Repositórios Digitais) para o trabalho colaborativo e em rede.

*Tabela I. Sinopse de algumas iniciativas da Ciência Aberta em Portugal*

Em síntese, a Ciência Aberta envolve desde logo duas dimensões fundamentais: por um lado, a abertura e partilha dos resultados de investigação desde as publicações até aos dados da investigação; por outro lado, a abertura nos próprios métodos e ferramentas de investigação, tornando os processos abertos e colaborativos desde o seu início e procurando, quando adequado, o envolvimento de outros atores, para além da comunidade científica, na recolha e na análise dos dados de investigação, no que se designa de Ciência Cidadã. Maior abertura nos processos de investigação, maior rapidez na disseminação dos resultados em condições de poderem ser reutilizados, não apenas pela comunidade científica mas pela sociedade no seu conjunto; numa palavra, a Ciência Aberta resulta em vários benefícios e vantagens para a ciência e para a sociedade. Para a ciência, torna o seu progresso mais rápido e eficiente, como nos casos dos vírus Ébola e Zika que são assim enfrentados com os princípios da Ciência Aberta. E, simultaneamente, torna a ciência mais responsável, confiável e reprodutível, inibindo ou expondo erros, más práticas ou mesmo as fraudes científicas. Finalmente, para a sociedade, tornando a ciência mais responsiva aos desafios sociais e facilitando a inovação e a apropriação de novo conhecimento para o desenvolvimento de novos produtos e serviços, ou seja, maximizando o retorno económico e social do investimento público na investigação e na ciência (Rodrigues, Swan, & Baptista, 2013).

## 5. Literacia da informação e Ciência Aberta: convergências

Apresentando a ciência numa perspetiva sistémica, Basili (2017) caracteriza-a como um sistema organizado, cumulativo e estruturado de processos, objetos e ligações entre si, como um sistema aberto e não-isolado, propositadamente criado para produzir conhecimento, que depende da informação científica e preparado para partilhar informação com a comunidade envolvente.

Retomando o objetivo da presente reflexão teórica, evidenciar os contributos da literacia da informação em contexto académico na dinâmica da produção de ciência e analisar os processos e as convergências a explorar no âmbito da Ciência Aberta, identificaram-se as seguintes trajetórias e áreas chave (Tabela II):

<i>Las trayectorias de la Ciencia Abierta</i>	
1	Literacia da informação em contexto académico como variável dependente do modus operandi do processo científico
2	Literacia da informação em contexto académico como dimensão do processo de informação científica
3	Ciência como uma estrutura organizada e complexa, com agentes e processos relacionados entre si

4	Ciência, como um sistema não isolado, que implica canais diferenciados de circulação e de disseminação do conhecimento
5	Ciência, como um sistema não isolado, que implica a compreensão do papel dos diferentes <i>stakeholders</i> e os seus interesses na disseminação dos resultados da investigação
6	Informação académica e científica considerada sob qualquer formato, desde que explícito, registado e partilhado interna e externamente no seio da comunidade académica
7	Participação pública na ciência a considerar nas estratégias de literacia da informação em contexto académico
8	Redes sociais académicas que devem ser consideradas como novas formas de comunicação académica e científica
9	Interdisciplinaridade na ciência face ao princípio de sustentabilidade no financiamento da investigação (retorno socioeconómico)
10	Necessidade de compreensão das questões associadas à gestão e à curadoria de dados

*Tabela II. Identificação das trajetórias da Ciência Aberta (construída a partir de Basili, 2017)*

Neste contexto, a literacia da informação surge com novos e diferenciados tópicos: a) ciclo da comunicação científica; b) critérios de avaliação da fiabilidade da informação; e c) disseminação dos resultados da investigação.

Além das trajetórias enunciadas, a aprendizagem no ensino superior torna-se importante para esta reflexão, porque com a investigação, e no mesmo âmbito, promove a circulação de conhecimento.

Outro grande ponto de convergência deste estudo é a constatação de que a literacia da informação em contexto académico permanece em constante revisão e adaptação face à sua dependência das transformações vividas na Ciência Aberta, a qual requer, por si só, uma transformação cultural. Ambas, literacia da informação e Ciência Aberta, são interdependentes, particularmente no contexto do ensino superior, na medida em que a primeira capacita os indivíduos para as diversas fases do ciclo de produção científica e os resultados conseguidos pela Ciência Aberta – maior acesso à informação – retroalimentam o ciclo de produção científica, só possível pela pesquisa, organização e divulgação do conhecimento produzido (Basili, 2017; Steinerová, 2016; Willinsky, 2005).

Como implicação prática, apresenta-se o exemplo do Programa FOSTER que criou um curso designado *Integrating Open Science in*

*information literacy education* (FOSTER Programme, 2016), num formato *online*. O curso desenvolve as competências de literacia da informação a providenciar a doutorandos e investigadores de modo a garantir a salvaguarda da informação científica e dos dados de investigação (Tabela III).

<i>Competências</i>	
Como pesquisar?	Em que se selecionam as fontes, se definem search strings, se avalia a informação, se criam alertas. Que diferenças existem entre bases de dados e plataformas científicas? Como construir uma equação de pesquisa? O que são operadores booleanos?
Como organizar?	Em que se gerem referências, se gerem dados, se partilham dados e outra informação. Porquê usar um software de gestão de dados científicos? Quais são as vantagens e desvantagens no armazenamento dos dados científicos? O que são princípios FAIR? <sup>1</sup> Que software usar? Que garantias oferece para a segurança dos dados? Que critérios considerar na escolha da rede de colaboração e na partilha com outros investigadores? Dever-se-á usar, ou não, um fórum de discussão para a partilha de experiências? Dever-se-ão partilhar, ou não, os dados científicos depois da investigação concluída? Existe, ou não, um plano de gestão de dados? E porquê?
Como divulgar?	Em que se gere o impacto da produção científica. O que saber antes de publicar? Como escolher uma revista para publicar? O que é o impacto científico? O que é a open peer review? Como definir as co-autorias num trabalho de investigação? Que dados publicar e como publicá-los? Como publicar em acesso aberto? O que são as vias verde, dourada e diamante?

*Tabela III. Programa FOSTER: integração da Ciência Aberta na formação em literacia da informação*

Também como implicação prática, assinalam-se alguns estudos realizados em Portugal sobre a integração da literacia da informação no currículo académico (Andrade, 2016; Lopes, 2016; Lopes, & Pinto, 2016) no âmbito do processo de ensino-aprendizagem. Os resultados revelam a importância da articulação da literacia da informação com a Ciência Aberta, na transformação da aprendizagem e do ensino através das tecnologias (recursos educativos abertos). Bibliotecas digitais e repositórios facilitam a reutilização de conteúdos digitais, permitindo o acesso a uma variedade de fontes e potenciando a formação de pensamento crítico e a criação de ideias mais complexas, ao mesmo tempo que incentivam os

<sup>1</sup> FAIR é um conjunto de princípios orientadores e critérios de qualidade para os dados de pesquisa: **F** (*findable* = pesquisáveis), **A** (*accessible* = acessíveis), **I** (*interoperable* = interoperáveis) e **R** (*re-usable* = reutilizáveis).

utilizadores a usar os recursos e a reinterpretá-los (ver também o estudo de McGill, 2011). Os estudos assinalados realçam também a importância do bibliotecário integrado na promoção e no uso dos recursos eletrónicos na comunidade académica, centrado no seu papel de apoio ao difícil processo de usar informação e de a transformar em conhecimento. A este propósito, Revez (2014) menciona que as necessidades de formação e informação dos investigadores são difíceis de caracterizar, porém, a visibilidade parece ser um conceito-chave a considerar. E, sublinha (Revez, 2014, p. 163), “este tornar visível só é possível através de uma divulgação eficaz dos resultados da investigação, num meio em que o impacto deste conhecimento produzido é determinante para a captação futura de recursos, para o sucesso de lógicas de continuidade ao nível dos projetos e para o reconhecimento pela comunidade nacional e internacional da relevância de uma determinada academia”.

Este contexto, em que a literacia e a investigação coabitam e contribuem para o desenvolvimento da Ciência Aberta e da aprendizagem foi largamente defendido e aprofundado por Basili (2017; ver também os contributos de Bruce, 2003, 2004), que propôs uma visão articulada em torno de três eixos: a literacia da informação, a formação em literacia da informação e a investigação. Nestes estudos, o principal argumento é o de que a literacia da informação é o somatório das diferentes formas de experienciar a informação; por isso, a formação em literacia da informação tem como objetivo ajudar os aprendentes (e também os investigadores) a alterar ou alargar o seu repertório de experiências face à informação.

Para a literacia da informação se consolidar como ferramenta formativa, capacitando os diferentes agentes do processo de investigação, responde-se à segunda questão: quais são as novas competências a desenvolver pelos profissionais da informação de modo a articular a Ciência Aberta com a literacia da informação?

De acordo com as Recomendações para as Bibliotecas do Ensino Superior de Portugal (GT-BES, 2016), estes são os contributos da literacia da informação na Ciência Aberta para a capacitação dos profissionais de informação:

- *Reafirmar a relevância das competências de literacia da informação na comunidade académica.* Afirmar a necessidade de desenvolvimento da literacia da informação na comunidade académica, sublinhando, junto dos parceiros institucionais, a importância da creditação de competências de literacia da informação, incluindo nos currículos dos cursos iniciativas que promovam essas competências e

garantindo que a biblioteca responde, de forma prospetiva e proativa, às solicitações dos docentes para apoio às atividades de ensino e investigação.

- *Desenvolver competências dos profissionais das bibliotecas para apoio às atividades de ensino e aprendizagem.* Apostar no reforço e desenvolvimento de competências técnicas e pedagógicas dos profissionais das bibliotecas e na criação de conteúdos *online* para as atividades de formação e transferência de conhecimento da Biblioteca, investindo no estabelecimento de parcerias com os docentes e na conceção e desenvolvimento de serviços de apoio ao ensino, concretizando iniciativas que promovam a partilha de conteúdos.
- *Apoiar projetos editoriais de publicação académica e científica.* Estar disponível para assumir novas funções no domínio da publicação e edição de revistas académicas e científicas, livros ou outras novas formas de partilhar ciência, apoiando os responsáveis na definição de políticas editoriais e modelos de negócio, bem como na coordenação editorial, através do desenvolvimento, manutenção e suporte de sistemas de informação que permitam o alojamento e a disseminação destas publicações.
- *Assegurar repositórios institucionais alinhados com os padrões de interoperabilidade e preservação.* Consolidar repositórios institucionais com as especificações técnicas que garantam os padrões de interoperabilidade e de preservação digital, reforçando o papel central do repositório nos ecossistemas institucionais e nacionais de informação académica e científica, nomeadamente na integração com os sistemas de gestão de ciência (CRIS – *Current Research Information Systems*) e na aplicação das políticas de Acesso Aberto.
- *Criar serviços de apoio à gestão de dados científicos.* Conceber serviços de apoio à gestão de dados científicos, alicerçados em planos de intervenção estratégica para atuação institucional que respondam às necessidades da gestão dos dados gerados e recolhidos na atividade dos investigadores, compreendendo o papel relevante das instituições de investigação no cumprimento das políticas de dados dos organismos financiadores da ciência e procurando a promoção de uma cultura de dados abertos que incentive a partilha, a identificação e a citação dos dados de investigação.

- *Potenciar o papel da biblioteca no apoio à investigação.* Fomentar uma relação de confiança e parceria entre a biblioteca e os investigadores de forma a evidenciar as novas competências dos profissionais de informação no suporte à atividade de investigação, publicação e avaliação de desempenho, dotando os investigadores das ferramentas necessárias para aumentar a visibilidade do trabalho científico a nível individual e institucional, interpretar os indicadores de avaliação e aferir o impacto da produção científica.
- *Fomentar parcerias com estruturas de apoio à comunidade académica.* Desenvolver, de forma ativa e efetiva, parcerias com as estruturas e serviços de apoio aos estudantes, professores e investigadores, construindo soluções comuns, geradoras de mais-valias para a comunidade académica, potenciando serviços inovadores de carácter transversal.

Estas recomendações configuram-se como desafios para as instituições de ensino superior, afetando toda a comunidade e constituindo-se, para as bibliotecas e seus profissionais, como relevantes estímulos à implementação de novos serviços de apoio efetivo às atividades de aprendizagem e investigação, pautados por uma dimensão de pioneirismo tecnológico e aposta na colaboração e inovação.

## 6. Conclusões

No contexto em análise procurou-se demonstrar como é importante reconhecer as áreas chave em torno da Ciência Aberta para procurar assegurar que a literacia da informação corresponda, no apoio fornecido, aos objetivos daquela. Todos os envolvidos podem e devem compreender em que medida precisam de desenvolver maior perícia, particularmente se estão a liderar processos desta natureza.

Resulta desta análise que a exigência formativa em articular a literacia da informação com a Ciência Aberta, na base da formação e desenvolvimento de novas competências, deve considerar que:

- A Ciência Aberta permite a partilha do conhecimento entre a comunidade científica, a sociedade e as empresas, possibilitando desta forma ampliar o reconhecimento e o impacto social e económico da ciência.
- A Ciência Aberta é mais do que a disponibilização em acesso aberto de dados e publicações, é a abertura do processo científico enquanto um todo, reforçando o conceito de responsabilidade social científica.
- A implementação de uma prática de Ciência Aberta é também geradora de múltiplas oportunidades de inovação.
- Permite impulsionar o desenvolvimento de novos produtos, serviços, negócios e empresas.

A literacia da informação, em conclusão, assume-se como uma ferramenta de aprendizagem essencial para o desenvolvimento da Ciência Aberta, potenciando e capacitando o entendimento crítico dos conteúdos, a par do desenvolvimento e do progresso da investigação.

## Referências

- Andrade, Isabel (2016). O curso de literacia da informação da NOVA Escola Doutoral: the road to information literacy. // Lopes, Carlos; Sanches, Tatiana; Andrade, Isabel; Antunes, Maria da Luz; & Alonso-Arévalo, Julio (eds.). Literacia da informação em contexto universitário. Lisboa: Edições ISPA, 2016. 59-85.
- Antunes, Maria da Luz (2016). Glossário da Ciência Aberta. Lisboa: Secretaria de Estado da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior, 2016. <http://www.ciencia-aberta.pt/glossario> (2017-06-30).
- Association of College & Research Libraries [ACRL] (2015). Framework for information literacy for higher education. Chicago: American Library Association, 2015. [www.ala.org/acrl/standards/ilframework](http://www.ala.org/acrl/standards/ilframework) (2017-02-15).
- Basili, Carla (2017). Information literacy requirements for open science. // Sales, Dora; Pinto, Maria (eds.). Pathways into information literacy and communities of practice. Amsterdam: Chandos Publishing, 2017. 229-248.
- Boulton, Geoffrey (2013). Reinventing open science for the 21<sup>st</sup> century. // Rodrigues, Eloy; Swan, Alma; Baptista, Alice (eds.). Uma década de acesso aberto na UMinho e no mundo. Braga: Universidade do Minho, Serviços de Documentação, 2013. 239-250.
- Bruce, Christine (2003). Seven faces of information literacy: towards inviting students into new experiences. Brisbane, AU: Queensland University of Technology. [www.bestlibrary.org/digital/files/bruce.pdf](http://www.bestlibrary.org/digital/files/bruce.pdf) (2017-02-15).
- Bruce, Christine (2004). Information literacy as a catalyst for educational change: a background paper. // Danaher, Patrick Allan (ed.). Proceedings Lifelong Learning: whose responsibility and what is your contribution? The 3<sup>rd</sup> International Lifelong Learning Conference. Yeppoon, Queensland, 2004. 8-19. [http://eprints.qut.edu.au/4977/1/4977\\_1.pdf](http://eprints.qut.edu.au/4977/1/4977_1.pdf) (2017-02-15).
- Caraça, João (2012). Prefácio: para abrir a ciência. // Cardoso, Gustavo; Jacobetty, Pedro; Duarte, Alexandra (eds.). Para uma ciência aberta. Lisboa: Mundos Sociais, 2012. xiii-xv.
- Cordón, Jose Antonio (2016). Prólogo. // Lopes, Carlos; Sanches, Tatiana; Andrade, Isabel; Antunes, Maria da Luz; & Alonso-Arévalo, Julio (eds.). Literacia da informação em contexto universitário. Lisboa: Edições ISPA, 2016. xi-xiii.
- European Commission (2016a). What is open science? FAQs on the open science policy platform. Brussels: European Commission, 2016. <https://ec.europa.eu/research/open-science/index.cfm?pg=open-science-policy-platform-faqs> (2017-01-03).
- European Commission (2016b). The digital agenda for Europe: open science. Brussels: European Commission,

2016. <https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/open-science> (2017-02-23).
- Facilitate Open Science Training For European Research [FOSTER] (2017). Definition: open science. Brussels: FOSTER, 2017. [www.fosteropenscience.eu/foster-taxonomy/open-science-definition](http://www.fosteropenscience.eu/foster-taxonomy/open-science-definition) (2017-02-18).
- FOSTER Programme. (2016). Integrating Open Science in information literacy education. Brussels: Author. Retrieved from <https://www.fosteropenscience.eu/content/integrating-open-science-information-literacy-education>
- Grupo de Trabalho das Bibliotecas de Ensino Superior [GT-BES] (2016). Recomendações para as bibliotecas de ensino superior. Lisboa: Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas, 2016. [https://www.bad.pt/noticia/wp-content/uploads/2015/12/Recomendacoes\\_GT-BES\\_2016\\_final.pdf](https://www.bad.pt/noticia/wp-content/uploads/2015/12/Recomendacoes_GT-BES_2016_final.pdf) (2017-07-02).
- Lopes, Carlos (2016). As competências da literacia da informação integradas nos currícula académicos. // Lopes, Carlos; Sanches, Tatiana; Andrade, Isabel; Antunes, Maria da Luz; Alonso-Arévalo, Julio (eds.). Literacia da informação em contexto universitário. Lisboa: Edições ISPA, 2016. 87-102.
- Lopes, Carlos; Pinto, María (2016). Autoavaliação das competências de informação em estudantes universitários. // Lopes, Carlos; Sanches, Tatiana; Andrade, Isabel; Antunes, Maria da Luz; & Alonso-Arévalo, Julio (eds.). Literacia da informação em contexto universitário. Lisboa: Edições ISPA, 2016. 27-56.
- Lopes, Carlos; Sanches, Tatiana; Andrade, Isabel; Antunes, Maria da Luz; Alonso-Arévalo, Julio (2016). Literacia da informação em contexto universitário. Lisboa: Edições ISPA, 2016. <http://repositorio.ispa.pt/handle/10400.12/5067> (2017-06-30).
- McGill, Lou (2011). Curriculum innovation: pragmatic approaches to transforming learning and teaching through technologies. London: JISC, 2011. [www.jisc.ac.uk/media/documents/programmes/curriculumdelivery/curriculumdeliveryfinalreport.pdf](http://www.jisc.ac.uk/media/documents/programmes/curriculumdelivery/curriculumdeliveryfinalreport.pdf) (28 February 2017)
- Newman, Greg; Wiggins, Andrea; Crall, Alycia; Graham, Eric; Newman, Sarah; Crowston, Kevin (2012). The future of citizen science: emerging technologies and shifting paradigms. // *Frontiers in Ecology and the Environment*. 10:6 (2012) 298-304.
- Nicholas, David; Rowlands, Ian (2011). Social media use in the research workflow. // *Information Services and Use*. 31:1-2 (2011) 61-83.
- OCDE (2015). Making open science a reality. Paris: OECD Publishing, 2015.
- OpenAIRE (2017). How effective is Horizon 2020 so far. <https://www.openaire.eu/how-effective-is-horizon2020-so-far> (2017-07-23).
- Portugal. Resolução do Conselho de Ministros nº 32/2016, de 3 de junho de 2016.
- RAND Europe (2017). Open science monitoring: methodological note. Brussels: European Commission, 2017. [https://ec.europa.eu/research/openscience/pdf/monitor/open\\_science\\_monitor\\_methodological\\_note.pdf](https://ec.europa.eu/research/openscience/pdf/monitor/open_science_monitor_methodological_note.pdf) (2017-03-01).
- Revez, Jorge (2014). A formação de docentes e investigadores e as bibliotecas académicas: um desafio e uma proposta. // *Cadernos BAD*. 1 (2014) 155-171.
- Rodrigues, Eloy; Swan, Alma; Baptista, Alice (eds.). Uma década de acesso aberto na UMinho e no mundo. Braga: Universidade do Minho, Serviços de Documentação, 2013.
- Secretaria de Estado da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior [SECTES] (2016). Ciência Aberta | Conhecimento para todos. Lisboa: SECTES, 2016.
- Serrano Sanz, Fermín; Holocher-Ertl, Teresa; Kieslinger, Barbara; Sanz García, Francisco; Silva, Cândida G. (2014). White paper on citizen science for Europe. Brussels: European Commission, 2014. [www.zsi.at/object/project/2340/attach/White\\_Paper-Final-Print.pdf](http://www.zsi.at/object/project/2340/attach/White_Paper-Final-Print.pdf) (2017-02-23).
- Shorley, Deborah; Jubb, Michael (2013). The future of scholarly communication. London: Facet, 2013.
- Steinerová, Jela (2016). Open science and the research information literacy framework. // Kurbanoğlu, S.; Boustany, J.; Špiranec, S.; Grassian, E.; Mizrahi, D.; Roy, L. (eds.). Information literacy: key to an inclusive society – 4<sup>th</sup> ECIL 2016. London: Springer International Publishing. 277-285. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-52162-6\\_27](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-52162-6_27) (2017-03-16).
- Suber, Peter (2012). Open access. Massachusetts: MIT Press, 2012.
- UNESCO (2012). Open Science for the 21<sup>st</sup> century: declaration of ALL European Academies. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/ALLEA%20Declaration%20on%20Open%20Science.pdf> (2017-06-30).
- Watson, Mick (2015). When will 'open science' become simply 'science'? // *Genome Biology*. 16:1 (2015) 101.
- Willinsky, John (2005). The unacknowledged convergence of open source, open access, and open science. // *First Monday*. 10:8 (2005). <http://www.firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/1265> (2017-07-09).
- Willinsky, John (2006). The access principle: the case for Open Access to research and scholarship. Cambridge, MA: MIT Press, 2006.

---

Enviado: 2017-04-01. Segunda versão: 2017-08-17.  
 Aceptado: 2017-12-04.

---



---

# Propuesta de un sistema de gestión integrado para fondos documentales patrimoniales familiares

*Integrated heritage management systems for family holdings: a proposal*

---

**Camino SÁNCHEZ OLIVEIRA**

Universidad de Zaragoza, Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia,  
Pedro Cerbuna 12; 50009, Zaragoza, camsanch@unizar.es

## Resumen

Se define un sistema de gestión para lo que se ha denominado como un Fondo Documental Patrimonial Familiar (FDPF). Se reflexiona sobre los elementos que lo fundamentan y componen: un fondo bibliográfico (una biblioteca), un fondo archivístico (un archivo familiar) y, con bastante frecuencia, una colección de objetos materiales relacionados con las actividades de los generadores del FDPF. Se concluye que dicho sistema de gestión conjunto debe definirse en base a su conceptualización patrimonial, a su procesamiento documental y a su funcionalidad, y debe atender al tipo de centro a cargo de dicho patrimonio.

**Palabras clave:** Patrimonio documental. Patrimonio bibliográfico. Patrimonio cultural. Fondo documental patrimonial familiar. Sistema de gestión. Centro de información patrimonial. Archivos familiares. Bibliotecas familiares.

## 1. Definición de Fondo Documental Patrimonial Familiar (FDPF): entre el patrimonio cultural y el patrimonio documental y bibliográfico

Son muchos los estudios existentes sobre la definición y conceptualización que ha ido desarrollándose y evolucionando en torno al patrimonio cultural, histórico, documental y bibliográfico partiendo de la normativa legal, con el objeto de precisar qué se entiende por patrimonio y concretar las medidas que se han de adoptar para su conservación, protección y difusión. Desde los orígenes legislativos se hace una distinción entre Patrimonio Documental y Bibliográfico, atendiendo al tipo de bienes, en este caso documentos, que los integran así como a su antigüedad y a las instituciones que los albergan y la titularidad de las mismas ya sean personas o entidades, físicas o jurídicas, públicas o privadas.

Este artículo propone acercarse al concepto de patrimonio documental y bibliográfico entendido

## Abstract

A management system is defined for what has been coined as a Family Document Heritage Holding (FDHH). The elements that underlie and compose it are discussed: a bibliographic collection (a library), an archival holding (a family archive) and, quite frequently, a collection of material objects related to the activities of the FDHH generators. It is concluded that this integrated management system must be defined on its heritage accrual processes and history, its document processing and its functionality, and must address the type of center custodying it.

**Keywords:** Archival heritage. Bibliographic heritage. Cultural heritage. Family heritage documentary holdings. Management system. Heritage information center. Family archives. Family libraries.

como "las expresiones artísticas, históricas, culturales, folklóricas, educativas, intelectuales, científicas, entre otras, que han sido producidas para ser testigo fiel del desarrollo de las sociedades; y que han sido objetivadas en manuscritos, impresos, medios audiovisuales, documentos electrónicos, etc., cuya finalidad es almacenar, transmitir, preservar, conservar, comunicar y difundir la suma de conocimientos que contienen" (Palma, 2013, 34). Es decir, se pretende ofrecer un concepto aglutinador, definiendo conjuntamente el patrimonio existente en bibliotecas y archivos como patrimonio cultural, denominado como objeto documental patrimonial, de tal manera que se reúnan el patrimonio bibliográfico y el archivístico, contemplando así una acepción de conjunto que ayude a reconocer la diversidad de documentos que puede abarcar el documento patrimonial o patrimonio documental, dicho en su sentido más amplio.

Del mismo modo, nos referimos al concepto de "fondo antiguo", entendido como un conjunto de

objetos bibliográficos y documentales que atesora la riqueza, la esencia y el espíritu de la cultura, cuyos caracteres esenciales son el valor histórico, el estético y el valor del conocimiento (Mora, 2003, 202). Acudiendo a la acepción fundamental y vertebradora de "fondo", que se define como un "conjunto documental que llega hasta el presente y se caracteriza por poseer un origen común que lo dota de sentido, por lo que debe mantenerse reunido" (Pedraza, 2014, 46).

De esta manera, cuando hablamos de tratar un FDPF, nos hallamos, de manera unisona y cohesionada, ante lo que se puede denominar un "fondo de fondos": una biblioteca (un fondo bibliográfico) y un archivo (un fondo documental), que bien podría pasar a denominarse un fondo de objetos documentales patrimoniales. La *biblioteca*, en estos casos, suele ser el reflejo del *status* cultural, económico y social de alguno de sus miembros destacados o del conjunto de una generación. Y el *archivo familiar*, el resultado de las actividades, tanto personales como públicas en la administración de sus bienes y en el ejercicio de sus funciones, constituyendo el seguro documental de lo que la familia tiene que defender y justificar: propiedades, derechos, jurisdicción, honores y privilegios que se quieren perpetuar. No podemos olvidar que estos fondos se acompañan, a menudo, de un sinnúmero de objetos materiales (placas de reconocimiento y condecoraciones, uniformes, objetos personales...) relacionados con esas mismas actividades y sus generadores.

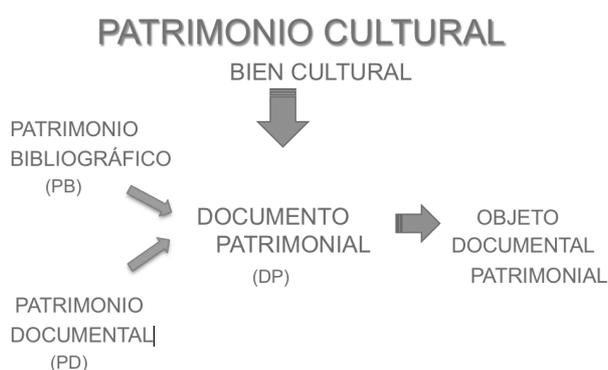


Figura 1. Definición de un FDPF

La familia es el sujeto generador o productor que da sentido, cohesión, forma y determinación a un FDPF. Pues este fondo es el reflejo de las diversas acciones, actividades e intereses de sus diferentes miembros a lo largo de varias generaciones, tanto de manera individual como, sobre todo, colectiva. Nos referimos al concepto de familia extensa, no solo nuclear, como eje

vertebrador de la sociedad, la política y la economía relativas a entornos o esferas de influencia de carácter principalmente local, que hasta finales del siglo XIX mantuvieron toda su influencia y razón de ser.

## 2. Un Sistema de gestión integrador para los FDPF

### 2.1. Entre la gestión patrimonial y la gestión documental

Es preciso proponer un sistema de gestión para la documentación patrimonial familiar, que se derive por igual tanto de sus funcionalidades como patrimonio cultural, como por la esencia misma del tipo de documento y el tratamiento aplicado para procesar cada tipología documental. De tal manera que los retos de la práctica patrimonial se integren con los de la práctica documental, gestionando el legado científica y adecuadamente dentro de su variada tipología, aunando las funciones tradicionales de investigación y preservación, hacia una difusión más mayoritaria, incluso -si cabe- como agente social.

Dos son las formas de gestión que se ven conjugadas en este sistema de gestión integrador: la gestión del patrimonio como bien cultural y la gestión documental. La gestión patrimonial viene determinada de manera inequívoca en las acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con las funcionalidades que tiene la documentación patrimonial, y que aparecen claramente definidas en la Ley 16/1985 (art. 62) en lo referente a los bienes documentales y bibliográficos: conservarse y difundirse. Estas actuaciones forman una cadena que se basa en la lógica y las metodologías científicas: el patrimonio se investiga, se protege, se conserva y se restaura para finalmente difundirse (Tugores y Planas, 2006, 80). Se trata de gestionar para conservar y difundir (a la sociedad-comunidad interesada). Y la gestión documental define el aprovechamiento de los recursos informacionales para promover acciones que procuren un aprovechamiento máximo del uso y procesamiento documental para beneficio del funcionamiento del propio centro de información, en correspondencia con su misión, objetivos y operaciones. Se trata de gestionar para sistematizar o seguir gestionando, además de para conservar y difundir.

Los dos sistemas confluyen y se complementan. Son los propios fondos documentales patrimoniales los recursos principales que definen un sistema de gestión integrado al establecer las acciones que van destinadas a su tratamiento para la consecución tanto de su fin último-patrimonial: la conservación y difusión; como el de sus fines

intermedios- organizativos-documentales: establecer y definir el funcionamiento de la institución.

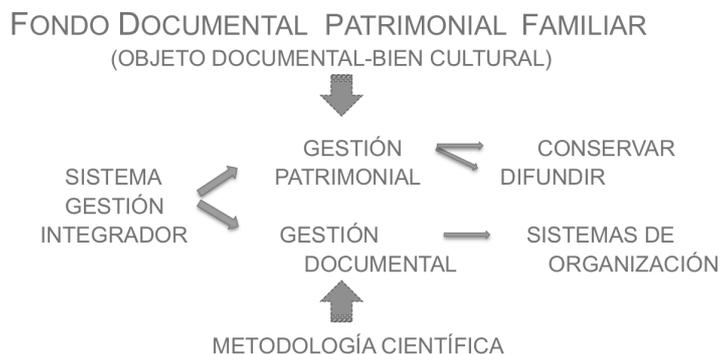


Figura 2. Sistema de gestión integrador

Se fundamentan además en un mismo principio: basarse en metodologías científicas, muy arraigado en la ciencia archivística, dicho sea de paso. En materia de patrimonio, investigar tiene como objeto decodificar toda la información de la que son portadores los objetos patrimoniales, tanto como piezas individuales como en su conjunto, para incrementar el conocimiento sobre ellos y las sociedades, en este caso circunscrito al entorno de la familia, definiendo así a la propia institución que los alberga y gestiona. La investigación es el hilo conductor que debe mantener una relación estructural con y para el centro, asociada a su misión principal: hacerla accesible para la investigación. Los valores patrimoniales solo se desvelan mediante su investigación, por ello hay que señalar también que la información sobre el patrimonio cultural no se reduce únicamente a la que generan las propias instituciones (en forma de inventarios, catálogos, etc.), sino que se completa con los trabajos de investigación. Se cierra así un ciclo que comienza y acaba con la investigación.



Figura 3. Sistema de gestión integrador

## 2.2. Las bibliotecas y los archivos como sistemas de información diferenciados

Nos interesa descender ahora en el nivel de gestión documental, donde la investigación es el proceso esencial en cualquier intervención que ha de servir de fundamento a los niveles restantes. La Ley 16/1985 (art. 59) menciona de manera más concreta las acciones que se deben dar a los fondos patrimoniales, que no son otra cosa que las funciones que el centro debe desarrollar para procesarlos. Establece una cadena sucesiva de etapas o tareas, propias del proceso documental, y las distingue según la institución responsable: los archivos reúnen, conservan, ordenan y difunden. Y las bibliotecas conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden. Ambas confluyen en el inicio y en el final del proceso, pero es significativo marcar la diferencia de delimitación de funciones organizativas que se establecen para cada tipología documental e institución gestora. Vinculado a este proceso o cadena de tareas, se hallan las herramientas o instrumentos que se elaboran para la organización y descripción documental: guías, cuadros de clasificación, inventarios, catálogos, etc. Todas ellas, sin duda, deben adaptarse a cada tipología y fondo específico.



Figura 4. Sistema de gestión integrador

Analizando más detalladamente el proceso de organización documental y las diferentes tareas que lo integran, se debe separar el fondo bibliográfico, por un lado, y el archivístico, por otro, teniendo que hablar de las bibliotecas y los archivos como sistemas de información diferenciados.

Según las teorías archivísticas, el archivo requiere una organización científica, programada y jerarquizada. Este tipo de organización se debe a la singularidad del documento de archivo como parte indivisible de un conjunto superior en que se halla integrado. Se establece un orden indispensable de realización de las tareas: encabeza la clasificación, que es la función básica e imprescindible del tratamiento archivístico que debe atender a los principios básicos de

procedencia y respeto al orden original. Esta fase determina y potencia las cualidades informativas de un archivo, y hace que como sistema tenga un modelo muy concreto de representación y organización del conocimiento, que se refleja en su herramienta fundamental: el cuadro de clasificación, donde los documentos se encuadran en un conjunto orgánico del que forman parte y en el que adquieren todo su valor informativo. Le sigue la tarea de la ordenación y, de manera diferenciada, continúa la descripción, que se concibe como una forma de planificar la información acerca de los fondos y se materializa mediante la aplicación de los instrumentos de descripción más adecuados, según los criterios de especificidad, prioridad o preferencia: guías, inventarios y catálogos.



Figura 5. Archivos: sistema de información



Figura 6. Bibliotecas: sistema de información

En el caso de las bibliotecas, la organización es lineal, se establece documento a documento. La tarea de clasificación como organización conceptual del conocimiento de base científica, se realiza mediante clasificaciones bibliográficas o lenguajes documentales controlados y no controlados. Paralelamente, pero no secuencialmente, está la tarea de la descripción normalizada, que se convierte en la base informativa por excelencia en las bibliotecas, como forma principal de recuperación de la información mediante los

catálogos. Ambas fases determinan la ordenación de los libros. En este sistema organizativo el acercamiento a la pieza individual se impone, la mayoría de las veces sobre el conjunto, pero no olvidemos que en este caso estamos hablando de libros antiguos, de fondo antiguo, donde la visión de conjunto como colección es parte indispensable de la potencialidad informativa de un fondo bibliográfico patrimonial.

### 2.3. Centros de gestión: entre los Archivos Históricos y las Bibliotecas Patrimoniales

La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español (art. 59) especifica que son instituciones culturales los centros que deben hacerse cargo y albergar tales fondos, y diferencia igualmente entre bibliotecas y archivos, según se trate de patrimonio bibliográfico o documental. Lo habitual es disgregar y desvincular el fondo bibliográfico del documental en instituciones con formas de gestión diferenciadas. En general, legislativa y administrativamente, se habla siempre de instituciones de titularidad pública. No obstante, se deja cabida al carácter privado —como organismos generadores más que gestores— de tal manera que los propietarios por ellos mismos o constituyéndose en fundaciones custodien la documentación. Se suele ofrecer como alternativa a la gestión privada la cesión al Estado por medio de las distintas vías existentes: donación, venta, depósito o cesión, entre otras.

Desde la dualidad antes comentada se deben señalar los dos tipos de centros existentes en la actualidad para albergar y gestionar este, podemos decir, conjunto de fondos: por un lado están los Archivos Históricos, como aquellos que albergan documentos del final del “ciclo vital” del documento archivístico sin función administrativa, gestionados y conservados para su preservación y difusión. Dentro del sistema archivístico, son los archivos que siempre han tenido como base la gestión documental y la concepción de la ciencia archivística por sus funciones histórico-culturales y de investigación. Para el caso de los archivos familiares existen varios centros de referencia sobre el tratamiento y custodia de dichos archivos, que se diferencian según la región o Comunidad Autónoma y el modelo social-patrimonial-territorial que allí predomina. Por ejemplo para los de carácter nobiliario, la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional o el Arxíu Nacional de Catalunya, por citar algunos.

Y por el otro lado, están las Bibliotecas Patrimoniales, en su mayoría públicas y universitarias, que a veces constituyen una sección de la misma y en otras se constituyen en una biblioteca con objetivos y sentido por ella misma. Es interesante

acercarse a este tipo de bibliotecas desde la visión más actual que las define como centros de información, que se diferencian de otras instituciones por el tipo de documentación que albergan (fondos bibliográficos antiguos) y por el tratamiento documental-funcional específico que dan a dichos fondos. En ellos los documentos que se custodian son tratados como objetos documentales patrimoniales que tanto pueden ser estudiados como unidades bibliográficas como en conjunto. Esto es, como parte del fondo o colección de la que provienen, que siempre debe ser identificado y mantenido reunido. Dicho de otro modo, la definición de biblioteca patrimonial como centro de información deriva de las características propias de la documentación que alberga y maneja, a la que adapta toda su estructura organizativa y de gestión, con el fin fundamental de preservarla y hacerla accesible para la investigación, siempre desde su dos enfoques posibles: individual y de conjunto.

El planteamiento de poder establecer un sistema y una institución común no es un debate reciente: en el Congreso Internacional de Archivos de 1988 de la IFLA ya se planteó la cuestión sobre la integración o la creación de instituciones específicas, y se abogó por la unidad de sistemas de información, pronunciándose a favor de la integración de archivos, bibliotecas y centros de documentación. Eso sí, se defendía una integración con diferenciación: una ubicación en un mismo local, donde se pudiese distinguir claramente la separación física independiente de cada tipología documental, con su tratamiento orgánico-descriptivo diferente, aunque la información que se obtiene de cada uno sea complementaria (Herrera, 1995, 170).

### 3. ¿Podemos hablar entonces de pacto patrimonial? Dificultades y posibilidades de una integración

El concepto de patrimonio iguala las diferencias existentes entre las diferentes tipologías documentales, los centros que los tratan y sus sistemas de información, organización y tratamiento documental, pues, no olvidemos, dentro de las bibliotecas, hablamos de Bibliotecas Patrimoniales, y dentro de archivos, de Archivos Históricos. Ambas realidades pueden confluir en un sistema de gestión integrado por varios motivos:

Guardan un principio común y fundamental ya comentado: el uso de una metodología científica, con la que se realiza un procesamiento documental exhaustivo y específico, ya sea sobre un documento bibliográfico o uno archivístico.

Los recursos informacionales son documentos primarios y/o únicos: el documento de archivo lo

es por su propia naturaleza, pero el libro antiguo posee también ese carácter de *unicum*, porque en este caso no solo forma parte como un impreso de una tirada determinada de una edición concreta, sino que cada volumen por sus características propias de ejemplar, es reflejo de un devenir y una singularidad por la que debe ser tratado y considerado como un documento sin igual. Por eso podemos hablar de manera unificada de objetos documentales patrimoniales.

La potencialidad informativa, su máximo valor informativo, se extrae junto a su valor patrimonial, que —recordemos— solo se desvela mediante la investigación y desde su tratamiento de conjunto. El concepto de fondo es la acepción indiscutible, de tal manera que el objeto patrimonial documental debe ser estudiado conjunta e indisolublemente para poder ser procesado adecuadamente. En este caso es cuando el concepto de fondo frente al de colección —como conjunto documental creado artificialmente con unos fines específicos— cobra mayor relevancia y sentido. Todo ello, sin entrar en profundidad en ese conjunto de objetos materiales sin determinar que no suelen tener cabida ni en archivos ni en bibliotecas, pero que adquieren pleno sentido dentro de un FDFP.

Ambos son además sistemas de información limitados por las medidas cautelares de conservación y preservación de originales, que deben hacer compatibles con su *leitmotiv*: la difusión. Con la difusión se cumple la función social y obligada del patrimonio, pero también se asegura su conservación: aquello que es conocido, comprendido y valorado difícilmente será destruido. Hay que procurar su acceso, y esa condición *sine qua non* no está libre de un complejo debate, que se dirime siempre entre la pertinencia de permitir el acceso al documento o a la información que contienen, así como las vías más adecuadas para ello. Deliberación a la que deben sumarse las nuevas necesidades de uso de esa información o documentos de cara a una difusión no solo especializada, abriendo la posibilidad de hacerla compatible y extensible a una de carácter más divulgativo.

Se puede establecer una sinergia entre ambas realidades institucionales y ofrecer una propuesta para la definición de un Centro de Información Patrimonial (CIP) ligado al sistema de gestión integrador que se propone y a los elementos que lo fundamentan. Hablamos entonces de una institución que debe estar estructurada por el método y las prácticas científicas. Como centro de información, su gestión deriva de las características propias de la documentación que alberga y maneja, a la que adapta toda su estructura organizativa y de gestión, con el fin

fundamental de preservarla y hacerla —en primera instancia— accesible para la investigación, siempre desde sus dos enfoques posibles: individual y de conjunto. Un CIP ligado al sistema de gestión integrador propuesto, como centro especializado en torno al fondo que alberga, podría superar la dualidad institucional existente, y aproximarse a unas prácticas de difusión, más como centro cultural, llegando a superar la función tradicional de difusión para los investigadores y alcanzar una más mayoritaria, incluso —si cabe como agente social, lo que conllevaría a acercarse, sin duda, a prácticas museísticas.

## SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADOR

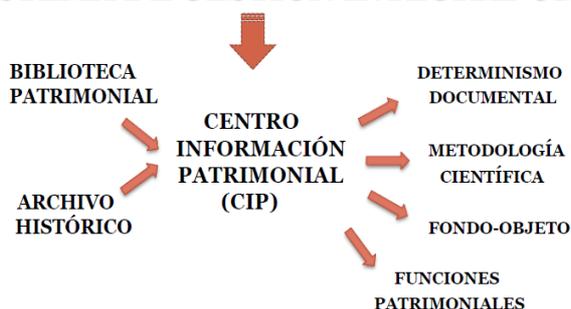


Figura 7. Elementos de un centro de información patrimonial

La clave se encuentra en la complementariedad de la información que contienen los fondos y en cómo gestionarla para que esa información sea procesada de manera ágil, pertinente, eficaz y así poder ser compartida y aplicable en las diferentes fases de tratamiento del Fondo Documental Patrimonial Familiar que se tiene entre manos. En este sentido, destacamos la fase o tarea documental, de la identificación, que es la primerísima fase de la organización, ya sea archivística o bibliográfica, que en el caso de los FDPF es definitiva y transversal a todo el proceso organizativo, no solo en esa fase teóricamente inicial. Dicha identificación de los objetos documentales antiguos es fundamental y no siempre es tarea fácil. Se requieren unos conocimientos muy amplios y variados, que oscilan desde los lingüísticos y paleográficos hasta los específicos de cada disciplina —de las muchas que abarcan este tipo de objetos patrimoniales—, que deben aplicarse sobre un método de identificación científico fiable e incuestionable: un error en esta fase, desencadenaría un cúmulo de errores catastróficos. Es en esta fase del tratamiento documental, donde el concepto de FDPF cobra sentido en sí mismo. Su análisis en origen nunca debe ser sesgado ni indiferente. A menudo, los documentos de archivo nos remiten a los libros y a la biblioteca del fondo, ya sea por medio de inventarios, libros de

cuentas, de la correspondencia, etc.; y en ocasiones, los libros nos hablan, y hasta traen consigo documentos de archivo: testigos dejados en el interior de los libros en forma de cartas personales, notas de cuentas, naipes, documentos académicos o jurídicos del propietario del libro, etc. Y solo si se tiene mucha suerte, se encuentran o llegan hasta el presente de manera conjunta, dando una información identificativa privilegiada y una perspectiva histórica del devenir de una familia con el paso del tiempo: ¿tiene sentido separarlos?

Consecuentemente a la identificación, sigue la fase de la selección, que obedece y bebe de los criterios y la metodología establecida para delimitar el contenido del fondo o —lo que es más peligroso— la determinación certera de la eliminación o expurgo de parte de ese fondo.

Este carácter indisoluble de la información y la necesidad de mantenerlo lo volvemos a encontrar a la hora de elaborar las herramientas o instrumentos de organización y descripción antes aludidos, tan necesarios para la difusión documental e informacional: en las guías, cuadros de clasificación, inventarios, catálogos, etc., en los que de alguna manera hay que vincular y representar esa conexión entre fondos. Es un asunto que ya está presente en los debates sobre las prácticas de ambas disciplinas de las que partimos. Por ejemplo, la ciencia archivística, en la elaboración de los cuadros de clasificación deja cabida a indicar como parte del fondo propiamente documental, en un genérico pero siempre presente apartado de "Colecciones", esa otra documentación hallada en los archivos, los "libros, las publicaciones periódicas y la propaganda" (Gifre, P., Matas, J., Soler, Santi, 2002, 34-35) como documentación impresa no propia de los archivos, pero que refleja los intereses de una familia, sus actividades —su mundo, en definitiva— y por ello deben incluirse y considerarse como parte del fondo. Es más, se afirma que es tarea del centro que los agrupa y diferencia entre biblioteca, hemeroteca y archivo, dejar testimonio de su origen común, incluyendo siempre una relación entre esos materiales complementarios en la descripción de cada fondo.

Este vínculo informativo e informacional hay que hacerlo llegar al momento de la difusión y acceso a la información: lo usual es hacerlo por medio de las herramientas tradicionales de descripción antes comentadas, siendo en este ámbito donde el desarrollo de la tecnología informática amplía claramente las posibilidades.

El modelo que se propone de gestión conjunta de este tipo de FDPF se encuentra, en la práctica, ejemplificado más para colecciones que para fondos propiamente dichos (pudiéndose acuñar

incluso el término de Colecciones Documentales Patrimoniales de manera diferenciada), donde, si se localizan más opciones de gestión privada. Como ejemplo de ello mencionamos el caso del Archivo y la Biblioteca de Francisco Zabálburu en Madrid. Y sobre todo lo hallamos para casos concretos de fondos o colecciones de figuras o personajes individuales (no familiares) de reconocido prestigio social, político y económico (pudiendo del mismo modo hablar así de otro tipo de fondos o colecciones patrimoniales de carácter personal). De esta manera, se debe hacer mención explícita a los archivos personales. Un tipo de archivo —que pese al nombre acoge realidades documentales mucho más diversas— muy asociado y tratado por la bibliografía de manera similar a los archivos familiares, y para el que se debe considerar una gestión integradora y de conjunto —actualmente, además, existe un vivo debate institucional en torno a sus formas de trabajo y aplicaciones científico-documentales. Valga de ejemplo el escenario de tener que procesar documentalmente la biblioteca, la correspondencia y cualquier otro tipo de documento de carácter personal y/o profesional de un personaje de relevancia literaria o musical, y que confluyen de tal modo que no se puede explicar lo uno sin lo otro, pasando el conjunto —o fondo— a formar parte de una misma institución, generalmente una biblioteca patrimonial. Resaltamos para este tipo de archivos personales el papel que lleva a cabo la Biblioteca Nacional de España en su gestión y difusión o casos más circunscritos como el de la Biblioteca Regional de Madrid "Joaquín Leguina", y su labor de albergar fondos vinculados a personajes de relevancia del entorno madrileño. Como se ha visto, el punto de partida son marcos institucionales con unos sistemas de información adaptados principalmente —es verdad que según la institución en distinto grado— al tratamiento de la tipología documental de una de las dos ciencias: la archivística o la bibliotecológica. En donde con este tipo de fondos se tienen que enfrentar a la implementación (y resolución) de todas las cuestiones de gestión antes expuestas.

El devenir futuro —que ya es presente— de estos fondos pasa además por un proceso que parece, hoy en día, inevitable e incuestionable y que debe añadirse a todas esas tareas o fases del tratamiento documental: la digitalización, que se presenta generalmente como una solución no solo a la conservación sino también para establecer —en nuestro caso mantener— estos vínculos informacionales. La gestión digital aparece así con un necesario replanteamiento del concepto y modo de análisis, tanto teórico como metodológico, del patrimonio documental, como la clave de su supervivencia y quién sabe si en el futuro, —incluso—, de su justificación por su

rentabilidad. Sin duda, es el reto que deben asumir los centros encargados de su gestión como bien cultural, que les lleva a acercarse a prácticas y concepciones museísticas, que eliminan fronteras y amplían posibilidades en cuanto a la forma de gestión y de comunicación e interacción social. La gestión digital abre, además, otra posibilidad: centros de información de gestión —y no depósito— que hagan de intermediarios entre las instituciones albergadoras y la comunidad a la que se dirigen. Un caso de interés en el que merecería la pena indagar más sobre su sistema de gestión e informacional es la propuesta que ofrece el centro responsable de la gestión del patrimonio cultural de la región aragonesa, eso sí, en el ámbito de "todo tipo de bienes (desde el patrimonio etnográfico a la cultura inmaterial) en estrecha vinculación con un espacio y una cultura determinados" (Bolea, Francisco; Diego, Jesús de, 2001, 118): el Centro de Información del Patrimonio Cultural Altoaragonés (CIPCA).

#### 4. A modo de conclusión

Se ha presentado una propuesta de definición y conceptualización de un Fondo Documental Patrimonial Familiar (FDPF). Entre manos tenemos una variada tipología patrimonial documental, pero por encima de las peculiaridades de cada una, inherente a su propia naturaleza documental y organizativa, se pueden —se deben— hallar criterios de gestión conjuntos.

Del mismo modo, se ha tratado de determinar y reflexionar sobre los elementos que fundamentan un sistema de gestión integrador, patrimonial y documental, que se resumen en: determinismo documental (en su tratamiento y funcionalidad); metodología científica; en su análisis integrado como fondo y objeto documental patrimonial; y, por supuesto, de cara a sus dos funcionalidades patrimoniales principales: conservarse y difundirse.

En un FDPF, los fondos bibliográficos y archivísticos, deben ser diferenciados e integrados, pues están conectados por la propia documentación que albergan: por la información complementaria que contienen, y la forma y la ubicación en la que los encontramos en su génesis. El concepto de fondo es la acepción indiscutible, de tal manera que el objeto patrimonial documental sea estudiado individual, conjunta e indisolublemente para poder ser procesado de manera adecuada. Un sistema de gestión integrador como FDPF puede garantizar la perduración revivida del patrimonio y el desarrollo de sus funcionalidades tradicionales, incluso hallando nuevas, eso sí, siempre desde criterios científicos.

Otra cuestión es la selección del centro al que se deriven y en el que se gestionen los fondos. La

gestión científica e integrada requiere recursos y personal especializado, que resultan costosos y de difícil viabilidad. Tradicionalmente la dualidad de gestión institucional y de carácter público se impone, frente a otras opciones mixtas o integradas y/o de carácter privado. Es muy difícil hacer compatible al generador o propietario original (privado-particular) con el gestor, no solo por medios y conocimientos, sino porque en los centros privados la Administración no puede imponer un modelo o criterios, solo legislar convenientemente en aras de conservar el patrimonio y proponer medidas.

Para finalizar, deberíamos plantearnos una pregunta ya latente: ¿Qué futuro tiene la gestión de la documentación patrimonial en la nueva concepción de representación del conocimiento, que se define como información electrónica, productiva y útil? Si esta premisa se impone, la gestión digital aparecerá en escena con un necesario replanteamiento funcional de los sistemas de gestión y del objeto documental patrimonial, pues... ¿Acabaremos en un futuro principalmente hablando de gestión de objetos digitales?

## Referencias

- Bolea, Francisco; Diego, Jesús de (2001). El Centro de Información del Patrimonio Cultural Altoaragonés: un modelo para el tratamiento y administración del patrimonio cultural mediante la gestión de sistemas de información integrada. // *Scire*. 7:2 (jul.-dic. 2001) 117-130.
- Frías, José Antonio; Travieso, Crispulo (eds.) (2003). Tendencias de investigación en organización del conocimiento. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003.
- García Aser, Rosario; Lafuente Urién, Aránzazu (2000). Archivos nobiliarios: cuadro de clasificación: sección nobleza del archivo histórico nacional. [Madrid]: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Centro de Publicaciones, D.L. 2000.
- García Marco, Francisco Javier (1998). Organización del conocimiento y desarrollo de colecciones. // Carmen Negrere Gutiérrez (coord.). Primer seminario internacional sobre desarrollo de colecciones. México: Universidad Nacional Autónoma, 1998. 3-16.
- Gifre, P., Matas, J., Soler, Santi, (2002). El arxius patrimonials. El arxius patrimonials, Girona, Associació d'història rural de les comarques Gironines, 2002.
- Heredia Herrera, Antonia (1995). Archivística general: teoría y práctica. Sevilla: Diputación de Sevilla. Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, 1995. (7ª ed.). 155-170.
- Hernández Hernández, Francisca (1996). El patrimonio documental y bibliográfico. // *Revista general de información y documentación*. 6:1 (1996) 11-41.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. n. 155 de 29 de junio de 1985). <[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/116-1985.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/116-1985.html)> (2017-03).
- Mora Alonso, Margarita (2003). El fondo antiguo como documento histórico: aproximación al siglo XVIII desde la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha. // *Docampo Capilla, Javier (coord.). I Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico en Castilla-La Mancha: actas 12, 13 y 14 de noviembre de 2003, Toledo. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003. 201-215.*
- Núñez Fernández, Eduardo (1999). Organización y gestión de archivos. Gijón: EdicionesTrea, 1999.
- Pagarolas Sabaté, Laura (2007). Los archivos notariales, qué son y cómo se tratan. Gijón: Ediciones Trea, 2007.
- Palma Peña, Juan Miguel (2013). Valores sociales y valores patrimoniales: elementos para determinar la significación del patrimonio documental // *Biblioteca Universitaria: Revista de la Dirección de Bibliotecas de la UNAM*. 16:1 (2013) 33-45.
- Pedraza Gracia, Manuel José (2014). Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas o patrimoniales: nuevo paradigma entre los centros y servicios de información // *Investigación bibliotecológica*. 28:64 (2014) 33-50.
- Ponjuán Dante, Gloria (2007). Gestión de la información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional. Gijón: Ediciones Trea, 2007.
- TugoresTruyol, Francesca; Planas Ferrer, Rosa (2006). Introducción al Patrimonio cultural. Gijón: EdicionesTrea, 2006.

---

Enviado: 2017-03-29. Segunda versión: 2018-01-25.  
Aceptado: 2018-06-21.

---

---

# Avaliação de documentos e memória em universidades brasileiras

*Evaluación de documentos y memoria en las universidades brasileñas*

*Appraisal and memory in Brazilian universities*

---

**Tatianne AKAICHI, Maria Leandra BIZELLO, Sonia Maria TROITIÑO RODRIGUEZ**

Departamento de Ciência da Informação, Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Avenida Hygino Filho, 737, Marília, São Paulo, CEP 17525-900; tatianne.akaichi@gmail.com, mleandra23@gmail.com, smtr@marilia.unesp.br

## Resumen

La valoración documental es una importante función del proceso de gestión de documentos, y consiste en analizar y establecer el calendario de conservación de documentos (custodia o expurgo), de acuerdo con los valores primarios o secundarios asignados. Esta investigación presenta los resultados obtenidos con archiveros de las Instituciones Federales de Educación Superior, tratando de verificar en el proceso de evaluación la importancia de los archivos de la memoria. La investigación es exploratoria y el método analítico utilizado para su desarrollo fue el cuantitativo y cualitativo. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, a 11 participantes. Con los resultados obtenidos, destacamos la necesidad de una constante actualización de los documentos de los períodos de custodia en la tabla de la temporalidad en relación con actividades-fin, y destaca la importancia de la memoria, ya que los registros de las acciones desarrolladas por la institución y como fuente información para producir conocimiento, para garantizar los derechos, pruebas y testimonios.

**Palabras clave:** Archivos universitarios. Evaluación de documentos. Universidades. Brasil.

## 1. Introdução

As Instituições Federais de Ensino Superior (IFES) no Brasil produzem e recebem grandes volumes de documentos de diversas entidades públicas e privadas, de unidades acadêmicas e administrativas. Tais documentos precisam ser analisados, classificados, tratados, organizados, avaliados e descritos, objetivando possibilitar o acesso à pesquisa, busca, recuperação, uso das informações e disseminação da memória preservada. Nesse contexto, Boso, Souza e Cisne (2009, p. 123) salientam que "um arquivo universitário é formado pela acumulação dos documentos gerados e/ou reunidos por Instituições universitárias, públicas ou privadas, durante seu ciclo de vida". Assim sendo, observa-se a relevância em se aplicar, a semelhança de outras organizações, práticas de gestão de documentos no

## Abstract

Documentary appraisal is a relevant function of the records management process, and consists of analyzing and establishing deadlines for the custody and destination of records (permanent custody or elimination) according to the primary or secondary values assigned to them. The present research presents the results obtained with archivists of Federal Institutions of Higher Education, seeking to verify in the appraisal process the importance of the archives to the memory. The research is of the exploratory type and the method of analysis used for its development is of quantitative and qualitative character. For the data collection, a questionnaire was applied, with open and closed questions, to 11 participants. With the obtained results it's emphasized the constant need for update the conserving periods of documents relative to the end-activity on the temporality table just as well it's enhanced the importance of the memory, as the records of activities developed by the institution and like an information source to produce knowledge, ensure rights, evidences and witness.

**Keywords:** Academic archives. Archival appraisal. Universities. Brazil.

âmbito universitário. Entre os procedimentos técnicos clássicos empregados na gestão de documentos, destacam-se a classificação, a avaliação e a descrição de documentos.

A classificação arquivística consiste em uma sequência de operações intelectuais ancorada na representação do contexto de produção e de uso dos documentos de arquivo. Antonia Heredia Herrera (2012) esclarece que em arquivos existe grande diversidade de possibilidades classificatórias, em geral, determinadas pelo interesse e objetivo a ser alcançado. Assim, o processo de categorização costuma obedecer a parâmetros previamente determinados, podendo versar sobre Arquivos: caráter jurídico (público, privado), instituições (municipais, universitários, religiosos), conteúdo informativo (científico, econômicos, musicais), etc. Ou versar sobre documentos.

Neste artigo enfocamos na classificação arquivística de documentos de um fundo, sempre ancorada no princípio da proveniência e na organização administrativa da entidade em questão, a fim de cumprir sua missão. Nessa perspectiva, estruturas, funções e atividades tornam-se objeto de estudo, servindo como referencial para a categorização e agrupamento de unidades documentais. Como produto, são elaborados planos, quadros ou esquemas de classificação. Todos instrumentos de representação que servem como parâmetro para os processos de classificação, avaliação e descrição arquivística.

Cruz Mundet (2015, p. 207) afirma que a classificação responde a uma dupla necessidade, se por um lado proporciona uma estrutura lógica ao fundo documental, de modo que representa a natureza da organização que o produz, por outro facilita a localização conceitual dos documentos. Classificar um fundo arquivístico consiste em dotá-lo de uma estrutura que reproduza o processo de criação dos documentos, proporcionando sentido lógico e descartando ambigüidades que ocasionem desvios interpretativos da informação. Dessa forma, é possível perceber dois momentos distintos: 1) levantamento de informações, estudo, sistematização e construção de referenciais classificatórios; e 2) o processo de classificação de documentos em si, ancorado amplamente na Identificação Documental e na utilização de instrumentos próprios.

Em síntese, a sua importância é dar visibilidade às funções e às atividades do organismo produtor de arquivo, deixando claras as ligações entre os documentos. Na classificação arquivística, o estudo da origem e uso do documento resulta no plano de classificação, estruturado em distintos níveis hierárquicos, estabelecidos com base no princípio da proveniência e no do respeito à ordem original, os quais devem deixar claro os vínculos orgânicos existentes. Segundo Sonia Troitiño (2015, p.10):

Planos de classificação de documentos têm um objetivo claro: evidenciar as conexões entre funções e atividades da entidade produtora do arquivo e proporcionar acesso à informação contextualizada, além de maior agilidade em sua recuperação. Para isso, partem obrigatoriamente da análise da produção documental e da interação que mantém com as estruturas burocráticas que as circundam. Por meio dessa ferramenta, é possível reconstituir as relações de trabalho e seus registros decorrentes, assim como a opção pela perpetuação da informação diante da memória institucional, resguardando direitos legalmente consolidados.

Nunca simples, o ato de classificar em um Arquivo exige expertise do profissional que deve, obrigatoriamente, recorrer às especificidades

teóricas e a prática em Arquivologia. Por sua vez, a avaliação documental, dentro da gestão de documentos, surge como um processo indissociável da classificação arquivística. O Arquivo Nacional (2005, p. 41) a define como

[...] o processo de análise de documentos de arquivo que estabelece os prazos de guarda e a destinação, de acordo com os valores que lhe são atribuídos.

No que concerne à descrição de documentos, esta pode ser definida como um “conjunto de procedimentos que leva em conta os elementos formais e de conteúdo dos documentos para elaboração de instrumentos de pesquisa” (Arquivo Nacional, 2005, p. 67).

Convém destacar que, segundo Lopes (2000), esses três processos são inseparáveis e complementares. Sobre a relação entre classificação e descrição, Heredia Herrera (2012, p. 155) adverte que “no podemos perder de vista que la clasificación determina la descripción y ésta puede ser difícil de aplicar con una clasificación inadecuada”. Da mesma forma, a autora afirma que a classificação está relacionada à avaliação documental, especialmente no estudo de funções, ao transcender a análise documental exclusivamente realizada sobre os documentos reunidos em séries (Heredia Herrera, 2012).

Enfatiza-se que esta pesquisa centrou-se apenas nos aspectos relacionados à avaliação documental. O objetivo do estudo foi verificar na concepção dos arquivistas das IFES a importância dos arquivos para a memória. Para Jardim (1995), o conceito de memória pode ser definido como o processo de avaliação e seleção dos documentos de arquivos. Nesse sentido, o presente estudo busca realizar uma reflexão a respeito dos elementos teóricos e metodológicos da avaliação documental e a sua relevância para a memória. Sendo assim, na sequência apresentam-se informações acerca da avaliação de documentos, discute-se sobre o profissional arquivista, a memória e o arquivo universitário. Além do mais, descrevem-se os procedimentos metodológicos, os resultados e, por fim, são expostas as considerações finais que envolveram a temática abordada.

## 2. Avaliação de Documentos nas IFES

A avaliação documental é uma relevante função do processo de gestão de documentos de arquivo, e consiste em analisar e estabelecer prazos de guarda e destinação dos documentos (custódia permanente ou eliminação), segundo os valores primários ou secundários que lhe são atribuídos. O valor primário diz respeito ao fim pelo qual o documento foi produzido (administrativo, legal e fiscal), e o valor secundário refere-se

aos documentos com importância probatória e testemunho histórico (Schellenberg, 1974). A metodologia de avaliação documental é realizada com base na tabela de temporalidade, que registra o ciclo de vida dos documentos (fase corrente, intermediária e permanente) e contém os períodos de arquivamento da documentação (Bernardes, 1998).

O Conselho Nacional de Arquivo (CONARQ), vinculado ao Arquivo Nacional do Ministério da Justiça, responsável por definir a política nacional de arquivos públicos e privados e exercer orientação normativa visando à gestão documental, em sua primeira Resolução de 1995, dispõe sobre a necessidade da adoção de planos e/ou códigos de classificação de documentos nos arquivos correntes, que considerem a natureza dos assuntos resultantes de suas funções e atividades.

Nesse contexto, após passar por várias revisões, em 2001, foram aprovados, por meio da Resolução nº 14 do CONARQ, o código de classificação de documentos de arquivo e a tabela de temporalidade, relativos às atividades-meio<sup>2</sup>, para serem aplicados e adotados na Administração Pública. Em 2011, foram aprovados por meio da Portaria nº 092 do Arquivo Nacional o código de classificação, a tabela de temporalidade e destinação de documentos de arquivo referentes às atividades-fim (3) das Instituições Federais de Ensino Superior (IFES). Por isso, no caso específico das IFES, esses dois planos de classificação e tabelas de temporalidade constituem elementos essenciais à organização e à preservação dos documentos de arquivos, permitindo o acesso, a recuperação, a difusão e o uso das informações para produzir conhecimento, servir como apoio e embasamento administrativo, fiscal, jurídico ou histórico, entre outras finalidades.

Diante disso, Bernardes (1998, p. 21) chama a atenção para a importância de se considerar que “a tabela é um instrumento dinâmico de gestão de documentos, por isso precisa ser periodicamente atualizada, a fim de incorporar os novos conjuntos documentais que possam vir a ser produzidos e as mudanças que, eventualmente, ocorrerem na legislação”. Sob o mesmo ponto de vista, Bernardes e Delatorre (2008, p. 36) também enfatizam que:

Por ser um instrumento dinâmico de gestão, a Tabela de Temporalidade deve ser atualizada periodicamente: primeiro, porque com o passar do tempo, é provável que muitos documentos deixem de existir e outros novos sejam produzidos, segundo, porque a legislação ou as razões administrativas ou

técnicas que justificaram alguns prazos de guarda podem sofrer alterações.

Dessa maneira, pode-se dizer que a tabela de temporalidade e a destinação dos documentos de arquivos podem e devem ser constantemente revisitadas e repensadas pelos profissionais envolvidos no processo de avaliação documental para possíveis ajustes dos prazos de guarda (fase corrente, intermediária ou permanente).

Outro ponto a ser observado é destacado por Booms (1987), que discute o papel do arquivista como avaliador de documentos, apontando sua responsabilidade social com o usuário da informação e na formação de um patrimônio documental. Para o autor, o arquivista necessita refletir criticamente sobre o que constitui o patrimônio documental atual e o que virá a ser preservado como fontes históricas para servir a sociedade. Portanto, o arquivista tem a função de definir e analisar o que conservará do passado para o futuro; em outras palavras, proporcionar condições e contribuir na construção da memória para os indivíduos se lembrarem do passado, entender o presente e fornecer respostas sobre o futuro.

Acentua-se ainda que Makhlof e Cavalcante (2008) (de acordo com uma pesquisa sobre avaliação arquivística realizada por elas) constataram que, em síntese, a finalidade de se selecionar o que se conserva ou elimina consiste no propósito de compor um patrimônio documental que reflete as estruturas, as funções e as atividades institucionais. Além disso, frisam que avaliar é uma prática da qual o produtor e os usuários dos documentos participam. Todavia, a responsabilidade pelo processo de avaliação fica sendo essencialmente do arquivista.

### 3. O profissional arquivista

Conforme legislação brasileira, o arquivista é o profissional com competência para organizar as informações arquivísticas; orientar os usuários; gerenciar o ciclo de vida dos documentos (fases corrente, intermediária e permanente); elaborar pareceres sobre assuntos arquivísticos; promover medidas necessárias à conservação de documentos; assessorar os trabalhos de pesquisa científica ou técnico-administrativa; em suma: planejar e dirigir os serviços e atividades prestados no arquivo (Brasil, 1978). Vale expor que a profissão foi regulamentada pela Lei nº 6.546, de 04 de julho de 1978.

Dentre as suas diversas atribuições, o arquivista também é responsável por auxiliar e colaborar na elaboração do plano de classificação e da tabela de temporalidade e destinação dos documentos,

para fins de acesso e preservação das informações. Em linhas gerais, ainda participa e integra as Comissões de Avaliações de Documentos de Arquivo, visando contribuir com seus conhecimentos e sobre o seu campo de atuação. Cabe ressaltar que nas Instituições públicas é fundamental a formação de uma Comissão Permanente de Avaliação de Documentos (CPAD) composta por diferentes profissionais de diversas áreas do conhecimento, entre eles: arquivista, historiador, economista, administrador, contador, estatístico, assessor jurídico, entre outros. A finalidade da CPAD é garantir a efetiva aplicação das tabelas (atividades-meio e fim) na Instituição e que cada profissional contribua por meio de compartilhamentos, discussões, trocas de experiências, domínios e saberes sobre a importância e a temporalidade dos documentos para fins de prova, informação e pesquisa. Como se pode notar, a Comissão tem como característica a multidisciplinaridade (Bizello e Souza, 2009).

Bernardes e Delatorre (2008) enfatizam que a Comissão desempenha um trabalho conjunto de grande complexidade e responsabilidade, e por isso há a necessidade da participação de auxiliares de diversas especialidades. De acordo com Camargo (1999), os profissionais provenientes de diferentes áreas de formação acadêmica enriquecem a qualidade do tratamento documental. Cabe salientar que durante o processo de avaliação documental devem-se considerar os documentos que serão utilizados para atender as necessidades de informação e pesquisa dos usuários. Para Lübbe et al. (2007), a ausência de preocupação com a documentação pode trazer consequências irreversíveis à memória da Instituição e aos direitos dos cidadãos.

Ainda, Bernardes e Delatorre (2008) destacam que o grande desafio de avaliar é definir o que se pode eliminar sem prejudicar nenhum dos direitos sociais e sem destruir as lembranças de tempos passados, por isso há a necessidade de colaboração de diferentes profissionais para orientar o arquivista na decisão sobre os valores dos documentos. Ainda em relação à participação do arquivista na Comissão, na visão de Couture (2003), o arquivista tem o papel de fixar os prazos de preservação dos documentos, ou seja, estabelecer o que formará a memória da Instituição.

Para Jardim (1995), o arquivista tem o seu poder de emitir valores norteadores do que se seleciona como memória ou se elimina. Schwartz e Cook (2002) acrescentam que os arquivistas, como gestores de arquivos, detêm o poder sobre os próprios documentos essenciais à formação da memória, por meio da gestão ativa dos registros antes de os mesmos se tornarem arquivos, de sua avaliação e seleção como arquivos, bem

como de sua preservação, acesso e uso. Tem-se então que o poder está associado ao seguinte aspecto: o presente controla o que o futuro saberá do passado. Portanto, na ótica dos autores, o arquivista tem influência, elege, intervém e media sobre a documentação que será mantida no arquivo.

Salienta-se ainda que, de acordo com Schellenberg (1984), os documentos públicos são preservados em uma Instituição arquivística definida, pois têm um valor que existirá por longo tempo, mesmo depois que cessam de ser do uso corrente e porque terão valores importantes para outros usuários que não os atuais. Isso significa que os arquivos poderão ser relevantes para resgatar o passado e a história para futuras gerações de pesquisadores ou cidadãos e para a construção da memória social, institucional, entre outros propósitos.

#### 4. Memória e arquivo universitário

Com o decorrer do tempo, a necessidade de se conservar e de se obter o acesso aos documentos produzidos pela sociedade levou à criação das denominadas Instituições de memória (arquivos, bibliotecas e museus), que tem como finalidade preservar os registros do conhecimento humano (Oliveira e Rodrigues, 2011). Nesse aspecto, segundo Nora (1993), os arquivos são considerados como lugares de memória para dar continuidade daquilo que nos é impossível lembrar, em virtude dos gigantes estoques de materiais existentes.

De acordo com Schwartz e Cook (2002), a memória tem raiz nos arquivos; sem eles, a memória falha, o conhecimento das realizações se apaga, o orgulho de um passado compartilhado desaparece. Sendo assim, os arquivos combatem essas perdas. Eles contêm a evidência do que se passou e ratificam nossas experiências, percepções, narrativas e histórias. Enfim, os arquivos são nossas memórias.

Rousseau e Couture (1998) entendem que a memória aplicada ao contexto dos arquivos é importante para qualquer administração, assim como para as futuras gerações. Por meio dos registros é possível a reconstituição dos fatos; é pertinente para a investigação e para produzir conhecimentos; compreender o passado, bem como conhecer as necessidades e as preocupações de diferentes épocas.

Segundo Lousada (2012), a preservação do acervo documental, além de permitir o exercício imediato da cidadania, possibilita a construção e o resgate da memória institucional ou social, e são na maior parte do tempo os registros dos

discursos oficiais. Nessa mesma linha, Sá (2005) destaca que é necessário guardar e registrar informações para poder mostrar depois, perpetuando os significados, ou seja, construir memórias que servirão para conferir a dinâmica temporal.

Especificamente, no caso dos arquivos universitários, pode-se dizer que estes possuem uma missão pedagógica e cultural e devem ser preservados por ocupar um papel de grande relevância na Instituição, uma vez que possibilitarão a custódia do conhecimento desenvolvido pelo trabalho intelectual, bom como na guarda histórica do ensino superior. Em outras palavras, a documentação deve ser conservada para atender as demandas de pesquisa e do público em geral (Boso, Souza e Cisne, 2009)

Na perspectiva de Glezer (1989, p. 33), os arquivos universitários necessitam “[...] existir e ser preservados, pois indicam o respeito ao saber, ao conhecimento desenvolvido, ao trabalho intelectual realizado, e são, acima de tudo, um direito de cidadania”. Para Bellotto (1989, p. 23-24),

O papel principal dos arquivos universitários é o de: reunir, processar, divulgar e conservar todos os documentos relativos à administração, história e ao funcionamento/desenvolvimento da universidade; avaliar e descrever estes documentos tomando possível seu acesso, segundo as políticas e procedimentos elaborados especificamente para estes fins; supervisionar a eliminação, ter controle da aplicação das tabelas de temporalidade, a fim de que nenhum documento de valor permanente seja destruído.

Segundo Bellotto (1989, p.16),

[...] os arquivos são unidades de armazenamento, processamento e transferência de informação, podem, por natureza, ser ao mesmo tempo testemunhos e agentes de concretização de todas as possibilidades da atividade acadêmica.

Para Carpes e Flores (2013), os arquivos das universidades constituem a memória da Instituição. Boso, Souza e Cisne (2009, p. 127) destacam que “os arquivos universitários objetivam fornecer para os pesquisadores informações sobre os procedimentos e decisões do passado da universidade”. De acordo com as autoras, a função do arquivo é extremamente relevante na vida acadêmica dos alunos e da universidade enquanto instituição voltada para a pesquisa, a transmissão do saber científico por meio do ensino e a preservação e a difusão do conhecimento.

Ainda Bellotto (1989) complementa que o arquivo universitário é constituído e formado por um conjunto de diversas espécies documentais advindos de unidades acadêmicas e administrativas, que informam sobre procedimentos do passado sobre o ensino e pesquisa; guardam direitos e deveres

dos docentes, alunos e funcionários durante seu tempo de permanência na universidade, e, do mesmo modo, fornecem dados de toda natureza com grande potencial de experiência para dar continuidade institucional à universidade.

## 5. Metodologia

A pesquisa exposta neste artigo consiste em um estudo exploratório. Quanto à abordagem, foi utilizada uma análise quantitativa e qualitativa. Os participantes da pesquisa foram os servidores públicos cadastrados na página do *site* do Sistema de Gestão de Documentos de Arquivo (SIGA) (3) disponível na internet, como representantes da Comissão Permanente de Avaliação de Documentos (CPAD) dos órgãos vinculados ao Ministério da Educação (MEC). Atualmente, encontram-se cadastrados nesse *site* 42 servidores, entretanto, 11 profissionais participaram da investigação, o que corresponde a 26% da população. Utilizou-se para a coleta de dados a aplicação de um questionário com perguntas abertas e fechadas. Isto posto, na sequência, serão apresentados os resultados deste estudo.

## 6. Resultados

Como resultado, pode-se perceber que dentre os 11 participantes, oito (73%) são do sexo feminino e três (27%) são do sexo masculino. No que concerne à Instituição onde trabalham, verificou-se que nove (82%) são de Universidades e dois (18%) atuam em Institutos de Ensino. Com relação ao cargo, todos os agentes públicos relataram que são arquivistas. No que se refere às funções que ocupam na Comissão Permanente de Avaliação de Documentos (CPAD), identificou-se que sete (64%) são presidentes, dois (18%) são vice-presidentes e dois (18%) participam como membros.

Ao serem questionados acerca da avaliação de documentos, se a CPAD da qual os arquivistas fazem parte segue exatamente o que consta na Tabela de Temporalidade do Conselho Nacional de Arquivos (CONARQ) ou guarda alguns documentos que deveriam ser eliminados, em virtude de seu valor, constatou-se que a maior parte dos participantes preserva os documentos que deveriam ser descartados segundo a Tabela de Temporalidade, de forma permanente, pois estes têm uma relevância para a Instituição. Três servidores disseram que até o momento a Comissão não procedeu nenhuma eliminação, ou seja, estão ainda na etapa de tratar e organizar a documentação. Um participante descreveu que essa questão é complexa e está sendo bastante discutida entre eles.

Diante disso, nota-se que a Tabela de Temporalidade das IFES, apesar de recentemente ser

disponibilizada, já necessita ser atualizada, pois a maioria dos documentos que necessitam de alterações quanto aos seus prazos e sua destinação final, segundo os relatos, são aqueles relativos às atividades-fim. Tal resultado corrobora os apontamentos de Bernardes (1998) e de Bernardes e Delatorre (2008), nos quais, segundo as autoras, a tabela deve ser revisada e atualizada permanentemente e continuamente pela Comissão de Avaliação de documentos. Outro aspecto a ser observado é que, após os membros da Comissão propuserem as alterações cabíveis e necessárias, estas devem ser encaminhadas para o Arquivo Nacional para aprovação das mudanças sugeridas.

No questionário havia também uma questão aberta na qual os participantes descreviam seu principal papel enquanto arquivistas na avaliação dos documentos. De acordo com os dados observados, percebeu-se que cabe aos profissionais de arquivo assessorar, orientar e conduzir os demais servidores designados para participar da comissão na análise do documental a ser avaliado e situá-los sobre o contexto de produção documental na Instituição; promover a conscientização da importância dos documentos na universidade; mediar a avaliação dos documentos, ou seja, buscar o equilíbrio entre a eliminação e a preservação documental; e ter sob sua responsabilidade definir e decidir os documentos significativos para a administração e para a história da Instituição.

Os resultados confirmaram algumas considerações destacadas pelos autores Booms (1987), Jardim (1995), Schwartz e Cook (2002), Couture (2003), Bernardes e Delatorre (2008), e Makhoulouf e Cavalcante (2008), sobre o arquivista ter o poder de lidar com a informação e a documentação e conduzir o processo de avaliação e de análise por meio da eliminação criteriosa, ou seja, definir o que será descartado e no que constituirá e integrará a memória e a história da Instituição.

Em relação, especificamente, à importância da memória para os arquivistas investigados, pode-se notar que por meio dos documentos preservados existe a possibilidade de se estabelecer a história e a evolução da Instituição, bem como a contextualização de sua trajetória e relevância para a sociedade, além disso, estes exercem uma função primordial na construção da memória social e institucional, uma vez que são os registros das atividades das Instituições e carregam o valor probatório e histórico. Outro fator mencionado foi de que por meio dos conjuntos documentais custodiados se possibilita a pesquisa, a preservação da identidade cultural de uma coletividade, a reflexão e a construção da cidadania.

Diante do exposto, observa-se que os resultados confirmam as ideias dos autores Bellotto (1989), Glezer (1989), Nora (1993), Rousseau e Couture (1998), Sá (2005), Boso, Souza e Cisne (2009), Lousada (2012), e Carpes e Flores (2013) ao enfatizarem que, no geral, a preservação do arquivo é fundamental para a construção da memória, da história, para se conhecer as políticas institucionais implementadas, compreender o passado, refletir sobre o presente e a evolução das práticas acadêmicas e administrativas realizadas e planejar futuras ações. Além disso, vale expor que a custódia dos arquivos pode servir de base para o atendimento da Lei de Acesso à Informação Pública, Lei nº 12.527/2011, e como fonte de informações para produzir conhecimentos científicos, garantir o exercício de cidadania, comprovar fatos, testemunho, entre outros fins.

## 7. Considerações finais

A Comissão de Avaliação de Documentos de Arquivo desempenha atividades que envolvem um processo de debates, discussões e reflexões profundas e inclui uma grande responsabilidade e compromisso social, institucional e cultural ao lidar com o patrimônio documental que servirá e atenderá ao público em geral.

Notamos, segundo os dados observados, que a maioria dos participantes preservam os documentos mesmo podendo eliminá-los, uma vez que consideram que ter um valor histórico e de memória para a Instituição. Salienta-se também a necessidade de constante atualização dos prazos de guarda dos documentos na tabela de temporalidade, sobretudo aqueles relativos às atividades-fim.

No que se refere ao papel que o arquivista desempenha na avaliação de documentos, pode-se perceber que o profissional é imprescindível para se definir o que fica e o que se descarta dos registros, para evitar que documentos de valor permanente sejam eliminados, tendo em vista que ele é o responsável pelo gerenciamento da documentação produzida e acumulada.

Conforme o objetivo desse estudo, os resultados apontam que para os arquivistas investigados a importância da memória no processo de avaliação de documentos é levada em conta, visto que são os registros das ações desenvolvidas pela Instituição e contêm uma relevância histórica e probatória.

Finalmente, evidenciam-se a pertinência do estudo e a necessidade de produzir novas pesquisas acerca do tema, tendo em vista que ainda são poucos os trabalhos que abordam e problematizam os princípios teóricos e os critérios

metodológicos da avaliação documental na área da Ciência da Informação.

## Notas

- (1) As atividades-meio dão condições para que a Instituição atinja seu propósito principal.
- (2) Nas Instituições Federais de Ensino Superior (IFES) as atividades finalísticas que atendem a finalidade do órgão envolvem o ensino, a pesquisa e a extensão.
- (3) O Sistema de Gestão de Documentos de Arquivo (SIGA), da Administração Pública Federal, tem por finalidade garantir a todos os cidadãos e aos órgãos e entidades do Poder Executivo, de forma ágil e segura, o acesso aos documentos de arquivo e às informações neles contidas, resguardadas as restrições administrativas ou legais; integrar e coordenar as atividades de gestão de documentos de arquivo desenvolvidas pelos órgãos setoriais e seccionais que o integram; disseminar normas relativas à gestão de documentos de arquivo; racionalizar a produção e armazenagem da documentação arquivística pública; preservar o patrimônio documental arquivístico da administração pública federal e articular-se com os demais sistemas que atuam direta ou indiretamente na gestão da informação pública federal. Informações retiradas do site do Sistema de Gestão de Documentos de Arquivo (SIGA), disponível em <http://www.siga.arquivonacional.gov.br/> (acesso em 31 maio 2016).

## Referencias

- Arquivo Nacional (2005). Dicionário brasileiro de terminologia arquivística. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2005.
- Bellotto, Heloisa Liberali (1989). Universidade e arquivos: perfil, história e convergência. // *Transinformação*, São Paulo. 1:3 (set./dez. 1989) 15-27.
- Bernardes, Ieda Pimenta (1998). Como avaliar documento de arquivo. São Paulo: Arquivo do Estado, 1998.
- Bernardes, Ieda Pimenta; Delatorre, Hilda (2008). Gestão documental aplicada. São Paulo: Arquivo Público do Estado de São Paulo, 2008.
- Bizello, Maria Leandra; Souza, Solange (2009). As relações entre Estado e Universidade no processo de avaliação documental. // *A natureza dos arquivos universitários e de instituições de pesquisa: perspectiva internacional*. Rio de Janeiro. Anais... Rio de Janeiro: MAST; Fundação Casa de Rui Barbosa, 2009. 83-89.
- Booms, Hans (1987). Society and the Formation of a Documentary heritage: issues in the appraisal of archival sources. // *Archivaria*. 24, 69-107.
- Boso, Augisa Karla; Souza, Caroline Amanda da Rosa de; Cisne, Caroline dos Santos; CORADI, Joana Paula (2016). Importância do Arquivo Universitário. // *Revista ACB: Biblioteconomia em Santa Catarina, Florianópolis*. 12:1 (jan./jun., 2007) 123-131. <https://revista.acbsc.org.br/racb/article/view/488/628> (2016-06-16).
- Brasil (1995). Conselho Nacional de Arquivos. Resolução n. 1, de 18 de outubro de 1995.// *Diário Oficial*. Brasília. 204 (24 out. 1995) Seção 1.
- Brasil (2002). Conselho Nacional de Arquivos. Resolução n. 14, de 24 de outubro de 2001.// *Diário Oficial*. Brasília. 28 (08 fev. 2002), 2, Seção 1.
- Brasil (2011). Lei nº 12.527, de 18 de novembro de 2011. Regula o acesso a informações previsto no inciso XXXIII do art. 5º, no inciso II do § 3º do art. 37 e no § 2º do art. 216 da Constituição Federal; altera a Lei nº 8.112 de 11 de dezembro de 1990; revoga a Lei nº 11.111, de 5 de maio de 2005, e dispositivos da Lei nº 8.159, de 8 de janeiro de 1991; e dá outras providências. Presidência da República. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2011-2014/2011/lei/l12527.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12527.htm). (2016-06-26)
- Brasil (1978). Lei nº 6.546, de 04 de julho de 1978. Dispõe sobre a regulamentação das profissões de Arquivista e de Técnico de Arquivo, e dá outras providências. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/1970-1979/L6546.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/1970-1979/L6546.htm). (2016-06-15).
- Brasil (2011). Ministério da Educação. Portaria Arquivo Nacional nº 092/2011, de 23 de setembro de 2011. Aprova o Código de Classificação e a Tabela de Temporalidade e Destinação de Documentos de Arquivo relativos às Atividades-Fim das Instituições Federais de Ensino Superior (IFES). // *Diário Oficial*. Brasília. 185 (26 set. 2011) Seção 1, 26.
- Camargo, Célia (1999). Os Centros de Documentação das universidades: tendências e perspectivas. // *Silva, Zélia Lopes da (ed.). Arquivos, patrimônio e memória: trajetórias e perspectivas*. São Paulo: Editora UNESP: FAPESP, 1999. 49-64.
- Carmargo, Ana Maria; Bellotto, Heloisa Liberali (1996). Dicionário de terminologia arquivística. São Paulo: AAB-Núcleo São Paulo, 1996.
- Carpes, Franciele Simon; Flores, Daniel (2013). O arquivo universitário e a memória da universidade. // *Informação & Sociedade: estudos*, João Pessoa. 23:3 (set./dez. 2013), 13-22
- Couture, Carol (2003). La función valoración en la Archivística contemporánea: una sinergia entre varias consideraciones complementares. // *Tabula*. 6, 23- 50.
- Cruz Mundet, José Ramón (2015). *Archivística: gestión de documentos y administración de archivos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Glezer, Raquel (1989). Arquivos Universitários: para que? // *Transinformação*. 1:3 (set./dez. 1989) 29-34
- Heredia Herrera, Antonia (2012). *Manual de Archivística Básica: gestión y sistemas*. Puebla, BUAP.
- Jardim, José Maria (1995). A invenção da memória nos arquivos públicos. // *Ciência da Informação*. 25:12, 1-13
- Lopes, Luís Carlos (2000). *A nova arquivística na modernidade administrativa*. Rio de Janeiro: Edill.,
- Lousada, Mariana (2012). A evolução epistemológica do conceito de avaliação documental na arquivística e sua importância para a construção da memória. // *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação*. Brasília. 5:2.
- Lübbe, Anita (2007). Os memoriais e a preservação dos documentos da Justiça do Trabalho: revisando a tabela de temporalidade dos documentos e processos trabalhistas arquivados. *Biavaschl, Magda Barros; Lübbe, Anita; Miranda, Maria Guilhermina (eds). Memória e preservação de documentos: direito do cidadão*. São Paulo: LTr. 65-80.
- Makhlouf, Basma; Cavalcante, Lídia Eugenia (2008). Avaliação Arquivística: Bases teóricas, estratégias de aplicação e instrumentação. // *Encontros Bibli, Florianópolis*. 13:26, 201-213
- Nora, Pierre (1993). Entre memória e história: a problemática dos lugares. // *Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados em História e do Departamento de História*. São Paulo. 10 (dez., 1993).
- Oliveira, Eliane Braga de; Rodrigues, Georgete Medleg (2011). O conceito de memória na Ciência da Informação: análise das teses e dissertações dos programas de pós-graduação no Brasil. // *Liinc em Revista*, Rio de Janeiro. 7:1, 311-328. <http://revista.ibict.br/liinc/index.php/liinc/article/view/416>. (2016-06-16).
- Rousseau, Jean Yves; Couture, Carol (1998). *Os fundamentos da disciplina arquivística*. Lisboa: publicações Dom Quixote, 1998.

Sá, Alberto (2005). Reflexões sobre o patrimônio e a memória à luz da era tecnológica. // I Congresso Internacional de História: "Territórios, culturas e poderes", 2005, Braga. Anais... Braga: Universidade do Minho, 2005. 1-14.

Schellenberg, Theodore Roosevelt (1974). Arquivos modernos: princípios e técnicas. Rio de Janeiro: FGV.

Schellenberg, Theodore Roosevelt (1984). The Appraisal of Modern Public Records, Modern Archives Reader: Basic Readings on Archival Theory and Practice. // National Archives and Records Service. 57-70.

Schwartz, Joan; Cook, Terry (2002). Archives, records, and power: the making of modern memory. // Archival Science, Dordrecht. 2:1-2, 1-19.

Troitiño, Sonia (coord.) (2016). Plano de classificação e tabela de temporalidade de documentos da Unesp: atividades-meio. São Paulo: Cultura Acadêmica.

---

Enviado: 2017-04-02. Segunda versão: 2018-01-11.

Aceptado: 2018-01-11.

---

---

# Procedimiento de evaluación

*Evaluation process*

---

## 1. Introducción

El procedimiento de evaluación en Ibersid es el de revisión por pares mediante el sistema de doble ciego —los revisores no conocen el nombre de los autores, ni viceversa— semejante al de otras revistas científicas, aunque tiene algunas peculiaridades que permiten ajustarlo a las condiciones específicas de su campo científico y de sus lectores.

## 2. Objetivos

El objetivo del procedimiento de evaluación es que se puedan admitir con rapidez los trabajos buenos, mejorar los que pueden ser susceptibles de aceptación —esto es, que, siendo interesantes, contienen errores o lagunas que deben ser corregidas— y rechazar los que no son adecuados para la revista por su tema o calidad, redirigiéndolos hacia otras publicaciones adecuadas o haciendo sugerencias al autor para la posible reutilización y reorientación de su trabajo.

El procedimiento de revisión tiene que tener en cuenta a los autores de los artículos que revisa, con los que el revisor debe intentar ser justo, pero también debe responder ante los lectores y los demás autores que compiten por el espacio de la revista, así como, de forma más general, con el proyecto editorial, la propia comunidad científica y el conjunto de la sociedad.

## 3. Procedimiento

Cada artículo requiere al menos la opinión favorable de al menos dos revisores y cada nota breve de al menos uno. Si el director de la revista estima que el artículo entra dentro de los objetivos de Ibersid —que se encuentran públicamente disponibles en cada número y en la página web de la revista—, lo envía a dos revisores —o, si es necesario, a más— elegidos por el director. Los evaluadores pueden ser miembros del consejo científico, revisores propuestos por los miembros del consejo científico con anterioridad o con motivo del artículo en cuestión, o científicos de reconocido prestigio propuestos por el autor o autores del artículo. La elección se hace según su conocimiento del tema y el número de trabajos que han evaluado hasta el momento (para equilibrar la carga de trabajo entre ellos).

Si el director estima sin lugar a dudas que el tema del artículo no se adecua al de la revista, se lo comunica al autor con una explicación suficiente, y, si le es posible, le sugiere otra revista que pueda ser más adecuada. De esta forma, se ahorra tiempo del autor y de los revisores.

La agilidad del procedimiento de revisión es un aspecto fundamental, por lo que el director solicita a los revisores que envíen su valoración en dos semanas, y que, en caso contrario, renuncien expresamente al proceso de revisión. Sin embargo, si el revisor no realiza ninguna de estas acciones, el proceso se retrasa sin remedio. En este sentido, el autor debe tener en cuenta que el proceso de revisión tiene un carácter voluntario. La decisión de aceptar el trabajo depende, salvo en casos excepcionales, de la opinión de los revisores. En los casos en que no están de acuerdo, la decisión es tomada por el director de la revista, que, excepcionalmente, puede decidir enviar el artículo a un nuevo revisor.

## 4. Criterios de evaluación

Se solicita a cada revisor que indique su valoración sobre los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5 (1 muy cuestionable, 2 marginal, 3 suficiente, 4 sólido, 5 excelente):

1. *Tipo de contribución*: Se indica si se trata de una contribución de tipo teórico o metodológico, un estado de la cuestión, una comunicación de resultados de investigación, una experiencia específica, una exposición con valor introductorio o docente sobre el tema o una noticia de interés. Si es una mezcla de varios tipos, es posible marcar más de uno.

2. *Adecuación del tema de la revista*: Aunque al enviar el artículo al revisor el director de la revista ya ha realizado un juicio sobre su adecuación al enfoque de la revista Ibersid, el revisor puede también valorar este aspecto, comparando el tema del artículo con la declaración de objetivos y alcance de la revista, disponible en cada número y en la página web.

3. *Interés e importancia del tema*: Grado en el que el artículo aborda una cuestión de gran interés para el área científica de Ibersid, ya sea tradicionalmente, en el momento actual o en el futuro previsible.

4. *Actualidad del tema*: Grado en el que el tema se sitúa en los frentes actuales de investigación. No es un aspecto imprescindible, pero sí se considera informativo.

5. *Novedad y originalidad teórica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad teórica a su campo de investigación; esto es, un nuevo problema, un nuevo enfoque, un nuevo modelo, una nueva relación o ley, una nueva hipótesis, un nuevo concepto o una interpretación o modificación original de otros anteriores. Debe tratarse lógicamente de una aportación relevante y fundamentada.

5. *Novedad y originalidad metodológica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad metodológica a su campo de investigación; esto es, un nuevo procedimiento de estudio, de análisis o de prueba, aunque sea a un problema conocido.

7. *Aplicabilidad práctica*: Grado en el que las ideas del artículo pueden servir para la mejora de procedimientos y actividades prácticas y, en definitiva, para el desarrollo y la innovación.

8. *Rigor metodológico y validez de los resultados*: Grado de coherencia, exactitud, precisión y cuidado con el que se aborda el tema de estudio; validez y actualidad de la metodología utilizada; rigor en la selección de las muestras y en la aplicación de la metodología a las mismas; grado de replicabilidad del estudio.

9. *Rigor en el estado de la cuestión y el reconocimiento del trabajo previo*: Hasta qué punto se ha realizado un estado de la cuestión suficiente y actualizado y se han manejado las referencias pertinentes para el problema abordado.

10. *Claridad expresiva, orden y facilidad de lectura*: El artículo debe estar redactado de forma clara y bien ordenada, sin redundancias ni ideas fuera de contexto; y debe ser fácilmente entendible por cualquier lector potencial de Ibersid. No debe faltar información necesaria ni deben existir lagunas sobre el problema abordado, el método, los resultados, la discusión, las conclusiones o las recomendaciones. Si el artículo contiene aparato matemático, debe ser comprensible por un lector no especialista.

11. *Adecuación de gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices*: Los gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices deben ser necesarios y relevantes, estar bien resueltos técnicamente y disponer de una leyenda suficientemente explicativa.

12. *Conformidad de las referencias a las normas de la revista*: Grado en el cuál las referencias del artículo son suficientes y se conforman a las normas de la revista Ibersid.

## 5. Familiaridad del revisor con el tema

Aunque el director de la revista envía los artículos para su revisión intentando que coincidan con el campo de especialidad del revisor, pueden producirse desajustes. El revisor puede rechazar la revisión sugiriendo o no un revisor alternativo, o puede efectuar la revisión indicando de 1 (mínimo) a 5 (máximo) su grado de familiaridad con el tema del artículo evaluado. Si no rellena esta información, se entenderá que su grado de familiaridad es alto (4) o muy alto (5).

Esta información sirve para que el director de la revista pueda estimar la necesidad de enviar el artículo a un nuevo revisor en caso de conflicto de pareceres entre los revisores.

## 6. Valoración final

El revisor puede realizar cinco tipos de propuestas finales:

1. Aceptar el artículo para su publicación sin restricciones ni cambios, porque es un trabajo de alta calidad.

2. Aceptar el artículo para su publicación una vez realizadas las correcciones indicadas, bien sea incondicionalmente, pues es un trabajo de calidad, o bien de forma condicionada a que haya espacio disponible en el número, por ser un trabajo de calidad marginal. Las correcciones solicitadas se indican en las instrucciones para el autor, son de carácter menor y su comprobación puede ser delegada en el comité editorial.

3. Someter a reevaluación el artículo una vez realizadas las correcciones indicadas en las instrucciones para el autor, porque son de importancia y amplitud, y deben ser comprobadas por el revisor original u otro revisor.

4. Rechazar el artículo por las razones indicadas en las instrucciones para el autor, donde el revisor especificará con claridad y amabilidad las razones por las que su trabajo debe ser rechazado y, si le resulta posible, realizará sugerencias sobre su mejora o lugares alternativos de publicación.

5. El revisor rechaza evaluar el artículo por su falta de familiaridad con el tema o por razones que especifica en los Comentarios confidenciales para el equipo directivo.

La labor de los revisores es fundamental para que una publicación científica realice su labor de manera adecuada. Ibersid agradece de forma muy especial el tiempo y esfuerzo que dedican, y reconoce su trabajo publicando periódicamente sus nombres.

---

# Instrucciones para la presentación de trabajos

*Instructions for authors*

---

## 1. Cuestiones generales

---

Ibersid admite artículos con estados de la cuestión, discusiones de carácter teórico y metodológico, e informes de investigación sobre proyectos terminados, así como noticias sobre proyectos en curso, experiencias, notas y reseñas, que traten de la representación, normalización, tratamiento, recuperación y comunicación de la información y el conocimiento.

Las lenguas de publicación de Ibersid son el español, el inglés y el portugués.

Los artículos son sometidos a proceso de revisión por pares según el sistema de doble ciego, aunque los autores pueden proponer revisores libremente. El procedimiento es público, y puede ser leído en el apartado anterior a las instrucciones.

Los autores se comprometen a presentar y discutir públicamente y presencialmente sus trabajos en el congreso Ibersid correspondiente al año en curso.

Los trabajos deben ser originales y tendrán una extensión máxima de 20.000 caracteres en el caso de los artículos y de 12.000 caracteres en el caso de las noticias, experiencias, notas y reseñas. Excepcionalmente, estas cifras podrán ajustarse en virtud del interés del trabajo, aunque siempre con el acuerdo previo del editor.

Los autores deben presentar en una hoja aparte sus datos personales completos: nombre, cargo, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.

Los artículos han de presentarse en tres copias impresas, debidamente maquetadas según la plantilla disponible en [www.ibernid.org](http://www.ibernid.org) con su gráficos incluidos. Irán precedidos de sus títulos, resúmenes informativos y palabras clave, todos ellos en inglés y español. Además, se deberá enviar por correo electrónico o en un disco compacto una copia en archivo de ordenador en formato Microsoft Word o RTF.

Todos los apartados, incluidos las notas, referencias y apéndices irán numerados secuencialmente. Los subapartados —cuyos títulos serán claros y sintéticos— deberán tener la forma “1.1. “, “1.2. “, “1.2.1. “ y así sucesivamente. No numere los resúmenes en español y en inglés, ni los apartados de notas, agradecimientos y

referencias. Evite un rango de encabezamientos superior a tres.

No se deben relatar datos analíticos repetitivos ni elencos de recursos en el texto principal. Por favor, preséntelos en forma de tablas o, si fuera imposible, en forma de apéndice.

El editor podrá realizar cambios de estilo para adecuar el trabajo a los requisitos de la revista.

Se recuerda al autor que la violación de derechos intelectuales y códigos éticos es un comportamiento inaceptable y puede constituir un grave delito.

## 2. Formatos de texto

---

No utilice subrayados, negritas ni versales.

Utilice mayúsculas sólo para acrónimos. No ponga puntos y espacios entre las letras que los forman.

Las cursivas se deben utilizar tan sólo para resaltar términos en otras lenguas, títulos de obras, palabras clave muy importantes que podrían servir a modo de títulos de un párrafo o conjunto de párrafos, y, con parquedad, para enfatizar los demás términos y frases a gusto del autor.

No utilice listas con salto de línea o de párrafo. Redacte párrafos completos según las reglas y los recursos gramaticales disponibles en su lengua de redacción. Puede indicar orden en las enumeraciones por medio de números o letras entre paréntesis, como, por ejemplo, (1; 2)...

## 3. Figuras y gráficos

---

Las figuras deben presentarse también en ficheros aparte en formato EPS o PDF con resolución de impresión de alta calidad (600 ppp) y, además, en el formato de la aplicación original con la que se creó. Tenga cuidado si genera imágenes a partir de la pantalla de su ordenador. Si recurre a imprimir pantalla en Windows obtendrá solo una resolución de 72 ppp. En ese caso, utilice una pantalla lo más grande posible, amplíe la ventana al máximo, copie con la tecla “impr pant”, pegue en el programa “Paint” y guarde el fichero; compruebe luego los resultados. Existen programas que permiten obtener imágenes de pantalla a una resolución aceptable. En el cuerpo del artículo las imágenes portarán epígrafes

indicativos de su contenido precedidos de la palabra “Figura” y un número correlativo (por ejemplo, “Figura 1. “).

#### 4. Tablas

Deben realizarse con el mismo procesador de textos que el artículo. En texto portarán epígrafes indicativos de su contenido precedidos de la palabra “Tabla” y un numeral romano correlativo (por ejemplo, “Tabla I. “).

#### 5. Notas

Las notas explicativas deben usarse excepcionalmente. No utilice el sistema automático de su procesador de textos. Refiéralas en texto tecleando su número secuencial entre paréntesis, e inclúyalas al final del trabajo en un apartado titulado “Notas” situado inmediatamente antes del dedicado a las “Referencias”, en orden secuencial y precedida cada una de ellas de su correspondiente número entre paréntesis seguido de tabulador. Las citas bibliográficas se realizarán como en el resto del texto; y la referencia completa se incluirá en el apartado de “Referencias”. Las páginas web se considerarán referencias bibliográficas y deben tratarse como tales, evitando su cita como nota.

#### 6. Citas bibliográficas en texto

Las referencias bibliográficas en texto se denotarán por el apellido del autor, el año del trabajo y, si es necesario, el número de página. Si conviene, el nombre y el apellido del autor podrán quedar fuera del paréntesis. Si dos autores de la lista de referencias poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos y, si tienen ambos apellidos iguales, por el nombre también. Si dos o más trabajos del mismo autor son del mismo año, se distinguirán mediante letras del alfabeto secuenciales en minúsculas pospuestas a la fecha sin espacio. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y coma si son del mismo.

Así, por ejemplo, “Es una teoría sustentada por varios autores (Gallego, 1975; Fernández y Alonso, 1993) [...]”. “Según Jaime Pérez (1993, p. 24) se establecen [...]”. “El mismo autor (Pérez, p. 27) hace constar la conveniencia de [...]”. “Se han detectado diferencias en la replicación de la experiencia (Menéndez, 1994a, 1994b; Menéndez y Alonso, 1997)”.

### 7. Formato de las referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se incluirán por orden alfabético al final del artículo bajo el título “Referencias”. Deberán seguir la norma UNE 50104:1996/ISO 690:1987, y, en cuanto a la puntuación, aproximarse lo más posible a las ISBD abreviadas, aunque sin espacio delante de punto, coma y punto y coma. Las referencias a páginas web deben incluirse también en este apartado, no en el texto ni en nota. Refiera adecuadamente en el texto del artículo toda la bibliografía utilizada; no incluya en el apartado referencias documentos que no haya incluido en el texto. Se presenta a continuación el formato para los principales tipos de materiales, con los elementos que pueden darse o no en cursivas, y seguidos de un ejemplo.

#### 7.1. Monografías, congresos, informes, normas y tesis

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor. *ISBN número. Tesis doctoral.*

Delclaux, Isidoro; Seoane, Julio (1982). Psicología cognitiva y procesamiento de la información: teoría, investigación y aplicaciones. Madrid: Ediciones Pirámide.

#### 7.2. Artículos de publicaciones periódicas

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Título de la publicación periódica. ISSN numero. Volumen: número, primera página-última página.

Ellis, David (1992a). The physical and cognitive paradigms in Information Retrieval Research. // Journal of Documentation. 48:1, 45-46.

#### 7.3. Capítulos de una monografía, de un informe o contribuciones a un congreso

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor. *ISBN número. Primera página-última página.*

Markey, Karen (1990). Keyword searching in an online catalog enhanced with a library classification. // Bengtson, Betty G.; Hill, Janet Swan (eds.). Classification of library materials: current and future potential for providing access. New York: Neal-Shuman Publishers. 99-125.

Smith, Ph. J.; Beghtol, C.; Fidel, R.; Kwasnik, B. H. (eds.) (1993). *Proceedings of the 4th ASIS SIG/CR Classification Research Workshop*: Columbus, OH, Oct.24, 1993. Silver Spring, MD.: American Society for Information Science.

#### 7.4. Páginas web y recursos en línea

Se tratarán como monografías, artículos o capítulos según corresponda y se añadirá al final detrás de punto el URL y la fecha de consulta entre paréntesis:

Referencia. URL (Fecha de consulta).

Sagredo Fernández, Félix; Espinosa Temiño, María Blanca (2000). *Del libro, al libro electrónico-digital. // Cuadernos de Documentación Multimedia*. 9 (2000). <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num9/cine/sagredo.htm> (2001-01-22).

### Apéndice I. El resumen

Un resumen proporciona información sobre objetivos, alcance, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. Por alcance se entiende la determinación de hasta qué punto se han tratado los objetivos. Los resultados, conclusiones y recomendaciones se distinguen unos de otros así: los resultados son las informaciones o datos específicos y concretos que se obtienen de la aplicación de la metodología; las conclusiones se derivan de los resultados bien al interpretarlos en el marco de conocimientos teóricos previos o bien al crear un marco de interpretación nuevo a partir de ellos a través de un proceso de abstracción; finalmente, las recomendaciones se refieren a los nuevos problemas y vías de estudio que plantean a la vista de los resultados y conclusiones.

El resumen se debe redactar de forma clara y concisa, sin redundancias ni perífrasis ni información difícil de interpretar, como neologismos o abreviaturas que no se desarrollan.

Es muy conveniente que su primera frase contenga en primer lugar la mención del tipo de documento. Por ejemplo, "Estado de la cuestión sobre la aplicación del modelo europeo de calidad a las bibliotecas universitarias", "Proyecto de aplicación del MARC21 a la catalogación de páginas web institucionales", etc.

### Apéndice II. La redacción del artículo científico: algunos aspectos obvios frecuentemente descuidados

#### Sistematicidad

El artículo científico debe redactarse de forma muy organizada, con una estructura textual firme. En los informes de resultados de proyectos, se suele utilizar el esquema objetivos-metodología-resultados- conclusiones- recomendaciones. En los estados de la cuestión se aborda el asunto en orden cronológico o bien sistemático, según la ontología propia del área científica en cuestión; sigue la discusión, la síntesis, las conclusiones y las recomendaciones. Los artículos críticos suelen seguir el esquema tesis-síntesis-antítesis. Otros tipos documentales pueden exigir otras estructuras textuales, pero, en cualquier caso, dicha estructura debe ser explícita y aparente.

#### Claridad y concisión

El lenguaje del artículo científico debe ser claro y conciso. Excepcionalmente, en los trabajos de tipo ensayístico las personas con un alto dominio del lenguaje escrito pueden permitirse la utilización de recursos literarios.

#### Pertinencia y parsimonia

Debe evitarse proporcionar información ya conocida, salvo si constituye el punto central de la discusión. A ella cabe referirse por medio de las citas o, si estas no son necesarias, suponerla patrimonio de la comunidad profesional y científica. Sistematizar conocimiento es una función que se realiza solo en un tipo de artículo científico —la revisión o estado de la cuestión—; en los demás casos es contraproducente, aunque se deben citar las fuentes y las obras clave en la introducción del trabajo.

#### Civilidad

Es necesario citar a otros autores que han trabajado sobre el tema, demostrando que se conoce la literatura previa y que el trabajo se inserta civilizadamente en un determinado contexto científico.

---

# Índice de autores

*Author index*

---

Akaichi, Tatianne, 77	Pérez Ortiz, María Guadalupe, 33
Alberto Lopes, Carlos, 59	Prieto-Gutiérrez, Juan-José, 27
Antunes, Maria da Luz, 59	Romo-González, José Refugio, 43
Arquero Avilés, Rosario, 13	Salvador Oliván, José Antonio, 13
Bizello, Maria Leandra, 77	Sanches, Tatiana, 59
García-Delgado Giménez, Belén, 51	Sánchez Oliveira, Camino, 69
González Lozano, Francisco, 33	Segado-Boj, Francisco, 27
Machin-Mastromatteo, Juan D., 43	Tarango, Javier, 43
Marco Cuenca, Gonzalo, 13	Troitño Rodríguez, Sonia Maria, 77
Martín-Quevedo, Juan, 27	Vivas Moreno, Agustín, 33
Murguía Jáquez, Laura Patricia, 43	

---

# Índice de materias en español

*Subject index in Spanish*

---

Acceso abierto, 27, 59	Evaluación de documentos, 77
Alfabetización informacional, 59	Evaluación del impacto, 43
Altmetrics, 27	Fondo documental patrimonial familiar, 69
Aprendizaje, 59	Hábitos de lectura, 51
Archivos de seminarios, 33	Iglesia católica, 33
Archivos eclesiásticos, 33	Investigación, 59
Archivos familiares, 69	Lectura digital, 51
Archivos universitarios, 77	Méjico, 43
Base de datos de obras huérfanas, 13	Patrimonio bibliográfico, 69
Becas, 33	Patrimonio cultural, 69
Beneficencia, 33	Patrimonio documental, 69
Bibliotecas familiares, 69	PLS-SEM, 43
Bibliotecas universitarias, 43	Portugal, 51
Brasil, 77	Proyectos europeos, 13
Buscadores, 27	Recursos informativos, 43
Centro de información patrimonial, 69	Revisión abierta, 27
Ciencia abierta, 59	Revistas científicas, 27
Declaración de obras huérfanas, 13	Sistema de gestión, 69
Digitalización, 13	Sociología de la lectura, 51
España, 27, 33	Universidades, 77
Europa, 13	

---

# Índice de materias en inglés

*Subject index in English*

---

Academic archives, 77	Catholic church, 33
Academic competitiveness, 43	Charities, 33
Altmetrics, 27	Cultural heritage, 69
Archival appraisal, 77	Digital reading, 51
Archival heritage, 69	Digization, 13
Bibliographic heritage, 69	Ecclesiastical archives, 33
Brazil, 77	Europe, 13

- European cultural heritage, 13
- European projects, 13
- Family archives, 69
- Family libraries, 69
- Heritage documentary holdings, 69
- Heritage information center, 69
- Impact assessment, 43
- Information literacy, 59
- Information resources, 43
- Learning, 59
- Management system, 69
- Mexico, 43
- Open access, 27, 59
- Open review, 27
- Open Science, 59
- Orphan works, 13
- Orphan works database, 13
- Orphan works declaration, 13
- PLS-SEM, 43
- Portugal, 51
- Reading habits, 51
- Reading sociology, 51
- Research, 59
- Scholarships, 33
- Scientific journals, 27
- Search engines, 27
- Seminar archives, 33
- Social history, 33
- Spain, 27, 33
- Universities, 77
- University libraries, 43